



**GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS**

**PROGRAMA CHILE-BARRIO
(CHILE-BARRIO)**

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

JUNIO 2002

INFORME FINAL

NOMBRE DEL PROGRAMA:	Programa Chile Barrio
AÑO DE INICIO	1997, fase piloto; 1998, fase regular
MINISTERIO RESPONSABLE :	Ministerio de Vivienda y Urbanismo
SERVICIO RESPONSABLE :	Dirección Ejecutiva Programa Chile Barrio
EJECUTIVO RESPONSABLE :	Andrés Palma Irrarázaval

RESUMEN EJECUTIVO

1. Descripción del Programa

1.1. Fin

Contribuir a la superación de las situaciones de marginalidad social y económica prevalentes en el país

1.2. Propósito

Mejorar la capacidad de los habitantes de asentamientos precarios para salir de su condición de marginalidad social y económica, a través del mejoramiento sustancial de su situación residencial, de la calidad de su habitat y de sus oportunidades de inserción social y laboral, y de dejar instaladas capacidades institucionales en organismos locales, regionales y sectoriales en el desarrollo de acciones en torno a Programas de Superación de la Pobreza.

1.3. Población Objetivo

La población objetivo del Programa está constituida por 105.888 familias del país, que habitan 972 Asentamientos Precarios identificados en el Catastro Nacional de Asentamientos Precarios del año 1996.

La mayoría de estas familias forman parte de bolsones de extrema pobreza y marginalidad. Un porcentaje importante pertenece al medio rural y a ciudades distintas de las tres metrópolis del país; el tamaño medio de sus hogares es mayor que el promedio de la población, teniendo además una mayor cantidad de menores de edad y niños pequeños. La tasa o proporción de dependientes por hogar es también elevada, lo que significa que los escasos ingresos que generan los miembros activos, deben prorratearse entre un número mayor de cargas; el nivel educacional del jefe o jefa de hogar es como promedio básica incompleta (siete años); consecuentemente estos hogares se ven enfrentados a problemas importantes para generar y distribuir sus recursos monetarios.

Las familias de los asentamientos pertenecen principalmente al 1^{er} quintil de ingresos¹, al que pertenecen los indigentes y la casi totalidad de los hogares bajo la línea de pobreza. En los últimos 10 años el 1^{er} quintil ha experimentado un aumento de sus ingresos por debajo del promedio nacional, y por lo tanto, una reducción progresiva de su participación en el ingreso², a pesar del crecimiento en el gasto social.

¹ El primer quintil corresponde al 20% más pobre de la población; el quinto quintil, al 20% más rico.

² Fuente: MIDEPLAN, Departamento de Información Social, Encuesta CASEN, 1987 a 1998.

1.4. Población Beneficiaria

El Programa tiene criterios de focalización en términos territoriales (los 972 Asentamientos Precarios identificados en el Catastro Nacional realizado en 1996), y poblacionales: los beneficiarios pertenecen al quintil 1 de ingreso socio-económico.

Entre 1997 y 2001, 28.884 familias, habitantes de 295 Asentamientos Precarios, obtuvieron una solución habitacional y de infraestructura a través del Programa, con la siguiente evolución:

Cuadro N° 1.
Beneficiarios atendidos por el Programa

Año	Número de Beneficiarios (familias)	% de población objetivo
1997	297	0,3%
1998	4.020	3,8%
1999	5.079	4,8%
2000	11.477	10,8%
2001	8.011	7,6%
Total	28.884	27,3%

Notas: Los beneficiarios indicados corresponden sólo a las familias a las que se les ha entregado la solución habitacional y de infraestructura. 1997 correspondió a la fase piloto.

Fuente: Elaboración propia a partir de antecedentes entregados por Chile Barrio

1.5. Descripción General del Diseño del Programa

El diseño general del programa está contenido en el documento “Chile Barrio: Orientaciones Generales”, parte integrante del DS N° 33 del MINVU, del 11 de marzo de 1998.

En su diseño general, el programa está concebido como la coordinación de acciones sectoriales, ejecutadas por los organismos respectivos, para desarrollar intervenciones integrales, descentralizadas y participativas, en apoyo de la población objetivo.

El programa se estructura en torno de cuatro componentes³:

1. Familias acceden a una estructura urbana que cuenta con: viviendas, servicios de agua, luz, solución sanitaria y equipamiento comunitario.
2. Familias mejoran su capital social por medio del fortalecimiento de su sistema institucional comunitario y/o su red social grupal.
3. Habitantes de asentamientos mejoran su capital humano a través de: completar estudios de enseñanza formal, capacitación en oficio, desarrollo de iniciativas productivas.
4. Las instituciones fortalecen sus capacidades de coordinación y articulación (intersectorial e interinstitucional) en forma descentralizada y con participación de la comunidad.

Los tres primeros componentes entregan productos y servicios propios de los organismos sectoriales que participan en el programa, y son ejecutados por los organismos respectivos, dentro de sus ámbitos de competencia, y de acuerdo con la modalidad que cada uno establece (por ejemplo, las viviendas se construyen de acuerdo con las tipologías y procedimientos del Minvu, el Sence realiza capacitación, según sus procedimientos, etc.).

³ Los componentes coinciden con los objetivos específicos establecidos en el documento Chile Barrio: Orientaciones Generales

Sin embargo, al realizarse dentro del marco de Chile Barrio, las acciones sectoriales adquieren las siguientes características diferenciadoras:

- La entrega de bienes y servicio se estructura dentro del propósito de resolver las condiciones de marginalidad económica y social, desarrollando capacidades en forma integral.
- El punto de partida de las acciones es una población objetivo individualizada, que incluye beneficiarios con distintas condiciones y particularidades, todos los cuales deben ser atendidos. Ello implica que el programa debe analizar las características específicas de sus beneficiarios, y a partir de ellas, identificar o desarrollar los instrumentos sectoriales más adecuados para cada caso.

En contraste, los programas sectoriales tradicionales, se orientan a ámbitos específicos, sin constatar si es suficiente como para superar condiciones de marginalidad. Además, una vez que se define un instrumento en un programa sectorial, son los beneficiarios los que deben adecuarse a las condiciones y restricciones establecidas, lo que tiende a excluir a los desinformados, a los que presentan condiciones de excepción, y en general, a los que presentan mayor marginalidad.

El proceso de producción de los componentes y su articulación en términos del propósito, se complementa con un diseño de detalle para el nivel operativo, que incluye diagnóstico, metas, tipificación de problemas e instrumentos, indicadores, etc.. El diseño de detalle existe para el componente de infraestructura, pero no para los restantes componentes.

La producción de los tres componentes sectoriales tiene una etapa general común: fase inicial y fase preparatoria para la implementación del Programa, que es propia de Chile Barrio (no existe cuando la producción de los mismos bienes y servicios se realiza dentro el marco de programas sectoriales), y otra específica (fase de ejecución), que es la producción de los bienes y servicios, y que es común a la de los programas sectoriales que también entregan dichos bienes y servicios

La parte general se inicia con la definición a nivel central (Directorio Nacional) del Plan de Acción Anual del Programa. A partir de éste, los Gobiernos Regionales focalizan y planifican la inversión entre comunas y aportan recursos de inversión regional, que complementan los recursos sectoriales del Programa. Posteriormente, se establece un Convenio Local Programa/Municipios, en el que las autoridades comunales comprometen recursos y capacidades propias en actividades de su competencia, a fin de lograr mayor impacto en los Asentamientos. El Plan de Acción Compartido es el instrumento metodológico más importante del Programa en esta etapa, y es impulsado y orientado por los profesionales de apoyo al desarrollo del barrio (SDB), contratados por Chile Barrio.

1.5.1. Componente 1: Familias acceden a una estructura urbana que cuenta con: viviendas, servicios de agua, luz, solución sanitaria, y con equipamiento comunitario.

Las principales instituciones responsables son Minvu (vivienda y urbanización), Bienes Nacionales (regularización de títulos) y Subdere a través de Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB, urbanización y dotación de infraestructura social), que entregan una oferta dentro de sus líneas generales. Chile Barrio complementa los instrumentos sectoriales con apoyos específicos para ahorro previo, adquisición de terrenos y estudios de factibilidad.

- 1.5.2. Componente 2: Familias mejoran su capital social por medio del fortalecimiento de su sistema institucional comunitario y/o su red social grupal.

La principal institución es Fosis, aparte de la labor que desarrolla el SDB. Fosis contó en años anteriores con una línea específica, que fue descontinuada. Actualmente se aplican los instrumentos generales de Fosis, pero se está desarrollando un instrumento específico para reducir los impactos negativos asociados al cambio de vivienda. El componente no tiene diseño de detalle.

- 1.5.3. Componente 3: Habitantes de asentamientos mejoran su capital humano a través de: completar estudios de enseñanza formal, capacitación en oficio, desarrollo de iniciativas productivas.

Las principales instituciones responsables son Sence y Prodemu, que realizan una oferta programática basada en instrumentos generales. Sence contó con una línea específica, que fue descontinuada. El componente no tiene diseño de detalle.

- 1.5.4. Componente 4: Las instituciones fortalecen sus capacidades de coordinación y articulación (intersectorial e interinstitucional) en forma descentralizada y con participación de la comunidad.

Instala capacidades en las instituciones participantes para que puedan continuar apoyando a los beneficiarios del programa después del término de la intervención de Chile Barrio, y para que puedan desarrollar intervenciones integrales en beneficio de otros grupos en condiciones de marginalidad, que no están incluidos en Chile Barrio. La única acción específica que se desarrolla es la elaboración de la Agenda de Desarrollo del Barrio. El componente no tiene diseño de detalle.

1.6. Antecedentes de Gasto

Cuadro N° 2.
Gasto Total del Programa 1998-2001

	millones de \$ de 2002				Composición			
	1998	1999	2000	2001	1998	1999	2000	2001
Componente 1	26.151	36.201	38.242	43.589	89,9%	86,2%	85,3%	89,0%
Programa Chile Barrio	7.918	13.295	13.704	18.146	27,2%	31,7%	30,6%	37,0%
MINVU	12.703	13.308	16.857	15.237	43,7%	31,7%	37,6%	31,1%
SUBDERE	4.913	9.181	7.172	9.719	16,9%	21,9%	16,0%	19,8%
BB.NN.	618	416	508	486	2,1%	1,0%	1,1%	1,0%
Componente 2	956	2.919	3.375	2.388	3,3%	6,9%	7,5%	4,9%
FOSIS Serv. Apoyo al Barrio	348	594	-	-	1,2%	1,4%	0,0%	0,0%
FOSIS Barrio para Todos	609	2.325	-	-	2,1%	5,5%	0,0%	0,0%
FOSIS: Recursos regulares	-	-	3.375	2.388	0,0%	0,0%	7,5%	4,9%
Componente 3 (SENCE)	1.472	1.499	1.544	1.560	5,1%	3,6%	3,4%	3,2%
Subtotal componentes	28.579	40.618	43.161	47.537	98,2%	96,7%	96,3%	97,0%
Costos de Administración	517	1.383	1.653	1.457	1,8%	3,3%	3,7%	3,0%
Total	29.096	42.002	44.813	48.994	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

NOTAS: (1) No se han separado dentro del componente 2 acciones de capacitación realizadas por el FOSIS que corresponden a mejoramiento del capital humano, debido a que son difíciles de identificar y de bajo monto

(2) No se incluye el gasto realizado por Prodemu y otros organismos público y privados que han participado con recursos y acciones en el programa.

Fuente: Información proporcionada por Chile Barrio

El gasto del programa en 2001 alcanzó una cifra de MM\$ 48.994, presentando un aumento de 9,3 % respecto de 2000. No se conoce el presupuesto 2002 global del programa porque involucra recursos de decisión sectorial, regional y local que faltan definir.

El gasto se concentra en el componente 1, que absorbe entre el 85 y 90% del total, en forma relativamente estable. Los componentes social y laboral en conjunto representan entre el 8 y

10%. El componente 4 no tiene gasto atribuido en el período. Los costos de administración representan entre el 3 y 3,7%, excluyendo el año 1998, de inicio.

2. Resultados de la Evaluación.

2.1. Diseño

Se estima que el diseño general del programa es el adecuado para apoyar a la parte de la población que enfrenta mayores problema de marginalidad social y económica, y respecto de la cual se han logrado limitados avances en los últimos 10 años (entre 1992 y 1998 la participación del 1er quintil en los ingresos autónomos bajaron del 4,3% al 3,7%⁴), a pesar de un gasto social creciente.

Se estima especialmente valioso el enfoque de individualizar beneficiarios y aplicar instrumentos que se adapten a sus condiciones específicas. Asimismo, se considera muy adecuado el planteamiento de intervenciones integrales, multisectoriales, para reforzar en forma simultánea los distintos ámbitos que explican el problema de la marginalidad.

El diseño entrega al programa una adecuada gama de instrumentos para desarrollar en forma flexible la estrategia de intervención y para comprometer la participación activa de los organismos involucrados. Así, el programa puede solicitar la participación de todo organismo de la administración del Estado cuya contribución estime relevante, debiendo participar en el Directorio, en los equipos técnicos Nacional y Regionales y en las mesas de trabajo comunales. Además, el Directorio incluye un representante de la Dipres, que puede plantear posiciones informadas respecto de la consistencia entre los compromisos asumidos por los organismos centrales participantes y los recursos presupuestarios que contemplan.

El diseño general contempla que el programa termine junto con la entrega de las últimas soluciones habitacionales al grupo de beneficiarios. Dicho plazo no garantiza que se hayan logrado las condiciones como para asegurar un apoyo significativo en la superación de la pobreza. En particular, no considera el grado en que se haya alcanzado un desarrollo adecuado de capacidades en el ámbito socio-laboral, ni que exista una razonable seguridad que los beneficiarios contarán con suficiente apoyo para lograr superar su condición de marginalidad social y económica, que evidentemente no se alcanzará sólo por contar con una solución habitacional.

A nivel de diseño de detalle, en cambio, se observan importantes limitaciones. Falta un diagnóstico a nivel nacional de los componentes social y laboral, un análisis de los niveles mínimos de las prestaciones que se deben otorgar y una tipificación de los instrumentos requeridos para alcanzar eventuales metas mínimas. El componente de fortalecimiento institucional no cuenta con un diagnóstico de la situación de base, con un análisis de los niveles meta que se debieran alcanzar ni con indicadores para medirlo.

Asimismo, los indicadores que contempla el Programa para medir los niveles de avance en el logro de sus diferentes objetivos y en especial, de su propósito global, son insuficientes y en su mayor parte no cuentan con información que permita su aplicación (con excepción del componente 1). La elaboración de indicadores para evaluar proyectos sociales es siempre una tarea compleja, que requiere muchas revisiones, simulaciones, puestas a prueba, e información válida y confiable (medios de verificación) para medirlos

⁴ Fuente: MIDEPLAN, Departamento de Información Social, Encuesta CASEN, 1987 a 1998.

2.2. Organización y Gestión

Si bien la organización se orienta a un esquema de trabajo multisectorial y descentralizado, el que ello ocurra depende del grado de compromiso con el Programa que efectivamente adopten las diferentes instituciones participantes. A juicio del panel, el Programa habría enfrentado dificultades y escollos no siempre fáciles de salvar: a) el compromiso ético-institucional (en el D.S. 20 Chile Barrio es planteado casi como un proyecto país), al parecer, no siempre es comprendido de manera pro-activa por las contrapartes, lo cual debilita el involucramiento de algunas instituciones en la ejecución, y/o genera descoordinaciones; b) las distintas contrapartes tienen una lógica de funcionamiento sectorial y para efectos de Chile Barrio deben operar intersectorialmente, lo que les produce brechas respecto de sus propios objetivos, metodologías, plazos, formas de gestión, presupuestos.

Así, a nivel sectorial central, el Equipo Técnico Nacional, constituido por “representantes de cada Ministerio y Servicio que conforma el Directorio Nacional” es la instancia que debe ejercer la coordinación técnica y la responsabilidad de la operación nacional del programa, y debe reunirse al menos quincenalmente con la Dirección Ejecutiva. En la práctica las reuniones han sido esporádicas, lo que evidencia limitado compromiso con el programa.

Los organismos participantes deberían realizar evaluaciones de los instrumentos que aplican en el marco del programa, lo que no ha sucedido. Mideplan debiera evaluar el programa como efecto global, lo que tampoco ha hecho, excepto por un análisis realizado en 1999. Ello no deja de sorprender, porque Mideplan es el organismo del Estado encargado de programas para la superación de la pobreza. Cabe señalar que la Dirección Ejecutiva tampoco ha elaborado una propuesta metodológica y conceptual para su evaluación integral, que es la que debiera aplicar Mideplan.

Las instituciones participantes no cuentan con una línea presupuestaria que establezca recursos específicos para cumplir los compromisos que hayan contraído con el programa, con excepción del Minvu. Incluso, en líneas de asignación regional no específicas para Chile Barrio, los recursos que considere el organismo central son sólo referenciales, porque en definitiva deciden los gobiernos regionales, que pueden destinar los recursos para otros proyectos. Dicha situación no se ha resuelto en los procesos de discusión presupuestaria. Según entrevista realizada, Dipres aborda el programa con un enfoque sectorial, radicado en el área vivienda, sin que internamente exista una coordinación formal entre el representante en el directorio y los distintos sectorialistas que se relacionan con las instituciones participantes.

Según información entregada a este panel, hay distintos grados de involucramiento de los diferentes Gobiernos Regionales, lo que afecta el desempeño del Programa. Así, sólo en algunos casos el Programa figura en la estrategia de desarrollo regional y sólo algunos Intendentes participan en las reuniones del equipo técnico regional.

Se estima que la Dirección Ejecutiva del programa no ha cumplido con su responsabilidad de realizar un diseño de detalle de los componentes socio laboral y de reforzamiento institucional.

2.3. Eficacia y Calidad

En su definición a nivel de diseño general, los componentes del Programa tienen coherencia y son útiles para el logro del propósito. Sin embargo, como antes se indicó, falta un diseño de detalle de los componentes 2, 3 y 4, por lo que no se cuenta con metas ni indicadores que permitan evaluar el desempeño en su producción.

A juicio del panel los criterios de focalización del Programa están claramente definidos y se ajustan al propósito y fin para el que fue diseñado.

En el componente 1, infraestructura, el programa había alcanzado al término de 2001 un cumplimiento de meta acumulada del 58% y 49% para asentamientos y familias, respectivamente⁵, con 295 asentamientos entregados sobre una meta de 503, y 28.884 familias con solución habitacional sobre una meta de 58.707. En términos de la meta global de Chile Barrio para el 2006, de haber entregado soluciones habitacionales a un total 972 asentamientos con 105.888 familias, se requeriría que en el período 2002-2006 (cinco años), se entreguen soluciones a 677 asentamientos (69,7% del total) y a 77.004 familias (72,7% del total), con un promedio anual de 15.401 familias, que supera en un 34% el máximo histórico, que se alcanzó en 2000 (ver Cuadro N° 1). Para cumplir la meta se requeriría aumentar los recursos del componente o reducir sus costos en forma significativa.

El componente 1 entrega soluciones que forman parte de los instrumentos generales del Minvu, PMB y BB.NN., sin embargo, la forma de aplicación, la incorporación de ciertas restricciones y complementos, tienden a aumentar los atributos de la solución y a asegurar que abarque a todos los habitantes del 1er quintil del asentamiento. Así, se privilegia la radicación por sobre la erradicación, aún cuando resulte más cara, y en el caso de erradicaciones se procura que el destino sea en lugar cercano, en la misma comuna. Además, se financian estudios de preinversión, se compran terrenos y se complementan aporte previos de familias sin recursos. Ello permite evitar la desintegración de los grupos constituidos en el asentamiento y no introducir mayores costos y tiempos de viaje a trabajo y escuelas, etc., lo que lo diferencia de los programas de vivienda básica de los Serviu, que son por familia individual y pueden implicar traslados a puntos muy distantes.

En término de oportunidad, el programa presenta retrasos en el cumplimiento de plazos indicados para la entrega de soluciones habitacionales, tanto por dificultades de difícil previsión y solución, como por la incertidumbre de parte de los recursos, especialmente los PMB, de decisión regional.

Para el componente 2 no existe información sistematizada de los productos entregados ni de los beneficiarios. Sólo se dispone de información regional, actualmente en proceso de recolección, que está incompleta (8 de 13 Regiones) y no normalizada (ver Anexo N° 4⁶). El antecedente general entregado por el programa es irrelevante, porque presume que todas las familias que recibieron solución habitacional también recibieron el componente 2. El componente no cuenta con metas

Para el componente 3 se cuenta a nivel nacional con los cupos cubiertos por beneficiarios de Chile Barrio en el Programa de Apoyo a Iniciativas Personales de Empleo (AIPE) y en cursos de capacitación en oficio, todos entregados por el Sence. No se tiene información

⁵ Ver Cuadro N° 17

⁶ En el Anexo N° 4 se presentan los antecedentes disponibles a mayo 2002 de beneficiarios y costos de intervenciones en el áreas socio laboral, para 8 de las 13 regiones, sin base normalizada. Dicha información está en proceso de recolección

nacional de cursos Prodemu y de otros organismos. A nivel regional se cuenta con la información parcial y no sistematizada antes indicada. El componente no cuenta con metas.

En el caso del Sence, los beneficiarios de Chile Barrios asistieron a 21.059 cursos, ignorándose si un mismo beneficiario asistió a uno o más cursos. Si se supone que los beneficiarios asistieron a un solo curso, la cobertura fue de 0,73 beneficiarios de cursos por familia egresada en el período 1997-2001. Sin embargo, parte de los beneficiarios debieran corresponder a familias que aún no han egresado, lo que bajaría la cobertura indicada.

En términos de calidad sólo se dispone de la evaluación del AIPE⁷, que señala diversas limitaciones del programa. En definitiva el AIPE fue descontinuado. No existe evaluación de satisfacción de usuarios de los otros cursos y capacitaciones ofrecidos por el Sence, Prodemu y otros organismos.

El componente 4 no cuenta con definición de producto ni identificación de recursos utilizados, ni metas. Respecto de la Agenda de Desarrollo del Barrio, que es una actividad del componente, no se cuenta con información de cuántas se han elaborado, y por lo tanto, no se puede determinar la cobertura alcanzada. Con todo, en materia de fortalecimiento institucional se estima que el programa ha tenido logros, en especial, ha sido precursor de nuevas modalidades para resolver problemas habitacionales de los sectores más pobres (vivienda dinámica social sin deuda, fondo concursable).

El propósito del programa no cuenta con indicadores ni metas y por lo tanto no se puede evaluar su desempeño en forma relevante; es decir, en qué medida Chile Barrios ha contribuido a la superación de las condiciones de marginalidad en un grado mayor que si las acciones sectoriales se hubieran realizado como parte de los respectivos programas sectoriales. No existe una evaluación de satisfacción de usuarios respecto del programa como un todo.

Según la información disponible, el programa es visto por los beneficiarios fundamentalmente como una forma de acceder a una vivienda mejor, en menores plazos, con un ahorro previo relativamente bajo y menor compromiso financiero posterior, lo que implicaría un bajo logro del propósito.

2.4. Eficiencia / Economía (desempeño financiero)

Chile Barrio no cuenta con información suficiente como para evaluar en forma relevante la eficiencia y economía que alcanza en la producción de los componentes, ni menos, respecto del propósito.

Así, nivel nacional la información de costos está disponible sólo en una forma agregada (componentes, organismos o programas sectoriales), y no tiene correspondencia con la información disponible respecto de los productos entregados o los beneficiarios.

En el caso del componente 1, el 2001 los costos totales alcanzaron a \$ 43.589 millones (moneda 2002), con un incremento del 14% respecto de 2000. Sin embargo, la información nacional de costos abarca los costos incurridos tanto en asentamientos que han egresados como otros en que se ha iniciado la intervención, pero que aún no egresan; en cambio, la información de producción es respecto de los asentamientos y familias egresadas (que recibieron su solución habitacional). En cualquier caso, el análisis de economía y eficiencia en la producción del componente 1 requeriría homologar los distintos tipos de intervenciones

⁷ CED. Evaluación Programa Apoyo a Iniciativas Personales de Empleo. Informe Final, 2001.

(radicaciones vs. erradicaciones, zonas urbanas con altos costos de terreno vs. zonas rurales, etc.).

En el caso del componente 2 existe información nacional de costos para las distintas líneas FOSIS, pero no se cuenta con información de los beneficiarios por línea ni totales. También en este caso el análisis requeriría previamente homologar productos. El costo total del componente ha presentado aumentos y disminuciones entre un año y otro (aumentó un 206% en 1999 y un 16% en 2000, para luego disminuir un 29% en 2001), pero no se pueden relacionar con niveles de producción.

En el caso del componente 3, se cuenta con información agregada de costos y de número de beneficiarios del Sence, pero no para el Prodemu y otras organizaciones participantes. Respecto del Sence se puede indicar que el costo total ha crecido anualmente entre un 1 y un 3%, con una evolución errática en el número de beneficiarios (ver Cuadro N° 15), con lo cual el costo promedio por curso ha variado entre \$ 218 mil y 389 mil por cupo (moneda de 2002), siendo el máximo en 2001. Sin embargo, no existe detalle por línea, por lo que los agregados o promedios se componen de elementos heterogéneos.

Para los componentes 1, 2 y 3 se está recopilando información regional con detalle respecto del tipo de prestaciones (ver Anexo N° 4), pero está incompleta y falta normalizarla y homologarla, por lo que, por el momento, no se puede utilizar para alcanzar conclusiones relevantes. A vía de ejemplo: los cursos incluyen tanto un Taller de especialización en Repostería con un costo per cápita de \$ 1.484, como una Capacitación de Cultivos en zonas áridas con un costo per cápita de \$ 714.000, pero no existen análisis de impacto, por lo que se puede decir que uno es varios órdenes de magnitud más caro que el otro, pero no cuál es más eficiente.

Para el componente 4 no existe información sobre producción ni costo.

En forma indirecta se puede concluir que la eficiencia y economía de Chile Barrio en la producción de componentes sectoriales es la que alcanza el respectivo organismo sectorial en la generalidad de acciones del mismo tipo que desarrolla, especialmente en los componentes 2 y 3, en que no existen líneas especiales ni cupos reservados para Chile Barrio.

En el componente habitacional Chile Barrio permite menor ahorro previo (entre UF2 y UF10) y menor deuda de los beneficiarios y puede financiar compras de terrenos y factibilidades, con lo que el costo para el Estado es mayor (mayores transferencias) que el que tiene el mismo tipo de solución habitacional cuando es provisto por los Serviu. El nivel de eficiencia de los mayores aportes no se puede evaluar porque no existe análisis de los beneficios adicionales asociados.

La recuperación de costos por concepto de ahorro previo está en un rango de 0.8% y 3.1% del costo de las viviendas (entre UF250 y UF320), que a su vez, representan del orden del 65-70% del costo total del programa.

Hasta el 2001, los beneficiarios también asumían una deuda por la vivienda. Sin embargo, los beneficiarios del programa presentaban, de acuerdo a estudio⁸, niveles de mora significativamente mayores que los generales de Serviu, que ya son altos. A partir de este año no se considera deuda por la vivienda, lo que a juicio del panel es procedente, puesto

⁸ Estudio Monitoreo de familias erradicadas vía Programa Chile Barrio a conjuntos residenciales de vivienda básica en la Región Metropolitana: Morosidad e integración social, Chile Barrio,

que los beneficiarios objetivo están definidos por su condición de marginalidad. En la práctica, ello se ha extendido a otras líneas del Minvu.

El programa ha presentado un adecuado desempeño en su ejecución presupuestaria, alcanzando en 2001 un 98% .

Los costos de la dirección ejecutiva y estructura de apoyo regional y local de Chile Barrio, que corresponden a los costos administrativos del programa y que podrían asociarse a recursos para el logro del propósito, están en el rango entre 3,0 y 3,7% del costo total del programa, lo que sería muy eficiente si se cumpliera el propósito. En la práctica, los recursos en este concepto han sido insuficiente para desarrollar los diseños de detalle de los componentes 2, 3 y 4, y para elaborar indicadores para la medición del propósito, lo que ha afectado negativamente el desempeño general del programa.

Por último, se puede afirmar que para cumplir el programa 2002-2006 propuesto para el componente habitacional va a ser necesario aumentar significativamente los recursos del programa, por sobre los niveles históricos.

2.5. Principales Conclusiones

- 1) Se estima que el diseño general del programa como intervención integral, multisectorial, descentralizada y participativa, es el adecuado para abordar las condiciones de marginalidad social y económica, que constituyen un problema que los programas sociales tradicionales no han logrado superar (entre 1992 y 1998 la participación del 1er quintil⁹ en los ingresos autónomos bajó del 4,3% al 3,7%¹⁰).
- 2) Se considera que una importante contribución del programa es el enfoque de individualizar beneficiarios y hacer que los instrumentos que se apliquen se adecuen a sus particularidades. Ello evita la natural segregación de casos especiales (a veces los de mayor marginalidad), que presentan los programas en que los beneficiarios son tipificados pero no individualizados
- 3) En su definición general, los componentes y las actividades asociadas son los necesarios para lograr el propósito. Sin embargo, el propósito requiere que la entrega de los productos y servicios de los distintos componentes estén proporcionados a las necesidades de la población objetivo, y para ello falta elaborar un diseño de detalle de 3 de los cuatro componentes. Sólo el componente de infraestructura cuenta con un análisis y definición de producto a nivel operativo. Los componentes social y laboral no cuentan con un diseño de detalle que establezca una definición operativa del producto que se contempla entregar: las acciones que se realizan en estos ámbitos no están estructuradas en torno a metas definidas ni cuentan con indicadores de resultado. En consecuencia el programa no desarrolla intervenciones integrales como contempla su diseño y exige su propósito, sino que entrega fundamentalmente soluciones habitacionales. Cabe señalar que la Dirección Ejecutiva informó a este panel que ya cuenta con propuestas para reforzar el aspecto socio laboral.
- 4) El componente de fortalecimiento institucional no cuenta con ningún análisis, estructuración, meta ni indicador. La sustentabilidad de los beneficios adquiridos por los beneficiarios a través del Programa requieren continuidad de apoyo más allá del término de Chile Barrio, lo que a su vez exige que se desarrolle efectivamente el componente 4 de fortalecimiento institucional.

⁹ El primer quintil corresponde al 20% más pobre de la población; el quinto quintil, al 20% mas rico.

¹⁰ Fuente: MIDEPLAN, Departamento de Información Social, Encuesta CASEN, 1987 a 1998.

- 5) A juicio del panel, el Programa habría enfrentado dificultades y escollos no siempre fáciles de salvar: a) el compromiso ético-institucional (en el D.S. 20 Chile Barrio es planteado casi como un proyecto país), al parecer, no siempre es comprendido de manera pro-activa por las contrapartes, lo cual puede debilitar el involucramiento de algunas instituciones en la ejecución, y/o generar descoordinaciones; b) las distintas contrapartes tienen una lógica de funcionamiento sectorial y para efectos de Chile Barrio deben operar intersectorialmente, lo que no deja de producirles brechas respecto de sus propios objetivos, metodologías, plazos, formas de gestión, presupuestos.
- 6) La apreciación general de este panel es que ha existido falta de compromiso con Chile Barrio por parte de los organismos sectoriales, con la excepción del Minvu, a un nivel que impide que existan intervenciones efectivamente integradas.
- 7) Este panel estima que las principales condiciones que favorecen la continuidad de Chile Barrio son: a) La importancia de su propósito, b) su adecuado diseño general, y c) la Dirección Ejecutiva cuenta con profesionales capacitados y altamente comprometidos con el programa

2.6. Principales Recomendaciones Priorizadas

- 1) Chile Barrio debe rescatar su concepción original de intervención integral en asentamientos precarios habitados por familias en situaciones de marginalidad social y económica, revertiendo la tendencia a limitarse a ser un programa de vivienda orientado a sectores de muy bajos recursos. Para ello, este panel estima que las medidas centrales son las siguientes:
 - a) La Dirección Ejecutiva debe elaborar un diseño de detalle de las intervenciones en el ámbito socio-laboral y en el fortalecimiento institucional, y para ello debe contar con los recursos necesarios.
 - b) En el ámbito social y laboral se deben desarrollar criterios para identificar las condiciones que más inciden en la marginalidad social y económica, y las capacidades mínimas que requieren las familias para superarlas. Se deben tipificar los instrumentos que permitan desarrollar las capacidades mínimas que requieren las familias para poder superar sus condiciones de marginalidad, de manera análoga a la tipificación de soluciones de infraestructura (definir el producto que se contempla entregar). Se debe establecer una metodología de diagnóstico de las condiciones sociales y laborales de cada asentamiento, previo a la intervención, que permita definir la intensidad y alcance de la intervención requerida, y posteriormente, sirva de base para evaluar los logros alcanzados.
 - c) Se debe reforzar el compromiso de los organismos sectoriales del ámbito social y laboral con el programa, lo que se facilitaría si existen estándares para abordar los análisis, metas y soluciones. Ello debe manifestarse a través de: a) una participación activa en el Equipo Técnico Nacional (que debe reunirse en forma periódica y con agenda y control de avance formal), b) compromisos de destinación de recursos para alcanzar determinados resultados, y c) evaluación periódica de los resultados y eficiencia de las actividades que desarrollen. Asimismo, los organismos deben participar activamente en los Equipos Técnicos Regionales y en las mesas de trabajo comunales.
 - d) En la discusión de los proyectos presupuestarios, la Dipres debe analizar la consistencia entre los compromisos adoptados y los recursos que destinan los organismos sectoriales participantes del programa Chile Barrio, dentro de su marco presupuestario. En caso que identifique problemas debe plantearlos en el Directorio, del que forma parte. Asimismo, debieran desarrollarse líneas presupuestarias que aseguren que los recursos considerados

para el programa efectivamente se destinan a éste. La seguridad de recursos permitirá cumplir los plazos que se indiquen a los beneficiarios, aumentando la credibilidad del programa y por consecuencia, la disposición de los beneficiarios a comprometerse con todos los ámbitos de Chile Barrio.

- e) La intervención debe terminarse no con la entrega de la solución de infraestructura, sino con la comprobación que el nivel de desarrollo del ámbito social y laboral de las familias de cada asentamiento, en combinación con las capacidades instaladas en los municipios y organismos de apoyo a las familias, permitan asegurar que se puede continuar con un avance acelerado hacia superar las condiciones de marginalidad social y económica.
- 2) Cualquier diseño de estructura, metas, indicadores, etc., no es suficiente por sí sólo para lograr acciones integrales coordinadas entre instituciones del Estado que se caracterizan por una forma de operación sectorial. Al respecto, es necesario que las instituciones participantes tengan un alto grado de compromiso para destinar recursos a una coordinación que enfrenta todo tipo de problemas prácticos en términos de procedimientos, plazos, requisitos, etc. En opinión de estos panelistas, en especial sería necesario que el nivel de compromiso de Mideplan (Fosis incluido) fuera radicalmente mayor.
 - 3) La Dirección Ejecutiva debe elaborar –por su cuenta o a través de terceros- una propuesta metodológica y conceptual para su evaluación integral. Dicha tarea está expresamente señalada en el DS N° 33 del 11-03-98 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Chile Barrio Orientaciones Generales) y su producto debe ser entregado a MIDEPLAN, ya que esta institución es responsable de su aplicación. En el marco de esta propuesta, es importante realizar estudios de impacto que permitan definir estándares e indicadores de eficacia, eficiencia, calidad y economía para diseñar las intervenciones y medir los niveles de logro de el propósito y los componentes de Chile Barrio.
 - 4) Se debe mejorar drásticamente el apoyo al fortalecimiento institucional en torno a Programas de Superación de la Pobreza, con el propósito inmediato que queden instaladas las capacidades en los organismos locales, regionales y sectoriales como para continuar prestando apoyo a las familias de asentamientos precarios una vez que termine la intervención de Chile Barrio. En términos más amplios, dicho fortalecimiento permitiría que los organismos indicados queden capacitados para abordar directamente las medidas para apoyar a otros grupos en condiciones de marginalidad, no cubiertos por Chile Barrio. Para ello se deben definir condiciones mínimas, medidas para el logro de metas e indicadores de desempeño del componente. En este ámbito, se estima que es clave la participación activa de Dipres, como el organismo contraparte de todas las instituciones centralizadas del Estado, en la elaboración de presupuestos y evaluación de desempeño, y de la Subdere, en lo que se refiere a Gobiernos Regionales y Municipios.

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

1. Descripción del programa

El Programa Chile Barrio se constituye en 1998 a partir del DS N° 20 de MINVU del 30-01-98. Su objeto es “contribuir a la superación de las situaciones de marginalidad social y económica de miles de familias que habitan asentamientos precarios en el país”¹¹. El ámbito son 972 asentamientos identificados por un catastro realizado en 1997 por la Universidad de Chile y localizados en las 13 regiones del país, involucrando un número inicial de 93.457 familias, constituidas por 446.680 personas.

El programa se propone enfrentar los problemas de marginalidad social y económica a través de un enfoque global, que se aplica en un ámbito de definición territorial (en lugar de sectorial), promoviendo la integración y coordinación de acciones sectoriales. Así, Chile Barrio modifica y articula programas y servicios existentes, como diversos programas de construcción de vivienda social de MINVU, el Programa de mejoramiento de barrios de SUBDERE, el Programa de regularización de títulos de MBN, los programas de capacitación de SENCE y del FOSIS, y otros que en el desarrollo de Chile Barrio se identifiquen como pertinentes.

Para su funcionamiento consta de un Directorio, presidido por el Sr. Ministro de Vivienda, Urbanismo y Bienes Nacionales y una Dirección Ejecutiva, compuesta por un equipo técnico a nivel central y secretarios regionales distribuidos a lo largo del país. Diversos comités se constituyen a nivel regional y local para ejecutar, administrar o coordinar las acciones definidas en forma descentralizada.

Cuatro componentes aseguran el cumplimiento del propósito del Programa¹²:

1. Desarrollo comunitario e inserción social
2. Habilitación laboral y productiva
3. Mejoramiento de la vivienda y el barrio
4. Apoyo al fortalecimiento institucional en torno a Programas de Superación de la Pobreza

El documento Chile Barrio: Orientaciones Generales plantea el año 2003 como el horizonte para programar el inicio de las intervenciones en los asentamientos, y no fija fecha de término del programa. Sin embargo, en informe al Congreso de julio de 2001 se establece que el plazo del programa es realizar las últimas inversiones en el año 2005 para concluir con los egresos en el año 2006.

¹¹ Cita textual del ítem b) del DS N° 20 de MINVU del 30-01-98

¹² Corresponde a los objetivos específicos establecidos en el documento Chile Barrio: Orientaciones Generales, parte integrante del DS N° 33 del MINVU, del 11 de marzo de 1998. Se mantuvo el orden presentado en el documento citado.

2. Justificación del programa

Las políticas de superación de la pobreza han mostrado importantes avances entre 1987 y 1998, con reducciones de un 43% en el número absoluto de pobres en el país. Así, en el mismo periodo el porcentaje de pobres bajó de un 45,1% a un 21,7% de la población, de acuerdo con las encuestas CASEN¹³.

Entre 1987 y 1992, según las encuestas CASEN los aumentos de ingresos autónomos del 1er quintil¹⁴ superaron el de todos los otros quintiles. Sin embargo, a partir de 1992 se observa una reducción progresiva en la participación del 1er quintil en los ingresos. Así, entre 1992 y 1998 su participación en los ingresos autónomos bajó en un 15% (de 4,3% a 3,7%). Si bien los ingresos absolutos del 1er quintil aumentaron por efecto del crecimiento de la economía, la caída en su participación evidencia la dificultad de alcanzar a dicho sector con los instrumentos tradicionales de política social.

La hipótesis que da origen al programa es que una intervención que integre los aspectos de inserción social y laboral y la situación de vivienda tendrá un efecto mayor sobre la población en situaciones de marginalidad social y económica, que la suma de las partes.

El Catastro Nacional de Asentamientos Precarios, realizado en 1997 por encargo del MINVU y FOSIS, identificó 972 asentamientos en donde habitaban 446.680 personas. Dichos asentamientos se localizan a lo largo del todo el país, con una proporción importante ubicada en sectores rurales (37,8%), si se considera que la población rural alcanzaba en 1992 el 18%, según el censo nacional correspondiente.

Si bien este estudio aporta una amplia información cuantitativa acerca de la población que habita en los asentamientos precarios, no incluye datos suficientes que permitan su caracterización (niveles educativos, sanitarios, socioeconómicos, etc.).

En el nivel regional, el siguiente cuadro presenta la distribución geográfica de los asentamientos, pudiéndose apreciar que encabeza el listado la VIII región, con 291 asentamientos precarios, la X región, con 114 asentamientos y la región metropolitana, con 113 asentamientos precarios

¹³ Fuente: MIDEPLAN, Departamento de Información Social, Encuestas CASEN 1987 a 1998

¹⁴ El primer quintil corresponde al 20% más pobre de la población; el quinto quintil, al 20% más rico.

Cuadro N° 3.

Distribución geográfica de asentamientos precarios (1997)		
región	# personas	# asentamientos
I	9.122	14
II	18.331	28
III	7.058	29
IV	20.691	69
V	57.572	87
RM	41.508	113
VI	29.719	76
VII	29.171	87
VIII	162.576	291
IX	22.872	56
X	46.630	114
XI	500	2
XII	930	6
Total	446.680	972

Fuente: «Catastro de campamentos y asentamientos irregulares» INVI Universidad de Chile, marzo de 1997.

El Programa pretende mejorar la calidad de vida de los habitantes de los 972 asentamientos, tanto en aspectos materiales como no materiales, actuando principalmente en el mejoramiento de viviendas, servicios, infraestructura básica, equipamiento comunitario y generando mejores oportunidades de inserción laboral y social a través de la instalación de capacidades de diversa índole a nivel personal, familiar y comunitario.

3. Objetivos del programa a nivel de fin y propósito

El fin del Programa es «contribuir a la superación de las situaciones de marginalidad social y económica prevalecientes en el país », de acuerdo a la matriz de marco lógico elaborada oportunamente.

El propósito se define como sigue:

Habitantes de asentamientos del Catastro Nacional de Asentamientos Precarios del año 1996 mejoran su capacidad para salir de su condición de marginalidad social y económica, a través del mejoramiento sustancial de su situación residencial, de la calidad de su hábitat y de sus oportunidades de inserción social y laboral.

4. Política global y/o sectorial a que pertenece el Programa

El Programa fue presentado públicamente a través del mensaje presidencial del 21 de mayo de 1997, por el Sr. Presidente de la República Eduardo Frei Ruiz-Tagle.

Tal como está concebido en la actualidad, el Programa se sustenta sobre dos ejes formales: por una parte, se enmarca en la política social del Gobierno, que busca contribuir a superar la condición de pobreza de los sectores sociales más desfavorecidos, y por el otro, en las políticas de vivienda social del Ministerio de Vivienda, Urbanismo y Bienes Nacionales.

El Programa Chile Barrio aparece como resultado de una revisión de las políticas sociales existentes, con el fin de enfrentar, a través de una mayor integralidad, que los beneficios efectivamente alcancen a los sectores que presentan condiciones de marginalidad social y económica.

El funcionamiento del Programa está regulado por el Decreto Supremo N° 20 del 30-01-98 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que crea el Directorio del Programa Chile Barrio, y por el Decreto Supremo N° 33 del 11-03-98 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que aprueba el documento denominado “Orientaciones Generales”, que define el marco de acción del programa.

5. Descripción y cuantificación de bienes y/o servicios (componentes) del programa.

El Programa cuenta con cuatro componentes para cumplir con su propósito¹⁵:

1. Familias acceden a una estructura urbana que cuenta con vivienda, servicio de agua, luz, solución sanitaria y equipamiento comunitario (Mejoramiento de la vivienda y el barrio)
2. Familias mejoran su capital social por medio del fortalecimiento de su sistema institucional comunitario y/o red social grupal (Desarrollo comunitario e inserción social)
3. Habitantes de Asentamientos mejoran su capital humano a través de: completar estudios de enseñanza formal, capacitación en oficio, desarrollo de iniciativas productivas (Habilitación laboral y productiva)
4. Las instituciones fortalecen sus capacidades de coordinación y articulación (intersectorial e interinstitucional) en forma descentralizada y con participación de la comunidad (Apoyo al fortalecimiento institucional en torno a Programas de Superación de la Pobreza)

Los primeros tres componentes producen bienes y/o servicios directos a la población objetivo. El cuarto componente produce bienes y/o servicios centrales para el desempeño del Programa y para su eventual replicabilidad por parte de otros organismos públicos.

El primer componente entrega beneficios orientados a la superación de la precariedad habitacional e infraestructural de las familias de Asentamientos Precarios catastrados.

El segundo componente, proporciona herramientas para el fortalecimiento comunitario de la población objetivo beneficiaria del componente 1, y que, como requisito, debe participar en forma activa en el proceso de solución de sus carencias.

El tercer componente aporta herramientas de habilitación socio-laboral a los habitantes de Asentamientos Precarios, miembros de las familias beneficiarias del componente 1, de modo de favorecer su inserción económica y social.

¹⁵ El orden y descripción corresponden a los adoptados en la matriz de marco lógico. Entre paréntesis se indica el título correspondiente al objetivo específico que plantea el documento Programa Chile Barrio. Dirección Ejecutiva. Programa Chile Barrio: Orientaciones Generales. Enero 1998.

El cuarto componente aporta bienes y/o servicios de dos tipos: a) por un lado, aquellos que competen al horizonte del Programa, cuya misión es lograr que los habitantes de Asentamientos Precarios catastrados egresen con soluciones integrales que favorezcan la superación de su condición de marginalidad, para lo cual es central alcanzar y consolidar la articulación interinstitucional y la participación comunitaria; y b) por otro lado, aquellos referidos a la acumulación y sistematización de experiencias y procesos de aprendizaje, en torno al modelo de intervención intersectorial y descentralizado diseñado y ejecutado por el Programa, que pueda convertirse y ser considerado por el Estado, como alternativa metodológica viable en la formulación de políticas públicas, que pretendan abordar fenómenos multifactoriales que requieren transformaciones estructurales en lo económico, social y cultural.

Cabe señalar que no existe consenso científico acerca de los procedimientos apropiados para reducir niveles de pobreza. Los últimos estudios de las Naciones Unidas acerca de este tema¹⁶, insisten en la necesidad de la promoción del capital social, y particularmente de la organización de los más pobres - para así ejercer presión social sobre las autoridades, - como la estrategia más apropiada para la superación de la pobreza.

En el marco de esta constatación, los bienes y/o servicios que el Programa está convocado a producir como parte de su componente 4, pueden perfectamente trascender el espacio convencional atribuido a un Programa social.

El primer componente es eje en el modelo de intervención del Programa (solución habitacional e infraestructura). En torno a él se articulan el segundo y tercer componente. Es el que además tiene mayor impacto en el presupuesto. Por ejemplo, en el año 2002, el presupuesto para inversión en infraestructura alcanzó M\$59.682.713, mientras que en materia socio-laboral consignó M\$1.535.000¹⁷. El primer componente define también los plazos de intervención, puesto que la entrega de la solución habitacional y/o infraestructura determina el egreso de los beneficiarios, esto es, el término de todas las acciones del Programa sobre el Asentamiento correspondiente.

De acuerdo con los datos globales que maneja el Programa, en el período 1997-2001, 28.884 familias obtuvieron beneficios relacionados con vivienda e infraestructura, lo cual puede llevar a inferir que se generaron igual número de soluciones. Sin embargo, en ningún documento revisado, se desglosa el tipo de bienes específicos otorgados, su cuantificación y población cubierta (número de familias) para cada uno de ellos¹⁸.

El Programa, en relación con el componente 1, maneja una oferta de distintos tipos de soluciones habitacionales integrales¹⁹, producto de la articulación y complementación de recursos y programas sociales de vivienda disponibles en el sector público y privado:

1. Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) de la SUBDERE

¹⁶ Naciones Unidas. Informe sobre pobreza. Año 2000.

¹⁷ Programa Chile Barrio. Cuarta Reunión Directorio. Noviembre 2001.

¹⁸ En cambio, en el Plan de Infraestructura 2002-2005, se incluye el detalle de inversiones (Mayo 2001).

¹⁹ Las características que cruzan transversalmente la tipología y definen el perfil de la solución habitacional Chile Barrio son: dotación básica integral (estándar m2 y programa arquitectónico); valor de la solución (terreno, urbanización, construcción recintos); financiamiento (subsidio, ahorro, aporte complementario regional, local o de privados).

2. Programa de Vivienda Básica del MINVU
3. Subsidio Rural del MINVU
4. Subsidio de Vivienda Progresiva del MINVU
5. Subsidio PET-Entorno del MINVU
6. Mejoramiento de Vivienda (Programa Chile Barrio)

También tiene una tipología de proyectos financiados con recursos Chile Barrio (Item 31-89):

1. Entorno o mejoramiento de viviendas
2. Compra de terrenos
3. Macroinfraestructura sanitaria y factibilización de terrenos
4. Soluciones sanitarias individuales y ampliación de redes de agua potable rural
5. Diseños de ingeniería y otros estudios
6. Equipamientos comunitarios y pavimentaciones

En relación con el componente 2, en los documentos revisados no se cuantifican bienes y/o servicios entregados. Sólo se supone que en cada uno de los 295 Asentamientos Precarios egresados entre 1997 y 2001, debió constituirse al menos una organización comunitaria, lo cual habría implicado el desarrollo de un proceso formativo, asesorías, talleres de liderazgo, etc.

Para analizar los resultados del componente 3, se accedió a información del SENCE²⁰, que consigna un total de 1.096 cursos ofertados entre los años 1998 y 2001, bajo las modalidades Programa de Apoyo a Iniciativas Personales de Empleo (AIPE, 193 cursos) y capacitación en oficio (903 cursos). El total de personas de Asentamientos Precarios de todo Chile que se beneficiaron en dicho período con estas actividades fueron 21.059²¹. Los cursos ofertados tienen distintos contenidos, entre otros:

1. Administración, gestión microempresarial, turismo, etc.
2. Ventas y atención de público
3. Auxiliar en área salud o educación, cuidado de personas, chofer y vigilante
4. Cocina, manipulación de alimentos
5. Corte y confección, peluquería
6. Agricultura, operador forestal, cultivo de flores, invernadero
7. Albañilería, mecánico, electricista, gásfiter
8. Artesanía, trabajos manuales, tejido
9. Computación, secretariado, digitación, telefonista

Sobre el número y/o descripción de las actividades y cursos en el ámbito socio laboral, abarcando el conjunto de instituciones participantes, sólo se encontró información parcial, que actualmente (mayo 2002) está en proceso de recolección, y disponible, sin base común, para 8 de las 13 regiones del país. La información disponible muestra una gran heterogeneidad de actividades y cursos, y el programa no cuenta con análisis que permitan homologarlas, por ejemplo, en términos de impacto. Para un detalle de la información disponible, ver Anexo N° 4

²⁰ Proporcionada por Patricio Jiménez, Encargado de Proyectos SENCE. Abril 2002.

²¹ Puede haber una doble contabilización de personas beneficiadas, pues el haber participado en una oferta SENCE no es impedimento para participar posteriormente en otra.

El cuadro siguiente sintetiza la definición de metas que el Programa habría realizado en el año 1997 para un período de cinco años (1997-2001). La planificación de cobertura se fue ampliando de manera progresiva, con excepción de 2001 en que se reduce sustantivamente. En 1997 se consideró la aplicación de una fase piloto; en 1998 se pasó a una fase regular; y en 2001 se definió como gran meta el 2006 para la solución definitiva de todo lo pendiente, siempre centrada en el aspecto habitacional.

**Cuadro N° 4.
Metas anuales estimadas y cobertura regional. 1997-2001 (*)**

Año	Número de asentamientos	Número de familias (**)	Cobertura regional
1997	20	3.000	V, VIII, X, RM
1998	60	7.000	Todas las regiones
1999	150	18.000	Todas las regiones
2000	200	24.000	Todas las regiones
2001	73 (**)	6.707 (**)	Todas las regiones
Total	503	58.707	

(*) La fuente advierte que las metas y la cobertura regional serán ajustadas post proceso de validación del catastro nacional.

(**) Corregido en base a Comentarios Programa Chile Barrio a Informe de Avance de Evaluación.

Fuente: Silvia Araos, Mauricio Morales. Informe de gestión Programa Chile Barrio. Mayo-Julio 1997; y Programa Chile Barrio. Documento Informe al Congreso de la República. Julio 2001.

Para el período 2002-2006, el Programa espera tener una cobertura de 77.004 familias beneficiadas. Su desglose por región se muestra en el cuadro siguiente.

**Cuadro N° 5.
Proyección egresos 2002-2006**

Región	Número de Familias
I	910
II	1.875
III	1.202
IV	5.287
V	7.430
VI	3.489
VII	6.625
VIII	30.007
IX	3.860
X	8.079
XI	140
XII	106
R.M.	7.994
Total	77.004

Fuente: Programa Chile Barrio. Dirección Ejecutiva. Cuadro de Egresos al año 2001. Abril 2002.

El programa no cuenta con metas para los componentes 2, 3 y 4, ni, como antes se indicó, con antecedentes que permitan homologar intervenciones que por su naturaleza son muy diversas.

6. Proceso de producción de los componentes y financiamiento

El proceso de producción de los tres componentes que proveen bienes y/o servicios directos a los beneficiarios tienen una etapa general común (fase inicial y fase preparatoria para la implementación del Programa) y otra específica (fase de ejecución). Más adelante se presenta en forma gráfica el flujograma.

El proceso se inicia con la definición a nivel central (Directorio Nacional) del Plan de Acción Anual del Programa. Allí se precisan las orientaciones estratégicas y se sancionan los presupuestos de inversión destinados a la intervención social. Además, el Directorio toma decisiones sobre el funcionamiento y operación del Programa. Se encuentra integrado por representantes de: MINVU, MIDEPLAN, Ministerio de Bienes Nacionales, SUBDERE, FOSIS, SENCE, DIPRES, PRODEMU²², Programa Chile Barrio.

Los distintos niveles de la estructura del Programa serán luego las encargadas de mantener los vínculos con el nivel central, regional y local respectivos, para garantizar la coordinación interinstitucional, la gestión técnica operativa y la aplicación integral del modelo de intervención.

Las orientaciones definidas a nivel central son luego traspasadas a los Gobiernos Regionales, quienes: a) focalizan y planifican la inversión de acuerdo con: las características de la demanda y oferta comunal, la Estrategia de Desarrollo Regional, las prioridades que se establezcan, las demás inversiones programadas en la región; b) aportan recursos de inversión regional, los que complementan los recursos sectoriales del Programa dentro de una misma estrategia de intervención.

El Programa Chile Barrio en el tema presupuestario, opera como mecanismo de coordinación de inversiones, impulsa la definición y aprobación por parte de los Gobiernos Regionales de Planes Regionales de Inversión de mediano y largo plazo, orientados a enfrentar y resolver la problemática de Asentamientos Precarios. Para facilitar lo anterior, se contempla la combinación de instrumentos de asignación descentralizada de recursos a niveles regional y local (Fondos regionales, ISAR, IRAL).

Todo esto se formaliza en la firma de un convenio de carácter pluri-anual Programa Chile Barrio/Gobierno Regional (Convenio de Programación), inserto en el Plan Global de Desarrollo Regional, en el que se concuerdan los compromisos de aportes anuales mínimos (incluyendo aquéllos de asignación regional que complementan los aportes del Programa); y se regulan los marcos de pre-asignación y asignación intra-regional de recursos de Chile Barrio.

En el marco de los respectivos Planes Regionales y las disponibilidades presupuestarias anuales correspondientes (del Programa más otros fondos de asignación regional comprometidos), los Gobiernos Regionales participan activamente en la definición, a partir

²² Su participación es de hecho, no se encuentra formalizada a través de Decreto Supremo.

de las propuestas comunales, de las comunas susceptibles de ser incorporadas al Programa, en base a los criterios de elegibilidad considerados dentro del Catastro de Asentamientos Precarios.

El responsable regional de Chile Barrio es el/la Intendente/a, asesorado/a por un Comité Técnico Regional integrado por los representantes regionales de los Ministerios y Servicios que forman parte de Chile Barrio. Este Comité: a) coordina técnicamente el Programa en la región; b) mantiene las relaciones con el nivel nacional; c) presta apoyo a los Municipios en la definición de las estrategias de intervención en cada uno de los Asentamientos localizados en su comuna y en su ejecución.

Quiénes asumen la responsabilidad del Programa a nivel comunal son los Municipios. Para ello cuentan con el apoyo de los Equipos Técnicos Comunales (integrado principalmente por funcionarios municipales); mesas de trabajo que se constituyen para abordar temas específicos; y los propios beneficiarios, quiénes deben ser la contraparte activa.

En el Plan de Infraestructura quedan integrados todos los Asentamientos que requieren inversiones, lo cual se sustenta en un diagnóstico de las características urbano-habitacionales de los Asentamientos de la comuna y la factibilidad de su radicación en el territorio y/o erradicación; la situación laboral-productiva de la población residente; la caracterización de los problemas sociales relevantes; el grado y tipo de organización de los habitantes y su disposición a participar en el Programa. Estos contenidos sirven asimismo de insumo para elaborar un Plan Comunal de Radicación o Erradicación de Campamentos.

Una vez aprobada la selección de Asentamientos Precarios por las diferentes instancias regionales, se establece un Convenio Local Programa/Municipios, en el que las autoridades comunales comprometen recursos y capacidades propias en actividades de su competencia, a fin de lograr mayor impacto en los Asentamientos.

Los Municipios son los principales articuladores de la acción del Programa en los Asentamientos, trabajan directamente con la comunidad involucrada y con los actores públicos y privados, en la elaboración y aplicación de los Planes de Acción.

El Plan de Acción Compartido es uno de los instrumentos metodológicos más importantes del Programa, constituye su eje ordenador. Incluye proyectos, acciones, inversiones y compromisos de corto y mediano plazo, a través de los cuales los diferentes actores involucrados asumen un conjunto de iniciativas sustantivas para mejorar la situación residencial, la calidad del entorno y las oportunidades de inserción social y laboral de los habitantes del respectivo Asentamiento Precario.

En este nivel cumple un papel clave, el Servicio de Apoyo al Desarrollo del Barrio (SDB). Este es el representante del Programa Chile Barrio en el ámbito local, por lo tanto debe cumplir múltiples funciones, entre las que se cuentan: articular y coordinar acciones con el Municipio, referente natural de la comunidad y administrador y gestor de recursos técnicos y financieros en el nivel comunal y local; vinculación con los organismos sectoriales y regionales integrantes de Chile Barrio; interlocución con la comunidad y trabajo de promoción para fortalecer su protagonismo y desarrollar sus capacidades, en torno a las oportunidades que abre el Programa; vinculación permanente con el encargado regional del Programa, en la planificación de acciones y evaluación de avances.

El SDB²³ se aplica durante las diferentes fases de intervención del Programa con los Asentamientos respectivos, a saber: a) etapa preparatoria (promoción y motivación hacia la comunidad, elaboración de un diagnóstico compartido, formulación de un Plan de Acción Compartido, suscripción de compromisos entre pobladores y organismos participantes); b) etapa de realización del Plan de Acción (operacionalización de las iniciativas, proyectos y acciones específicas y ejecución del plan).

Es aplicado por un profesional calificado o persona con experiencia, a dedicación exclusiva, quién tiene a cargo uno o más Asentamientos, dependiendo del tamaño de ellos, de su distribución espacial (concentrada o dispersa), de las facilidades de acceso, etc.

La función del SDB es muy importante para garantizar el éxito del Programa, por ello es necesario tener en cuenta que sus limitaciones profesionales o técnicas, pueden afectar la intervención adecuada y exitosa del Programa.

Con posterioridad a la fase común en la producción de los componentes, se inicia una etapa de producción específica de cada uno de ellos.

Los programas y proyectos habitacionales y de infraestructura, hasta el 2002 eran sometidos a estudios de pre-factibilidad para evaluar las mejores soluciones, los montos a invertir (valor de las soluciones) y los aportes y fuentes de financiamiento necesarios. A partir de 2002, se elimina el requisito y todos los Asentamientos Precarios catastrados, cuya solución se encuentra pendiente, participan del Programa. El Programa brinda también, asistencia técnica a las familias beneficiarias para que postulen a los distintos sistemas.

En los aspectos de habilitación laboral y productiva y participación comunitaria, se precisan y compatibilizan las demandas y ofertas programáticas y se define la secuencialidad para el desarrollo de las acciones. Posteriormente, se inicia a la etapa de ejecución y seguimiento de los proyectos específicos, de acuerdo con los recursos disponibles.

En materia de vivienda e infraestructura incluye: control y transferencias de recursos y firma de convenios; licitaciones y contrataciones de obras físicas con terceros; sistema de control físico y financiero de las obras; llamados a postulación y asignación de viviendas.

En materia del componente de fortalecimiento organizacional, se despliegan acciones de: diagnóstico (destinadas a conocer los grupos objetivos en sus fortalezas y debilidades); inversión (potenciamiento de las dinámicas de apoyo mutuo, reconocimiento de redes y capacidad de gestión a niveles comunitarios e institucionales); promoción del ahorro (generación de insumos para la postulación a subsidios y presentación de las obligaciones que generan las soluciones habitacionales).

El componente de habilitación laboral y productiva, centra su trabajo en la capacitación laboral con fines de favorecer la empleabilidad de los habitantes de Asentamientos Precarios. Para ello, la principal institución responsable (SENCE) realiza su oferta programática, la que se confronta con los requerimientos y necesidades de los destinatarios

²³ Programa Chile Barrio. Servicio de Apoyo al Desarrollo del Barrio. Bases de Licitación. Borrador de Trabajo.

y con la realidad económico-productiva regional. Posteriormente, los cursos son licitados para su ejecución por parte de OTEs, se adjudican y desarrollan.

En relación con el cuarto componente, el Programa Chile Barrio acompaña en las distintas fases de producción de los componentes a las instituciones y actores involucrados, con responsabilidades en la marcha del Programa. Para ello, despliega un conjunto de acciones de articulación intersectorial orientadas a garantizar el abordaje integral de su propósito: coordinación con organismos públicos centrales, regionales y locales; planificación de acciones y acuerdos de calendarización; seguimiento de la firma y cumplimiento de acuerdos en materia de transferencias presupuestarias y acciones comprometidas; vinculación con beneficiarios y establecimiento de puentes con organismos públicos involucrados, etc. Utiliza un conjunto de distintos instrumentos: convenios, mesas de trabajo, Servicio de Desarrollo de Barrio, Planes de Acción, etc. Los profesionales de apoyo al desarrollo del barrio, constituyen el pilar fundamental de la intervención programática.

Cuadro N° 6.

Flujograma de Producción de Componentes

Fase inicial del Programa	Responsables
Definición de orientaciones estratégicas, compromisos nacionales, plan operativo y recursos presupuestarios	Directorio Nacional Programa Chile Barrio y Dirección Ejecutiva Programa Chile Barrio
Definición del Plan Regional de Inversiones para Asentamientos Precarios y recursos regionales complementarios	Gobiernos Regionales y Comité Técnico Regional, con apoyo Programa Chile Barrio
Firma del Convenio de Programación plurianual ²⁴	Programa Chile Barrio y Gobiernos Regionales
Definición del Plan Comunal de Radicación o Erradicación de Campamentos que contiene selección de Asentamientos Precarios y diagnóstico	Municipios con apoyo Programa Chile Barrio
Sanción del Plan Comunal de Radicación o Erradicación de Campamentos	Comité Técnico Regional y Gobiernos Regionales
Firma del Convenio Local	Programa Chile Barrio y Municipios

Fase preparatoria para la implementación del Programa	Responsables
Diseño y formulación del Plan de Acción Compartido en cada Asentamiento Precario	Municipios, Equipo Técnico Comunal Programa Chile Barrio, Comunidad

²⁴ Actividad actualmente descontinuada

Fase de ejecución del Plan de Acción por Asentamiento Precario	Responsables
Vivienda e infraestructura (control de transferencias, licitaciones, contratación de obras, sistema de control físico y financiero, postulación y asignación de viviendas)	SERVIU, Bienes Nacionales, SUBDERE, Municipios, Equipo Técnico Comunal, Programa Chile Barrio, Comunidad, empresas licitadoras de obras
Fortalecimiento organizacional (diagnóstico, inversión, promoción)	FOSIS, PRODEMU, Municipios, Equipo Técnico Comunal, Programa Chile Barrio, Comunidad
Habilitación laboral (diagnóstico de necesidades capacitación, económicas productivas regionales, factibilidades empleabilidad), licitación cursos OTEs, adjudicación e implementación	SENCE, PRODEMU, Municipios, Equipo Técnico Comunal, Programa Chile Barrio, Comunidad

Fase de egreso	Responsables
Elaboración de la Agenda de Desarrollo del Barrio	Municipios, Comunidad, Programa Chile Barrio
Elaboración de plan de apoyo de acompañamiento	Municipios, Comunidad, Programa Chile Barrio

El Programa contempla finalmente una fase de egreso de los Asentamientos Precarios. Para ello, promueve la formulación de Agendas de Desarrollo del Barrio, instrumento que permite el seguimiento y la sustentabilidad del Programa en el tiempo. Debieran integrar proyectos a más largo plazo (no sólo circunscritos al ámbito de acción de Chile Barrio), orientados a complementar y enriquecer la intervención ejecutada desde el Plan de Acción. Su objetivo es dejar capacidades instaladas en los nuevos barrios y en el Municipio, de manera de contribuir a su futuro desarrollo.

Los recursos de que dispone el Programa tienen el siguiente origen:

1. Sectoriales: El grueso de los recursos comprometidos son de inversión sectorial, provenientes de programas regulares de los respectivos Ministerios y Servicios, los que son focalizados a Chile Barrio. Los aportan a través de una oferta programática especialmente acondicionada a las características, modelo de intervención y gestión del Programa.
2. Regionales: Un aporte importante al financiamiento de los proyectos proviene de recursos de inversión regional que son comprometidos por los Gobiernos Regionales como complemento a las inversiones sectoriales.
3. Municipales: Proveen terrenos cuando corresponde y financian servicios tales como Encuesta CAS 2, aseo y extracción de escombros, traslado e instalación de familias.
4. Complementarios: A través de mesas de coordinación, el Programa canaliza recursos de otros sectores gubernamentales y no gubernamentales sin fines de lucro (Por ejemplo, Servicio País, Fundación La Dehesa, etc.).

5. Propios del programa: Chile Barrio cuenta con recursos propios para el financiamiento de inversiones y de actividades de desarrollo y fortalecimiento institucional a nivel regional y local.
6. Beneficiarios: Aportan al financiamiento de los proyectos, a través de diversas modalidades exigidas como contraparte por cada sector de inversión.

El Programa define un Sistema Integrado de Asignación regionalmente descentralizado de Recursos y un Sistema Único de Postulación de Asentamientos Precarios.

El origen, distribución y transferencia de recursos se definen y ratifican por medio de Convenios (Programa Chile Barrio/Gobiernos Regionales, Programa Chile Barrio/Municipios). En ellos se concuerdan los compromisos de aportes anuales mínimos, incluyendo aquellos de asignación central, regional o local. La sumatoria de fuentes conforman los marcos presupuestarios.

El Programa Chile Barrio cuenta con una glosa en el presupuesto del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (subtítulo 31, ítem 89) que le permite transferir recursos tanto a SERVIU como a otras instituciones públicas y organismos del sector público que ejecuten o financien proyectos comprendidos en el Programa.

Estos recursos pueden ser distribuidos “una vez que el Directorio Nacional del Programa defina las líneas de acción correspondiente” (Ley de Presupuestos año 2002), “teniendo presente las proposiciones que hubieren formulado al efecto los gobiernos regionales y las municipalidades”.

Los recursos Chile Barrio (ítem 31-89) son aprobados por la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda (Ley 19.774). Se asignan a la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, para su transferencia a los distintos SERVIU Regionales, integrándose en sus presupuestos como subtítulo 31, ítem 89 “Programa Chile Barrio”. Luego el SERVIU transfiere los fondos a las entidades receptoras (Municipios). De acuerdo a lo estipulado en el instructivo de procedimientos de transferencias (Ítem 31-89)²⁵, debe darles seguimiento, como también a los proyectos en terreno y emitir informes a la Secretaría Técnica Regional Chile Barrio, quién debe monitorear los compromisos y verificar los cumplimientos.

Cuando se trata de transferencias a municipios, los recursos se distribuyen a través de los diferentes SERVIU de cada región, los que firman convenios con las respectivas municipalidades con este fin. Luego el SERVIU emite una resolución y aplica la transferencia correspondiente. Estos fondos, de acuerdo al texto de los convenios, debe ser colocado en un ítem específico del presupuesto municipal y no puede utilizarse para obtener beneficios financieros.

También la Dirección Ejecutiva transfiere recursos a SERVIU para su ejecución directa. En estos casos no se firma convenio alguno y la operación se realiza en forma interna.

El procedimiento de licitación, transferencia de fondos, control físico y financiero de las empresas a cargo de las obras de construcción de viviendas e infraestructura, sigue los parámetros definidos por el SERVIU cuando son contratadas por este Servicio; y en el caso

²⁵ Programa Chile Barrio. Dirección Ejecutiva. Transferencias Ítem 31-89. Instructivo de Procedimientos. Marzo 2002.

del Programa de Mejoramiento de Barrios, sigue los parámetros definidos por la SUBDERE.

En el primer caso operan un conjunto de normas legales de vivienda (Decretos Supremos MINVU): D.S. 140 de 1990, reglamenta el Programa de Vivienda Progresiva; D.S. 62 de 1984, reglamenta el Sistema de Postulación, Asignación y Venta de Viviendas destinadas a atender situaciones de marginalidad habitacional; D.S. 235 de 1986, reglamenta el Sistema de Programas Especiales para Trabajadores; D.S. 167 de 1986, reglamenta el Subsidio Habitacional para la Atención del Sector Rural; D.S. 29 de 1984, aprueba las Bases Generales del Reglamento de Contratación de Obras a Suma Alzada.

Los diferentes SERVIU informan mensualmente a la Dirección Ejecutiva de Chile Barrio sobre el gasto efectivo, compromisos generados y el avance físico de los proyectos, sean éstos ejecutados directamente por el SERVIU o a través de los municipios que han suscrito convenios con él.

Por su parte, la SUBDERE tiene su propio Manual de Procedimientos para la Implementación del Programa de Mejoramiento de Barrios. Su marco legal es el siguiente: Ley 18.138 de 1982, Programa de Construcción de Viviendas y de Infraestructura Sanitaria; D.S. 804 de 1982, reglamenta la Construcción de Viviendas y de Infraestructura Sanitaria y sus modificaciones; D.S. 829 de 1998, reglamenta el Programa de Mejoramiento de Barrios y sus modificaciones; Ley de Presupuestos del Sector Público de cada año.

Los recursos que Chile Barrio transfiere a través de esta glosa los asigna casi exclusivamente para inversión real, sin considerar prácticamente su distribución por esta vía para el ámbito socio-laboral, que para efectos de este Programa y las características de sus destinatarios, ambos aspectos están íntimamente relacionados.

Por último, “el Directorio Nacional del Programa Chile Barrio deberá remitir a las comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados, a más tardar el 31 de julio de 2002, el gasto efectivo, los compromisos generados, el avance físico del proyecto y los objetivos logrados y esperados (..)” (Ley de Presupuestos año 2002).

7. Caracterización y número de beneficiarios objetivo

La población objetivo del Programa está constituida por los habitantes de 972 Asentamientos Precarios²⁶ identificados en el Catastro Nacional de Asentamientos Precarios²⁷ del año 1996²⁸, distribuidos a lo largo del país, con una población de 105.888 familias.

La mayoría de estas familias forman parte de bolsones de extrema pobreza y marginalidad. A nivel nacional esta población se caracteriza²⁹ por una mayor participación o porcentaje de residentes del medio rural y de ciudades distintas de las tres metrópolis del país; el tamaño medio de sus hogares es significativamente mayor que el promedio de la población, teniendo además una mayor cantidad de menores de edad y niños pequeños. Vinculado con lo anterior, la tasa o proporción de dependientes por hogar es también más elevada, lo que significa que los escasos ingresos que generan los miembros activos deben prorratearse entre un número mayor de cargas; el nivel educacional del jefe o jefa de hogar es como promedio básica incompleta (siete años); consecuentemente estos hogares se ven enfrentados a problemas importantes para generar y distribuir sus recursos monetarios.

Estas características generales se aprecian también en el caso particular de los integrantes de hogares de los Asentamientos Precarios contenidos en el Catastro Nacional. Tienen porcentajes elevados de integrantes menores de 15 años (35%) y adultos jóvenes (24.6%); la escolaridad de la mayoría sus miembros menores de 25 años sólo alcanza la básica (70.5%); las personas que integran la PEA no sobrepasan el 50%, tanto en el sector urbano como rural; los porcentajes de inactividad son muy elevados (bordean el 60%); el nivel de dependencia económica de los miembros familiares activos se aproxima al 60%; la jefatura femenina bordea el 23%.

El 54% de los miembros de las familias de Asentamientos Precarios tienen su ocupación principal en el sector primario (agricultura, minería, pesca y caza); 16% en la manufactura y construcción; 14% desarrolla trabajos ocasionales no especificados; 7% servicios varios; 2% servicios domésticos.

²⁶ La definición de Asentamiento Precario alude a campamentos y loteos irregulares. Operacionalmente son conjuntos de 20 y más viviendas agrupadas y contiguas, en las que residen familias instaladas en terrenos de terceros, con y sin autorización, y sin título de dominio; y que además presentan carencias en el interior del Asentamiento de alguno o todos los servicios básicos domiciliarios (agua potable, electricidad y alcantarillado). Se incluyen también, conjuntos que teniendo títulos de dominio a favor de los residentes, carecen del total o algunos de los servicios básicos y son calificados por organismos públicos regionales como casos de marginalidad habitacional. También califican como Asentamientos Precarios, los loteos irregulares de 60 y más viviendas dispersas, de ciudades de más de 100 mil habitantes (según censo de 1992), ubicados dentro de poblaciones consolidadas que carecen de total o de alguno de los servicios básicos y que han sido clasificados como casos de marginalidad habitacional por los organismos municipales. Chile Barrio. 1998.

²⁷ Realizado por la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile.

²⁸ El programa no es aplicable a las nuevas poblaciones precarias constituidas con posterioridad a 1996. Esto es básico para que exista un plazo cierto de solución de los casos catastrados.

²⁹ MINVU. Propuesta sobre extrema pobreza y vivienda. Octubre 1996.

Cuadro N° 7.
Caracterización de hogares de asentamientos de Chile Barrio

Indicador	Relación porcentual (%)
Integrantes menores de 15 años	35.0
Integrantes entre 25 y 30 años	24.6
Educación pre-básica y básica en tramo de 3 a 25 años	70.5
Educación media tramo 13 a 25 años	17.8
Población Económicamente Activa Urbana	45.8
Población Económicamente Activa Rural	43.8
Población Económicamente Inactiva Urbana	56.6
Población Económicamente Inactiva Rural	54.9
Nivel de dependencia económica alta (sobre 3 dependientes por persona económicamente activa)	58.3
Jefatura de hogar femenina	23.4
Vulnerabilidad alta urbana (*)	40.1
Vulnerabilidad alta rural (*)	49.7

(*) Indica la capacidad estructural y/o preparación de los hogares para insertarse laboralmente y generar ingresos. Se construye considerando el nivel de estudios de las personas económicamente activas, el tamaño del hogar (número de miembros) y el número de inactivos por cada preceptor de ingresos.

Fuente: Marcelo Carvallo. Hacia la Construcción de un modelo de intervención socio-laboral para asentamientos precarios. Programa Chile Barrio. Noviembre 2000. Tomado de CEPAL-CELADE. Población y Vivienda en Asentamientos Precarios. Septiembre 1998.

El cuadro siguiente muestra la distribución regional de los Asentamientos Precarios y el número de familias involucradas. El total de Asentamientos se localizan en 213 comunas y cubren 93.457 viviendas.

Cuadro N° 8.
Asentamientos Precarios por región y número de familias involucradas

Región	Número de Asentamientos	% País	Número de Familias	% País
I	14	1.4	2.384	2.2
II	28	2.9	3.279	3.2
III	29	3.0	2.321	2.2
IV	69	7.1	7.178	6.8
V	87	9.0	10.040	9.5
VI	76	7,8	6.476	6.2
VII	87	9.0	7.188	6.8
VIII	291	29.9	37.409	35.3
IX	56	5.8	5.737	5.4
X	114	11.7	11.048	10.4
XI	2	0.2	140	0.1
XII	6	0.6	260	0.2
RM	113	11.6	12.428	11.7
Total	972	100.0	105.888	100.0

Fuente: Programa Chile Barrio. Dirección Ejecutiva. Cuadro de Egresos al Año 2001. Abril 2001.

El cuadro permite apreciar que la situación más crítica de habitabilidad se presenta en la VIIIª Región. Allí se concentra el 29.9% de los Asentamientos y el 35.3% de las familias involucradas. Le siguen la Xª Región y la R.M., cada una con 11% de Asentamientos y entre 10% y 12% de familias.

La mayoría de estos Asentamientos se localizan en áreas urbanas (55.9%)³⁰, sin embargo el porcentaje de ruralidad no deja de ser importante (34.1%). El 10% restante corresponden a Asentamientos Periurbanos. Sobre el 50% de los Asentamientos forman parte de una ciudad y alrededor de 25% de un caserío.

Cuadro N° 9.
Asentamientos Precarios según tipo de área

Area	Número de Asentamientos	% País
Urbana	543	55.9
Rural	332	34.1
Periurbana	97	10.0
Total	972	100.0

Fuente: Mideplan. Programa Chile Barrio. 1998

Cuadro N° 10.
Asentamientos Precarios por tipo de entidad poblada

Tipo de entidad	Número de Asentamientos	% País
Ciudad	546	56.2
Pueblo	94	9.7
Aldea	90	9.3
Caserío	242	24.9
Total	972	100.0

Fuente: Mideplan. Programa Chile Barrio. 1998.

El tamaño y densidad de los Asentamientos es de magnitud sumamente variable, pudiendo situarse en el rango entre 20 y 400 viviendas precarias.

Desde el punto de vista de la historicidad de los Asentamientos, los datos permiten constatar que existe un problema de arrastre de soluciones habitacionales. 44% se constituyeron antes de 1970.

³⁰ El 61% de los Asentamientos Precarios de zonas urbanas se localizan en ciudades de menos de 50 mil habitantes.

Cuadro N° 11.
Asentamientos según año de formación

Año	Número de Asentamientos	% País
Antes de 1970	429	44.1
1970-1979	152	15.6
1980-1989	228	23.5
1990-1996	142	14.6
Sin información	21	2.2
Total	972	100.0

Fuente: Mideplan. Programa Chile Barrio. 1998.

El Programa cuenta con una focalización de beneficiarios. Como criterio de entrada ellos deben pertenecer al quintil 1 de ingreso socio-económico, situación debidamente acreditada en Ficha CAS. Y para postular a solución habitacional (bien y/o servicios otorgado en el marco del componente 1): no deben ser beneficiarios anteriores de ningún tipo de subsidio habitacional; no deben ser menores e edad ni allegados; deben completar ahorros previos. Además, es deseable, que los beneficiarios participen en actividades preparatorias a la implementación de soluciones (diagnóstico local, elaboración del Plan de Acción, etc.), y tengan la disposición a insertarse en actividades de apresto laboral y/o formación para el trabaj

Las nóminas definitivas de las personas beneficiarias del Programa son elaboradas en cada comuna de manera conjunta entre el Municipio (casi siempre el Departamento de Desarrollo Social) y el SDB como profesional de apoyo. Para el levantamiento de la información, aplican fichas que recogen datos socio-demográficos de las familias y sus requerimientos habitacionales o de infraestructura. El Municipio se constituye en la ventanilla de acceso de los postulantes, y normalmente son Asistentes Sociales, las profesionales encargadas de verificar la coherencia de los antecedentes de las familias, su cumplimiento del ahorro previo y la posesión de la libreta del Banco del Estado que lo acredite; asimismo, deben verificar el ajuste del número total de familias beneficiadas con los cupos asignados para cada Asentamiento, de acuerdo con el Catastro Nacional de Asentamientos Precarios. El SDB por su parte, es el que canaliza las postulaciones a través del Programa Chile Barrio y viabiliza las soluciones de erradicación o radicación según corresponda, a través del SERVIU³¹.

Junto con las características anteriores, el Programa demanda que los beneficiarios pertenezcan a:

1. Asentamientos Precarios respecto de los cuales exista viabilidad técnica, económica y jurídica para su radicación o erradicación
2. Asentamientos Precarios cuya comunidad de familias haya suscrito los compromisos y aportes mínimos para participar como usuarios del Programa y los vayan cumpliendo dentro de los márgenes de la progresividad pactada

También es deseable que sus Municipios expresen o suscriban compromisos mínimos para participar institucionalmente del Programa.

³¹ Información proporcionada por Angélica Bendeck, Asistente Social, Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.

Chile Barrio prioriza también algunas situaciones de demanda habitacional que no son plenamente susceptibles de atención por la vía regular de los programas habitacionales actualmente existentes, pero que requieren una solución de MINVU o SUBDERE. Es el caso de:

1. los residentes en Asentamientos irregulares que presentan hacinamiento y malas condiciones de saneamiento, asociados con un cuadro integral de pobreza y vulnerabilidad de los hogares;
2. familias propietarias de soluciones habitacionales de regularización que si bien no demandan una vivienda nueva, son afectadas por déficit de materialidad. A menudo constituyen familias encabezadas por personas de edad avanzada con fuerte dificultad para generar ingresos.

El Municipio (Dirección de Desarrollo Social) es el encargado de aplicar los criterios para seleccionar las familias que califican como beneficiarias del Programa. La comprobación de los estándares técnicos mínimos (terreno, saneamiento, etc) es realizada por SERVIU.

El estado de situación de los egresos por región de Asentamientos Precarios y familias involucradas se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro N° 12.
Estado de Egresos de Asentamientos Precarios por Región

Región	Situación inicial		Situación egresos al 2001		% egresos respecto total catastrado	
	Asent. Precar	Familias	Asent. Precar	Familias	Asent. Precar	Familias
I	14	2.384	7	1.474	50.0	61.8
II	28	3.279	8	1.404	28.6	43.0
III	29	2.321	13	1.119	44.8	48.2
IV	69	7.178	23	1.891	33.3	26.3
V	87	10.040	24	2.610	27.6	26.0
VI	76	6.476	19	2.987	25.0	46.1
VII	87	7.188	11	563	12.6	7.8
VIII	291	37.409	65	7.402	22.3	19.8
IX	56	5.737	18	1.877	32.1	32.7
X	114	11.048	42	2.969	36.8	26.8
XI	2	140	0	0	0.0	0.0
XII	6	260	3	154	50.0	59.2
R.M.	113	12.428	62	4.434	54.9	35.7
Total	972	105.888	295	28.884	30.3	27.3

Fuente: Programa Chile Barrio. Dirección Ejecutiva. Cuadro de Egresos al Año 2001. Abril 2002.

En cinco años (1997-2001) de operación, incluyendo uno de fase piloto, el Programa ha beneficiado a un total de 28.884 familias, lo que corresponde al 27.3% del total de familias de Asentamientos Precarios catastrados en el país.

8. Programas complementarios

El Programa Chile Barrio, de acuerdo a las Orientaciones Generales que acompañan al DS 33 del MINVU de 1998, “busca complementar y coordinar recursos financieros y capacidades técnicas de ministerios y servicios públicos con los del mundo privado, representado por organizaciones de la sociedad civil y del ámbito empresarial, de modo de ponerlos a disposición de la población que habita en estos asentamientos para concebir proyectos articulados de superación de la pobreza a nivel local”.³²

En este contexto, todo programa, tanto público como privado, que involucra a los destinatarios del Programa Chile Barrio debiera ser integrado, pasando a formar parte del mismo. Por lo tanto, no existen programas complementarios a Chile Barrio, tal como se define en esta evaluación.

A título ilustrativo, se señala que en la órbita de la política social de Gobierno existe desde el nivel central un conjunto importante de programas que tienen que ver con pobreza en diversos ámbitos: salud, educación, seguridad, prevención y control de uso de estupefacientes, deportes, organización comunitaria, mujer, jóvenes, menores, entre otros. Por lo demás, a nivel local, cada municipio define o aplica un conjunto de políticas o acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población con menores recursos económicos.

Con algunos de los organismos que ejecutan estos programas, Chile Barrio ha establecido acuerdos de coordinación o interacción. Desde el nivel central, Chile Barrio reorienta y coordina un conjunto de programas o acciones vinculadas a la vivienda social, regularización dominial, capacitación laboral y social, desarrollados por el MINVU, MBN, SUBDERE, FOSIS y SENCE. Cada una de estas instituciones definen bajo qué modalidad instrumental participan de Chile Barrio: un programa, una línea de acción, un conjunto de proyectos, apoyo técnico.

Desde el nivel regional o comunal, dado el carácter descentralizado del Programa, esta articulación o coordinación se resuelve en función de las necesidades de cada comunidad y de las decisiones que se privilegien en cada ámbito.

Las “Orientaciones Generales” del Programa establece la formalización de acuerdos, compromisos y obligaciones a través de protocolos de acuerdo, convenios de programación (en los niveles central y regional), convenios locales (entre el Gobierno Regional respectivo y los municipios correspondientes) y convenios de trabajo con los usuarios participantes del Programa.

Más aún, el DS N° 20 del MINVU, 1998, establece en su artículo 7° que “Las autoridades y directivos de los órganos de administración del Estado prestarán al Directorio y a la Dirección Ejecutiva del programa Chile Barrio, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, toda la colaboración que éstos les soliciten.”

³² Parte I, Antecedentes Generales, Programa Chile Barrio, Orientaciones Generales.

9. Período de ejecución del programa

El documento Programa Chile Barrio Orientaciones Generales, aprobado por el Decreto Supremo N° 33, Minvu, de 1998 plantea un “horizonte de varios años”, sin fijar un término explícito.

Sin embargo, la última versión del Plan de Infraestructura (vigente en abril de 2002), contempla realizar los últimos gastos en el año 2006

10. Estructura organizacional y mecanismos de coordinación

Funciones:

La función principal de la Unidad Ejecutora es “proponer y asesorar a los diversos Ministerios, servicios públicos y otros agentes involucrados, en relación a las medidas a adoptarse [...] para contribuir a la superación de las situaciones de marginalidad social y económica” (considerando d del DS Minvu N° 20 de 1998).

Las autoridades y directivos de los órganos de la Administración del Estado deberán colaborar con la Unidad Ejecutora dentro del ámbito de sus respectivas competencias. (artículo 7° del DS Minvu N° 20 de 1998).

Por lo tanto, la Unidad Ejecutora es un ente que apoya y coordina acciones desarrolladas por otros organismos. Si bien existe una identificación de los organismos que participan desde el inicio del programa, cualquier organismo del Estado debe incorporarse si su ámbito de competencia es relevante para el programa

Además, el Programa transfiere recursos de inversión real a los Serviu y otros organismos públicos, transfiere recursos para fortalecimiento Institucional a los Gobiernos Regionales y Municipios, y entrega subsidios

Estructura organizacional

La Estructura organizativa de Chile Barrio incluye tanto personal de destinación exclusiva al programa como personal de organismos sectoriales y regionales que participan activamente en el programa.

El personal de destinación exclusiva incluye la unidad central, que puede contar con una dotación máxima de 11 personas, según Ley de Presupuesto de 2002, y personal de las secretarías técnicas regionales que alcanza a 174 en 2002.

A nivel regional, el personal técnico, administrativo y profesional que cuenta cada una de las regiones se presenta en el siguiente cuadro (que incluye el Secretario Técnico Regional, presente en todas las regiones exceptuando la XI Región).

Cuadro N° 13.
PERSONAL CONTRATADO EN REGIONES AÑO 2002

Región	STR	Apoyo Técnico	Administr.	SDB	Promotores	Total
I	1			2		3
II		1	1	7		9
III	1			6		7
IV	1	1	1	7		10
V		2	1	6	1	10
VI	1	4	1	5	6	17
VII	1	2	1	9		13
VIII	1	7	5	14	12	39
IX	1	2	1	7		11
X	1	4	1	19	5	30
XI						
XII	1					1
XIII (RM)	1	2	1	24	2	30
Total	10	25	13	106	26	180

Fuente: Información proporcionada por Chile Barrio

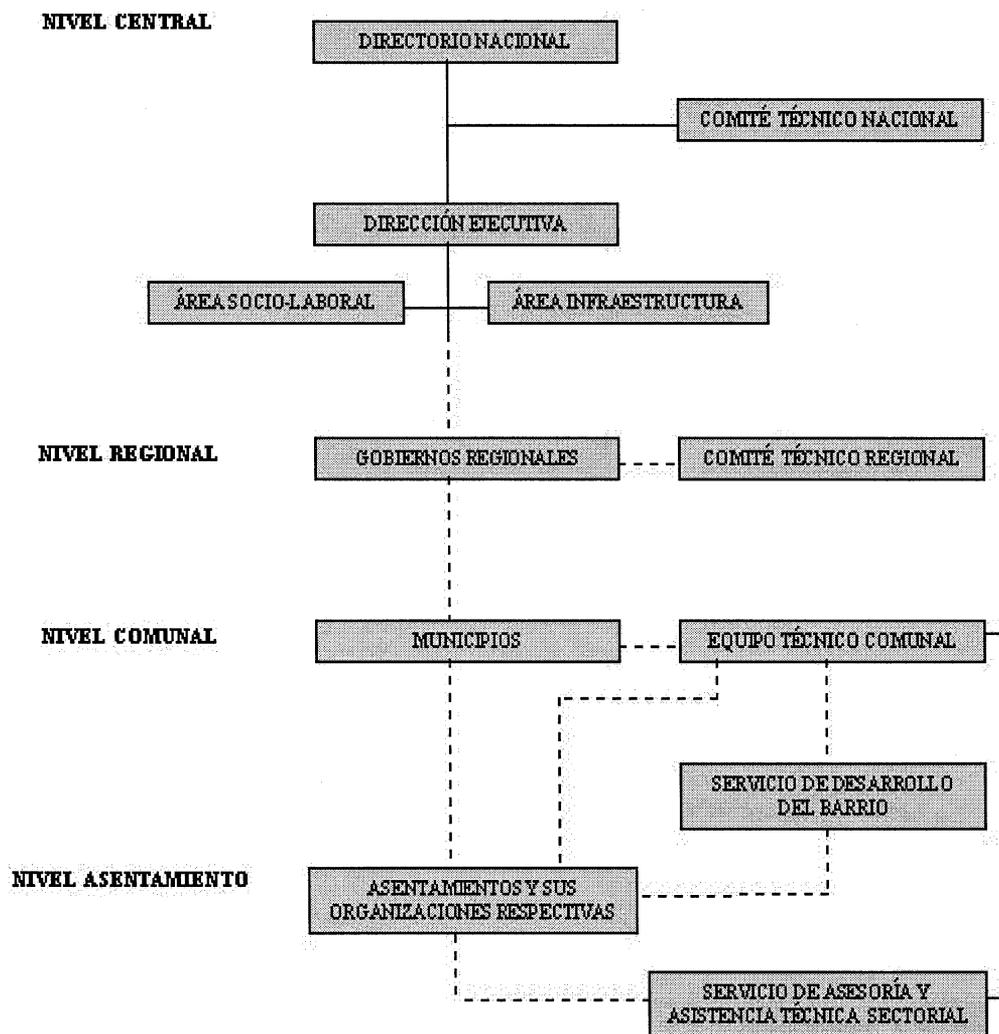
La XI Región no cuenta con Secretario Técnico Regional ni otro personal contratado, porque es atendida por el Serviu de la Región, debido a que cuenta sólo con 2 asentamientos compuestos por 140 familias, con 500 personas.

La Unidad opera en cuatro niveles:

1. Nivel Nacional (Directorio Nacional, Dirección Ejecutiva y Equipo Técnico Nacional),
2. Nivel Regional (Gobierno Regional y Comité Técnico Regional),
3. Nivel Comunal (Municipios y Equipos Técnicos Comunales), y
4. Nivel de Asentamientos (Pobladores y organizaciones representativas)

De acuerdo con este esquema el organigrama es el siguiente:

ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA CHILE BARRIO



De acuerdo al Decreto Supremo N° 20 del 30-01-98, el Programa cuenta con una Comisión Asesora del Presidente de la República, denominado “Directorio del Programa Chile Barrio”, compuesto por representantes de varios organismos públicos (Ministro de Vivienda y Urbanismo, Ministro de Planificación y Cooperación, Ministro de Bienes Nacionales, Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Director de Presupuestos, Director del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Director del

Fondo Solidario y de Inversión Social y el Director Ejecutivo del Programa Chile Barrio). El Ministro de Vivienda y Urbanismo actúa como Presidente del Directorio. Por lo tanto, funcionalmente no se inserta en ningún Ministerio o servicio particular, si bien administrativamente depende del Minvu.

La principal función del Directorio consiste en proponer al Presidente de la República planes de acción anuales, presupuestos, estrategias y asesorarlo en coordinación y potenciamiento de recursos financieros y técnicos de distintos ministerios y del sector privado “para la realización de proyectos integrales de superación de la pobreza a nivel local que contemplen programas de habilitación social e infraestructura” (Decreto N° 20/98 MINVU).

De acuerdo a los decretos supremos correspondientes, es el Sr. Presidente de la República quien designa al Director Ejecutivo del Programa, el que realiza sus actividades desde el MINVU.

Actualmente los organismos públicos involucrados en el sistema operativo de Chile Barrio, son los siguientes³³:

Unidad Responsable: Dirección ejecutiva de Chile Barrio

Sus funciones son:

- nexa con el Directorio Nacional
- coordinación de los equipos sectoriales a nivel central y regional
- apoyo a las regiones
- gestión de recursos
- política comunicacional
- apoyo a la constitución de mesas de trabajo con sectores gubernamentales y no-gubernamentales
- contratar los servicios necesarios para la prestación de servicios y evaluación de la marcha del Programa

En particular, la áreas de infraestructura y socio-laboral tienen las siguientes funciones

- Elaboración de los diseños de gestión técnica y operativa del Programa,
- producción del instrumental necesario tendiente a lograr la articulación y coordinación de los componentes del Programa
- Coordinación con otras entidades públicas a nivel central que estén implementando o puedan implementar programas y/o proyectos que sean pertinentes para su aplicación en los asentamientos
- Coordinación con gobiernos regionales y municipios
- Coordinación con equipos técnicos regionales
- Coordinación con los/las SERPLAC, encargados de la gestión y coordinación de las diferentes áreas de intervención del Programa a nivel de cada región y/o campamento
- Seguimiento operativo y mediciones de los avances de resultados del Programa

Además, a la unidad responsable le compete ampliar los instrumentos en el ámbito de la promoción del desarrollo comunitario y de la inserción social, por la vía de acuerdos o convenios de colaboración con otras instituciones públicas (vg. Ministerio de Justicia,

³³ De acuerdo con lo que establece el documento Programa Chile Barrio Orientaciones Generales

DOS, PRODEMU, etc.) o privadas (Servicio País, redes o asociaciones de ONG), y plantear la forma de vincular la participación en Chile-Barrio, con el acceso a los programas e instrumentos en los campos de la salud y educación³⁴

Ministerios y servicios que conforman el Programa: Vivienda y Urbanismo, Mideplan, Bienes Nacionales, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Dirección de Presupuestos, SENCE, FOSIS

Sus funciones comunes y específicas son:

- 1) Comunes: Participar en el Directorio y contar con representantes en el Equipo Técnico Nacional y en los Equipos Técnicos Regionales
- 2) SENCE:
 - a) Diseño y operación del instrumento Apoyo a Iniciativas Personales de Empleo,
 - b) Aplicación de instrumentos complementarios
 - c) Supervisión y monitoreo de los instrumentos de su competencia
- 3) FOSIS:
 - a) Diseño y operación del instrumento Servicio de Desarrollo Comunitario,
 - b) Diseño de un «menú» de instrumentos de financiamiento para proyectos locales de desarrollo e integración social, que debe ser puesto a disposición de los campamentos en que intervenga el Programa.
 - c) Aplicación de instrumentos complementarios
 - d) Supervisión y monitoreo de los instrumentos de su competencia
- 4) SUBDERE:
 - a) Información preliminar para definir asentamientos elegibles
 - b) Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB)
 - c) Aplicación de instrumentos complementarios (p.ej., PMU)
 - d) Supervisión y monitoreo de los instrumentos de su competencia
- 5) Ministerio de Bienes Nacionales:
 - a) Información preliminar para definir asentamientos elegibles
 - b) Aplicación del Programa de Saneamiento y Normalización de la Tenencia Irregular de la Propiedad
 - c) Supervisión y monitoreo de los instrumentos de su competencia
- 6) MINVU
 - a) Información preliminar para definir asentamientos elegibles
 - b) Programa de Entomos
 - c) Aplicación de instrumentos complementarios
 - d) Supervisión y monitoreo de los instrumentos de su competencia
- 7) MIDEPLAN: Supervisión y monitoreo de los impactos del Programa en los Campamentos y Asentamientos Precarios, como intervención global.

Si bien los DS N° 20 y 33 no explicitan funciones específicas para la Dipres, se puede suponer que su participación está relacionada con verificar una asignación presupuestaria adecuada por parte de los organismos que deben coordinarse en la aplicación de instrumentos sectoriales, cautelando el cumplimiento de las disposiciones del artículo 7° del DS N° 20.

³⁴ Ver documento Programa Chile Barrio Orientaciones Generales: VIII INSTRUMENTOS SECTORIALES A APLICAR DENTRO DEL PROGRAMA

Otros organismos del Gobierno central: Actualmente sólo PRODEMU participa activamente en el programa. Potencialmente, todo órgano del Estado tiene la obligación de participar dentro del ámbito de su respectiva competencia, a requerimiento del Directorio y de la Dirección Ejecutiva del programa Chile Barrio.

Gobiernos Regionales

El responsable político del Programa es el Intendente

- Definen la gradualidad de la intervención por comuna,
- Focalizan y planifican la inversión de acuerdo a las características de la demanda y oferta comunal, a la Estrategia Regional de Desarrollo, a las prioridades que se establezcan y a las demás inversiones programadas en la Región
- Aportan recursos de inversión regional, de manera de articularlos con los recursos sectoriales del Programa dentro de una misma estrategia de intervención.

Municipios

- Articulan la acción del Programa en el asentamiento,
- Operan el Servicio de Desarrollo Comunitario
- Deben constituir y coordinar la operación de los Equipos Técnicos Locales, con participación de los usuarios,
- Deben comprometer recursos y capacidades en algunas actividades que les competen, a fin de aportar al logro de mayores impactos en los asentamientos

Mecanismos de coordinación

De acuerdo con el documento Programa Chile Barrio Orientaciones Generales, deben operar las siguientes entidades para coordinar las actividades del programa:

- Equipo Técnico Nacional
Ejercen la coordinación técnica y la responsabilidad de la operación nacional del programa y en tal calidad le corresponde la intervención intersectorial, la coordinación y apoyo al trabajo sectorial regional y la elaboración de instrumentos de operación.
- Equipos Técnicos Regionales
Responsables de la coordinación técnica del Programa en la Región respectiva. Debe relacionarse con el nivel nacional y prestar apoyo a los Municipios en la definición de las estrategias de intervención de cada uno de los asentamientos localizados en su comuna y en la ejecución de los mismos. Asesoran a los Intendentes en la preparación de las propuestas de definiciones regionales atingentes al Programa
- Equipos Técnicos Locales
Apoyan al Municipio para la realización del Plan de Acción respectivo y la realización de todas las acciones relativas al Programa en el asentamiento y que son de responsabilidad municipal

El personal contratado por Chile Barrio que participa en las distintas instancias de coordinación es el siguiente:

- Equipo Técnico Nacional: Director ejecutivo y profesionales de apoyo central

- Equipos Técnicos Regionales: Secretario Técnico Regional y profesionales de apoyo,
- Equipos Técnicos Locales: SDB

Los acuerdos, compromisos y obligaciones que se contraigan entre los distintos niveles que conforman la estructura de Chile Barrio, se formalizan mediante los siguientes tipos de convenios:

- Convenios de Programación: entre los niveles Central y Regional
- Convenios Locales: entre los niveles Regionales y Locales (municipios)
- Convenios de Trabajo: entre los niveles Locales y los usuarios participantes del programa.

11. Antecedentes Presupuestarios

Cuadro N° 14.
Presupuesto Total del Programa 1997-2002 (miles de \$ de 2002)

Año	Presupuesto Ministerio / Servicio responsable	Presupuesto Programa	
		Monto	% ³⁵
1997			
1998	450.755.352	9.013.605	2,0%
1999	410.812.190	15.850.623	3,9%
2000	396.587.363	16.027.631	4,0%
2001	395.859.028	19.949.681	5,0%
2002	408.542.839	34.110.554	8,3%

Nota El Presupuesto Ministerio es sólo el del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. El presupuesto del programa incluye sólo los fondos para inversión asignados explícitamente al programa en la Ley de Presupuesto, excepto el 2002, que incluye otros ítem. No se incluyen fondos asignados en la Ley de Presupuesto a otros organismos y que éstos orientan a Chile Barrio.

Fuente: Información proporcionada por Chile Barrio

El programa coordina y orienta actividades de diversos organismos sectoriales y regionales, que desarrollan dichas actividades con recursos parcial o totalmente propios. Por lo tanto, los recursos totales que se aplican dentro del ámbito del programa superan ampliamente los recursos directamente asignados por la Ley de Presupuestos a Chile Barrio.

12. Reformulaciones del Programa

A partir del año 2001 se han realizado cambios en la modalidad de intervención de los asentamientos. Inicialmente los asentamientos intervenidos eran definidos a partir de su factibilización, en términos de una tipología definida previamente en base a la localización del asentamiento y la ocupación de los habitantes del asentamiento.

La estrategia de intervención actual implica la plena intervención de la totalidad de los asentamientos que al año 2001 no habían egresados. La intervención en el tema de infraestructura está priorizada por el tipo de inversiones a realizar en función del plazo

³⁵ Corresponde al % del presupuesto del programa en relación al presupuesto del Ministerio o Servicio responsable.

estableciéndose como meta el año 2005. En el tema socio-laboral la estrategia de intervención implica generar una oferta de actividades en el ámbito de la capacitación y promoción de las redes de apoyo a nivel comunal.

Las razones del cambio responden a la necesidad de favorecer a la totalidad de los asentamientos con acciones específicas. Esto significa un cambio sustancial respecto a la modalidad anterior lo cual significaba estar en un punto muerto respecto a la intervención del asentamiento hasta que fuera factibilizado. En algunos casos, la intervención comenzaba al segundo o tercer año de inicio del programa.

No existen proyectos de cambio adicionales del programa

13. Funciones y actividades de monitoreo y evaluación que realiza la unidad Responsable

En la Dirección Ejecutiva se centraliza la información respecto al monitoreo y evaluación de la marcha de los proyectos asociados con cada asentamiento. La información es orientada esencialmente a evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas formulados en la planificación inicial.

Dicha información está orientada a identificar el cumplimiento de las metas operacionales y presupuestarias en cuanto a identificar:

- Informe de Desempeño por región (cumplimiento de metas de los Secretarios Técnicos Regionales y SDB). Se realiza anualmente y sirve para orientar el trabajo del personal regional y en los caos que lo ameriten, para decidir su continuidad.
- Evaluación del Gasto (Inversiones del ítem 31-89 y % de gasto por región). Control mensual de la ejecución del presupuesto directamente asignado al programa
- Cumplimiento de las metas habitacionales en las líneas SERVIU (a partir del año 2002, de acuerdo a la nueva modalidad de identificación presupuestaria)
- Control y seguimiento de proyectos PMB. Identificación de proyectos RS priorizados³⁶, y ejecución de las obras.

La responsabilidad de estas funciones radica en la Dirección Ejecutiva y la periodicidad de la información es mensual, para el tema de las inversiones y gastos del programa Chile Barrio (Ítem 31-89). En el caso de la otra información su periodicidad es semestral y anual.

Existen diversas evaluaciones externas del programa o de alguno de sus componentes, entre las que cabe destacar las siguientes:

- Programa Chile Barrio: Propuesta mejoramiento de la gestión, Corporación SUR, 2001
- Evaluación programa apoyo a iniciativas personales de empleo, Centro de Estudios para el Desarrollo, 2001

³⁶ RS: proyectos recomendados dentro del marco del Banco Integrado de Proyectos

Además de las evaluaciones externas, cabe mencionar el estudio “Monitoreo de familias erradicadas vía Programa Chile Barrio a conjuntos residenciales de vivienda básica en la Región Metropolitana: Morosidad e integración social”, realizado para el Programa Chile Barrio por profesionales del propio Programa, DITEC y DINFO³⁷

El documento Programa Chile Barrio Orientaciones Generales, establece en su punto VIII, que cada institución participante deberá supervisar y monitorear los instrumentos de su competencia, y que Mideplan debe evaluar el impacto global del programa. No se contó con informes de seguimiento, excepto por la Evaluación de la implementación del programa Chile Barrio, Mideplan, División Social, realizada en 1999, a inicios de la fase regular de operación.

³⁷ Su objetivo principal se orientó a evaluar el comportamiento de pago de dividendo y servicios básicos de los pobladores erradicados vía Chile Barrio, así como el nivel de integración social de los beneficiarios de vivienda básica en sus nuevos barrios. Consideró un universo de 5.238 beneficiarios de 11 conjuntos residenciales, integrado por 4.231 asignatarios de vivienda básica vía SERVIU regular y 917 asignatarios de vivienda básica del Programa Chile Barrio. Realizó un pre test aplicando entrevistas a 12 habitantes de dos conjuntos residenciales con asignación mixta (SERVIU y Chile Barrio), y completó la información con la revisión de fuentes estadísticas diversas: Catastro de Asentamientos Precarios (MINVU, 1997) y Asentamientos Precarios: sistema de indicadores socio-demográficos (MINVU, 2000).

II. TEMAS DE EVALUACION

1. DISEÑO DEL PROGRAMA

1.1. Análisis de aspectos relacionados con el Diseño del Programa

1.1.1. Diagnóstico de la Situación Inicial

El programa constituye una propuesta innovadora para lograr, a través de un enfoque integrador y participativo, prestar apoyo efectivo a los sectores en situación de marginalidad social y económica, que reciben escasos beneficios de los tradicionales programas sectoriales.

Así, un aspecto esencial es una definición territorial del ámbito de acción, dentro del cual se deben integrar y coordinar las acciones sectoriales.

El problema de los asentamientos precarios ha sido estudiado e identificado a través de un catastro que el Ministerio ha encargado a la Universidad de Chile en 1997. En dicho trabajo, se reconoció la existencia de 972 asentamientos a lo largo de todo el país y el número de personas que allí reside.

Es importante señalar que si bien dicho catastro constituye un punto de partida para diseñar una política apropiada, no se ha asociado a dicho estudio ningún trabajo de caracterización de la población de escasos recursos tanto en aspectos sociales, culturales, económicos ni tampoco acerca de su sensibilidad e interés por cambiar su situación presente. Los problemas de exclusión y las dificultades de inserción en el resto de la sociedad son temas que tampoco han sido contemplados oportunamente.

La caracterización del grupo objetivo de un programa es fundamental, particularmente en la etapa de diseño. En efecto, aspectos relevantes tales como la proporción de familias lideradas por mujeres jefes de hogar, los niveles de cesantía, de educación, los problemas de seguridad, adicciones, así como el análisis de los anhelos y expectativas de algunos segmentos constituyen insumos ineludibles para elaborar programas de acción apropiados y pertinentes, y destinar los recursos humanos y materiales correspondientes.

No obstante lo señalado, la Dirección del Programa ha promovido y realizado una serie de estudios a partir del año 2000 orientados a la caracterización de los sectores sociales involucrados, proponiendo orientaciones para la acción a partir de dicho análisis³⁸.

Tal como señalamos en I.1.2., no existen consensos entre los estudiosos de la pobreza acerca de los procedimientos para su superación. En previsión del carácter exploratorio que puede tener la formulación de cualquier programa para abordar soluciones a los problemas de marginalidad social y económica, Chile Barrio tiene un diseño abierto en términos de las instituciones que deben participar y de los instrumentos que conviene aplicar.

³⁸ “Hacia la construcción de un modelo de intervención socio-laboral para asentamientos precarios”, Marcelo Carvallo, Coordinador Socio-laboral, Sub-Director, Programa Chile Barrio, noviembre 2000; “Monitoreo de familias erradicadas vía programa Chile Barrio a conjuntos residenciales de vivienda básica en la región metropolitana: morosidad e integración social”, marzo 2001; entre otros.

Dentro del diseño, se estima inadecuada la decisión de fijar la entrega del componente Mejoramiento de la vivienda y el barrio como el evento que define el término de la intervención en cada campamento. Con los recursos adecuados, dicho componente debe ser el que requiere menor plazo de producción, por lo tanto, al terminar la intervención al completar el componente 1, se puede esperar que la producción de los otros dos componentes orientados a beneficiarios queden incompletos.

Derivado de lo anterior, tampoco correspondería fijar el término del programa el año 2006. Fijar los plazos de las intervenciones y del programa en general, en función de uno de los componentes, desnaturaliza el enfoque integrador que plantea Chile Barrio. Considerando que el diseño del programa le otorga un carácter transitorio, y que el componente 4 consiste en dejar instaladas capacidades institucionales, se estima que el término de las intervenciones y del programa debiera ser una vez que se compruebe que existen capacidades institucionales como para continuar el apoyo a los beneficiarios sin Chile Barrio.

El riesgo de privilegiar el componente vivienda es que Chile Barrio podría llegar a limitarse a ser básicamente un programa asistencial de entrega de soluciones habitacionales a sectores que no cumplen con los requisitos de los otros programas de vivienda social.

1.1.2. Lógica Vertical de la Matriz de Marco Lógico

El propósito efectivamente contribuye al fin.

Los componentes del Programa resultan necesarios y suficientes para el cumplimiento del propósito, con la particularidad que, por el carácter integral del programa,

Se estima que las actividades consideradas en el marco lógico son las necesarias para producir los componentes.

En conclusión, el panel considera que existe una adecuada relación causa-efecto entre las actividades – componentes – propósito – fin.

Es importante señalar que el programa, por su enfoque integrador, requiere que los componentes sean entregados en conjunto para que se alcance el propósito: las limitaciones en un componente cualquiera comprometen el logro del propósito aún cuando los restantes componentes se entreguen a un nivel adecuado. Se puede decir que el propósito es la composición de los componentes, no la suma de éstos.

Más aún, puede darse que el logro cabal del componente 1, en particular, no sólo no acerque parcialmente al propósito, sino que incluso lo aleje, si no está acompañado de los restantes componentes. Así, si la población es trasladada a viviendas sociales, sin la producción adecuada de los componentes 2, 3 y 4, puede traducirse en un aumento de gastos que los destinatarios no tienen como enfrentar. Incluso puede suceder que los pobladores, gracias al mejoramiento de su situación residencial, mejoren su calificación socioeconómica y pierdan beneficios asistenciales importantes, con lo cual la familia que se pretendía beneficiar puede ser conducida a una situación más apremiante que antes.

1.1.3. Lógica Horizontal de la Matriz de Marco Lógico

El diseño de indicadores representativos para el programa es por sí una tarea compleja, especialmente a nivel de propósito y de los componentes de Desarrollo comunitario e inserción social, de Habilitación laboral y productiva y de Fortalecimiento institucional. En los párrafos que siguen se presenta, para cada objetivo, un análisis específico de aquellos indicadores que merecen observaciones particulares, para luego incluir comentarios generales. No se plantean propuestas detalladas para el ajuste de indicadores o desarrollo de otros complementarios, porque para que sean adecuados se requiere un nivel de recopilación de antecedentes, análisis, diseño y comprobación de desempeño que escapen ampliamente del alcance de la presente evaluación.

Propósito

En relación con el propósito, el diseño de indicadores que permitan medir cuánto han mejorado los habitantes de asentamientos precarios su capacidad para salir de su condición de marginalidad social y económica, constituye un desafío que escapa los alcances de esta evaluación, tanto por su complejidad como por la ausencia de información que permita su aplicación.

a. Análisis y observaciones de indicadores específicos

Enunciado	Forma de cálculo	Análisis - observaciones
<p><u>Eficiencia</u></p> <p>Porcentaje de hogares que han superado la línea de pobreza por asentamiento por año.</p>	<p>$(N^{\circ} \text{ de hogares que han superado la línea de pobreza año } j / N^{\circ} \text{ total de hogares del asentamiento}) \times 100$</p>	<p>A pesar que no mide procesos, ni mide capacidades (elemento central del propósito) este indicador puede ser útil, si se contempla: (a) referirse a familias y no a hogares; (b) que el instrumento de medición – supuestamente las fichas CAS- estén aplicadas anualmente; (c) que se adapten los resultados de las fichas CAS de modo tal de no contemplar en su cálculo la habitación, y de esta forma evitar distorsiones en su medición.</p>
<p><u>Calidad:</u></p> <p>Índice de satisfacción de los beneficiarios del programa</p>	<p>$\Sigma \text{ de notas otorgadas por los beneficiarios del programa en el año } j / \text{total de beneficiario del programa en el año } j$</p>	<p>No se ha definido el concepto de “satisfacción”. Por otra parte, tampoco se precisa cómo se recogerá la información. Lo único que se menciona tiene que ver con “notas” que los beneficiarios aplicarían al programa en su asentamiento. Es importante señalar la importancia que adquieren los procedimientos para este tipo de recolección de información. Actualmente no existe un instrumento que recoja la opinión de los beneficiarios respecto del programa en general ni de sus productos específicos.</p>

b. Comentarios

El resto de los indicadores permiten medir aspectos de interés acerca del nivel de logro del propósito. No obstante, son insuficientes. Principalmente:

- No logran medir cambios en las capacidades de los destinatarios
- No permiten medir la calidad del producto que entrega el Programa “per se” y no desde la óptica de los destinatarios.

Chile Barrio ha elaborado un instrumento de medición de niveles de satisfacción de destinatarios acerca del desempeño del SDB que ha atendido su campamento. Independientemente del desconocimiento que el panel posee acerca de la efectiva aplicación de dicho instrumento, se considera que, tal como está formulado, no permite reconocer niveles de satisfacción del Programa, sino de la calidad profesional del SDB.

Componente 1

a. Análisis y observaciones de indicadores específicos

Enunciado	Forma de cálculo	Análisis - observaciones
<p><u>Eficacia:</u></p> <p>Porcentaje de familias beneficiadas con soluciones habitacionales en el año.</p>	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ Total de familias egresadas en el año } j}{\text{Total de familias con inversión en infraestructura}} \right) \times 100$	<p>El panel considera que es una referencia relevante, comparado con la meta que se haya predefinido. No obstante, sería conveniente incluir una ponderación por la intensidad de la intervención realizada (por ejemplo, es diferente una erradicación que completar conexiones a alcantarillado)</p>
<p>Porcentaje de beneficiarios línea SERVIU en el año</p>	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de beneficiarios año } j}{\text{Total de beneficiarios hábiles}} \right) \times 100$	<p>El panel estima que este indicador no debiera ser considerado. Refleja sólo una línea de trabajo, entre varias.</p>
<p><u>Calidad:</u></p> <p>Plazo promedio de entrega de soluciones habitacionales en el año.</p>	$\frac{\sum [\sum (\text{N}^\circ \text{ Meses desde el Inicio hasta la Entrega}) \text{ por Obra } j]}{\text{N}^\circ \text{ total de obras terminadas en el año } j}$	<p>El indicador no abarca el conjunto de aspectos que constituyen la calidad de la vivienda para sus habitantes.</p> <p>El plazo de entrega depende tanto de la gestión como de factores externos no controlables, por lo tanto plazos más largos pueden reflejar tanto problemas de gestión como condiciones poco propicias. En referencia al plazo el aspecto más importante es cumplir los compromisos, sean éstos largos o cortos. Se recomienda incluir un indicador de plazo relativo a cumplimiento de compromiso.</p> <p>Debe construirse un indicador que incorpore el conjunto de aspectos involucrados en una vivienda (espacio, capacidad de ampliarse, accesibilidad a trabajo y escuelas, etc.), y medirlo en términos relativos a la vivienda original.</p>

Enunciado	Forma de cálculo	Análisis - observaciones
<u>Eficiencia:</u> Costo promedio en vivienda por familia egresada.	Σ de costos en vivienda del asentamiento i egresado / N° de familias del asentamiento i egresado	El panel estima que este indicador puede fácilmente ser distorsionador en la medida en que no se considere el tipo de solución y la calidad global de la solución (incluyendo espacio, capacidad de ampliarse, accesibilidad a trabajo y escuelas, etc.)

b. Comentarios

Con los indicadores planteados para este componente, es posible medir la eficacia y aspectos de la eficiencia, no así la calidad de la producción del componente. No se ha propuesto ningún indicador de calidad referido al producto que se entrega. El panel considera pertinente considerar un indicador vinculado tanto con aspectos objetivos de la calidad del producto entregado (equipamiento urbano-social-cultural existente en la zona, desplazamientos que los usuarios deben realizar, superficie entregada, equipamiento de la vivienda) como con la satisfacción de los destinatarios.

Componente 2

a. Análisis y observaciones de indicadores específicos

Enunciado	Forma de cálculo	Análisis - observaciones
<u>Eficacia</u> Porcentaje de asentamientos que cuentan con organizaciones sociales, culturales y/o deportivas.	$(\text{N}^\circ \text{ Total de Asentamientos que cuentan con una o más organizaciones sociales, culturales y/o deportivas en el año } j / \text{N}^\circ \text{ Total de asentamientos Catastro Nacional}) \times 100$	Este indicador puede llevar a distorsiones, por cuanto los habitantes de asentamientos tienen una larga tradición de organización, incluso desde la idea de la "toma" inicial de tierras. Por lo tanto, pueden contar con un gran número de organizaciones, independientemente de la intervención de Chile Barrio. El panel recomienda revisarlo en términos de nuevas organizaciones inducidas por la participación en el programa.
Porcentaje de personas participantes en organizaciones sociales, deportivas y/o culturales por asentamiento (<i>por intervención</i>).	$(\text{N}^\circ \text{ de personas asociadas a organizaciones sociales, deportivas y/o culturales} / \text{N}^\circ \text{ total de personas del asentamiento}) \times 100$	El panel estima que este indicador es altamente complejo de definir y cuantificar dada la dificultad de medir a las personas que conforman organizaciones sociales. No debiera ser considerado antes que se realice un estudio adecuado de su diseño, que permita operacionalizar el concepto, incluyendo su calibración en condiciones reales, con y sin intervención de Chile Barrio. Por otra parte, considerar a las personas asociadas no es reflejo de niveles de organización, ya que en muchos casos se trata de un requisito que se exige para acceder a distintos beneficios. Por último, existe habitualmente un conjunto de personas que son las que aparecen en múltiples organizaciones en forma simultánea.

Enunciado	Forma de cálculo	Análisis - observaciones
Porcentaje de asentamientos que cuentan con organizaciones constituidas.	$(\text{N}^\circ \text{ de asentamientos con organizaciones constituidas en el año } j / \text{N}^\circ \text{ total de asentamientos}) \times 100$	El indicador debería referirse a organizaciones en general, formales e informales y no sólo a las formales como se podría desprenderse del término organizaciones constituidas. Existe mucha literatura que demuestra que el capital social se fortalece con organizaciones informales, que no están registradas. Por lo tanto, cualquier referencia a organizaciones formales puede llevar a distorsión. Por último, la existencia de más organizaciones no significa necesariamente mayor capital social.
<u>Calidad:</u> Índice de confianza de las organizaciones constituidas .	Promedio de puntaje asignado por los miembros activos de la organización	Este indicador puede ser de interés si se define con precisión las formas de medición.
Índice de participación de las organizaciones constituidas.	$(\text{N}^\circ \text{ total de miembros activos de las organizaciones} / \text{N}^\circ \text{ total de familias del asentamiento}) \times 100$	Resulta muy difícil cuantificar los miembros activos de cada organización.
<u>Calidad:</u> Índice de satisfacción de Comunidad y Municipios respecto a la intervención ejecutada por el Programa	Σ de notas otorgadas por dirigentes y encargados municipales / N° de evaluadores	El panel no ve el interés que un evaluador externo al equipo de Chile Barrio, en este caso la Municipalidad, pueda medir el logro del componente. En cuanto a la comunidad, no necesariamente está en condiciones de comprender lo que es capital social y cuenta con la capacidad de discriminar lo del Programa Chile Barrio, del SDB o incluso de las intervenciones puntuales realizadas. Por último, un buen desempeño del Programa no implica un fortalecimiento del capital social.

b. Comentarios

El panel estima que con los indicadores planteados para este componente, no es posible medir la eficacia, aunque sí podría medirse parcialmente la eficiencia y eventualmente la calidad de la producción del componente, en caso de precisar las formas de medición.

El panel es consciente que, en cuanto a los componentes 2 y 3, la medición o evaluación de incremento de capital social en un asentamiento precario intervenido así como el mejoramiento de capital humano respectivo es una tarea compleja que requiere de análisis cualitativos, cualicuantitativos y cuantitativos.

A modo de ejemplo, el número de asentamientos que cuentan con organizaciones sociales, culturales y/o deportivas no implica necesariamente que dichas instancias funcionen y lo

hagan en forma pertinente para incrementar el capital social y humano de una localidad³⁹. Es habitual que en ciertas localidades exista, por otra parte, una sola organización pero con una gran capacidad de acción y movilización de la comunidad.

Componente 3

a. Análisis y observaciones de indicadores específicos

Enunciado	Forma de cálculo	Análisis - observaciones
<u>Eficacia</u> Porcentaje de Jefes de Hogar ocupados por año.	$(\text{N}^\circ \text{ total de jefes de hogar ocupados en el año } j / \text{N}^\circ \text{ total de jefes de hogar del asentamiento}) \times 100$	Este indicador, tal como está planteado, atiende solamente los jefes de hogar y además no considera cuáles han obtenido empleo en forma independiente a los cursos que propone Chile Barrio a través del SENCE. Sería interesante su aplicación si este último aspecto es integrado en el indicador. Al menos debería medirse respecto de una población de control
<u>Eficacia:</u> Promedio de Escolaridad de Asentamiento.	$\text{N}^\circ \text{ total de años de escolaridad por personas} / \text{N}^\circ \text{ total de personas en edad escolar o superior por asentamiento}$	El panel no ve con claridad la relación de este indicador con los esfuerzos de Chile Barrio en educación en cada asentamiento. Al igual que el anterior, requiere al menos medirse respecto de un control
<u>Eficacia</u> Porcentaje de ocupados por asentamientos en el año.	$(\text{N}^\circ \text{ total de ocupados en el año } j / \text{Total de trabajadores activos del asentamiento}) \times 100$	Este indicador, tal como está planteado, no considera cuáles han obtenido empleo gracias a los cursos que propone Chile Barrio a través del SENCE. Este aspecto debe ser integrado para que el indicador sea de interés. Se debe medir en relación con una población de control
<u>Calidad</u> Índice de proyectos desarrollados en el año	$\text{N}^\circ \text{ de proyectos desarrollados en el año } j / \text{N}^\circ \text{ total de asentamientos}$	Este indicador, tal como está planteado, no considera cuáles proyectos han sido elaborados en relación con Chile Barrio. Sería importante incorporar este aspecto para que el indicador sea útil para medir el cumplimiento del componente. Se debe medir en relación con una población de control

b. Comentarios

El panel estima que con los indicadores planteados para este componente, no es posible medir la eficacia, la eficiencia ni la calidad de la producción del componente.

³⁹ Se entiende por organización, para los fines de esta evaluación, a toda asociación voluntaria de personas orientadas a mejorar la calidad de vida de la comunidad en donde está inserta. Estas asociaciones pueden focalizar en temas sociales, culturales, deportivos, mixtos u otros.

Por otra parte, aspectos tales como el incremento del número de habitantes que asisten a establecimientos educativos o bien se encuentran ocupados no reflejan necesariamente niveles de logro del componente, puesto que pueden deberse a situaciones externas a él.

Faltaría incluir un indicador del número y porcentaje de habitantes que han recibido cursos de capacitación y otro del número y porcentaje de habitantes que participan en iniciativas productivas desarrolladas con el apoyo del programa.

Componente 4

a. Análisis y observaciones de indicadores específicos

Enunciado	Forma de cálculo	Análisis - observaciones
<u>Eficacia</u> Incorporación de organismos del Estado al Programa	Nº de organismos del Estado incorporados/ Nº de instituciones participantes en el Programa	La suscripción de un compromiso en una Agenda constituye un primer paso en el fortalecimiento de las capacidades de coordinación y articulación con enfoque participativo y descentralizado. Más importante, es el grado de cumplimiento de los compromisos contraídos, para lo cual debiera diseñarse un indicador que pondere el grado de compromiso y el nivel de cumplimiento.
<u>Eficacia</u> Desarrollo de instrumentos para los beneficiarios del Programa	Nº de instrumentos desarrollados para los beneficiarios del Programa/ Oferta total de instrumentos de las instituciones participantes.	Al igual que en el caso anterior, el indicador mide intenciones iniciales, pero no la capacidad de obtener logros. Se debiera complementar el indicador con otro que evalúe el nivel de eficacia de los instrumentos desarrollados.

Este panel recomienda que la intervención de Chile Barrio se mantenga en cada asentamiento hasta comprobar que las instituciones locales y regionales (incluyendo los organismos sectoriales presentes a dicho nivel), han demostrado una capacidad de mantener un apoyo al asentamiento de forma que puedan salir de su condición de marginalidad. Para ello sería necesario diseñar un indicador que midiera el desarrollo que han alcanzado las instituciones relacionadas con cada asentamiento. El indicador debe incluir medidas de logros y cumplimientos de compromisos.

b. Comentarios

El panel estima que con los indicadores planteados para este componente, no es posible medir la eficacia, la eficiencia ni la calidad de la producción del componente. Chile Barrio debería considerar aspectos vinculados con cambios en la cultura organizacional y en la gestión de las instituciones vinculadas.

Específicamente, en términos cualitativos, sería interesante contar con un indicador que permita apreciar qué cambios en la gestión y la cultura de las diversas instituciones involucradas han acontecido a partir de su participación en el programa Chile Barrio. Si bien este panel está en condiciones de señalar las limitaciones existentes, la complejidad de medir

el desarrollo de capacidades institucionales impide que esté en condiciones de elaborar una propuesta responsable de indicadores, dentro del alcance de la presente evaluación.

Respecto de los supuestos, el panel considera que los planteados en programa son válidos, tal como figuran en la matriz de marco lógico.

A continuación, los siguientes comentarios:

A nivel de propósito el Panel acepta el supuesto “Los organismos asociados sectoriales ponen a disposición del Programa los recursos requeridos” considerando que si bien el Programa Chile Barrio se plantea desde el Decreto Supremo que le dio origen como un esfuerzo de coordinación, focalización y reorientación de programas existentes, dicha interacción y articulación depende de las voluntades de cada una de las partes asociadas. Sin embargo, el supuesto debe mediatizarse por el hecho de que el artículo 7° del DS N° 20 del Minvu, 1998, establece que los órganos del Estado deben prestar toda la colaboración necesaria, lo que incluye poner a disposición del Programa los recursos requeridos. Además, en el Directorio del Programa participa la Dipres, que es la contraparte en la elaboración y en el análisis de desempeño de los presupuestos de los organismos sectoriales asociados. La Dipres podría verificar si se cumple la instrucción a nivel de los presupuestos de los organismos participantes, es decir puede constituir una instancia de fiscalización.

A nivel del componente 1, el supuesto “Los proyectos a ejecutar son viables técnica y económicamente” es aceptable, a juicio del panel, en el entendido que pueden existir condicionantes externos que dificulten la intervención en algún asentamiento determinado.

1.1.4. Reformulaciones del Programa

El programa ha sufrido una reorientación en su ejecución a partir del año 2001, particularmente en la creciente preocupación por parte de la Dirección Ejecutiva en la aplicación de los componentes referidos al fortalecimiento del capital social y capital humano.

Por otra parte, a partir del mismo año, la Dirección Ejecutiva optó por actuar en la totalidad de asentamientos pendientes de intervención a la fecha, en lugar de la práctica anterior, que consistía en la aplicación del Programa en aquellos asentamientos priorizados por los respectivos municipios.

Esta modificación tiene que ver con la decisión política de concluir las actividades de radicación / erradicación de asentamientos dentro del año 2006. A lo anterior se suman aprendizajes del equipo ejecutor de Chile Barrio, en relación con la escasa certidumbre en algunos casos de cumplimiento de plazos en el proceso de intervención. Esto se asocia con el tema de la propiedad de la tierra, compra de un terreno alternativo, regularización dominial, etc.

A juicio del panel, las reorientaciones indicadas no constituyen una reformulación del programa, sino que se orientan a que su ejecución se acerque en mayor grado a su diseño original.

1.2. Conclusiones sobre el Diseño

1. Se estima adecuado e innovador el diseño del programa, tal como está formulado en los DS N^o 20 y 33 del MINVU, como mecanismo para abordar los problemas de marginalidad social y económica. Sus atributos distintivos (y que lo diferencian respecto de otros programas sociales) son los siguientes: a) alcance definido por ámbito territorial, b) intervenciones integrales, con enfoque intersectorial y de carácter abierto en cuanto a instituciones participantes e instrumentos, c) énfasis en la descentralización y participación, y, d) evaluación permanente de instrumentos y de impacto global⁴⁰
2. Los componentes identificados y las actividades asociadas, son los necesarios para alcanzar el propósito. Sin embargo, se estima que para que efectivamente exista una intervención integrada falta definir los niveles meta que deben alcanzar los distintos componentes, para lograr el propósito.
3. Se considera que fijar los plazos de las intervenciones y del programa en general, en función del componente habitacional, desvirtúa el enfoque integrador que plantea Chile Barrio como característica distintiva.
4. Los indicadores que cuenta el Programa para medir los niveles de avance en el logro de sus diferentes objetivos son insuficientes y no cuentan en su mayor parte con información que permita su aplicación, con excepción del componente 1, que cuenta con algunos indicadores pertinentes y apropiados. Los indicadores planteados no son susceptibles de mejorar por ajuste de aspectos puntuales, sino que requieren de un análisis en profundidad, por la dificultad inherente de medir y establecer relaciones de causalidad en comportamientos y desempeños sociales y laborales.
5. Finalmente, el supuesto que los organismos asociados sectoriales pongan a disposición del Programa los recursos necesarios, es un supuesto demasiado crítico para dejarlo como tal, puesto que su incumplimiento implica no lograr el propósito. En opinión de este panel, el diseño de Chile Barrio permite asegurar que la provisión de recursos sectoriales necesarios no es un factor fuera del control del programa, sino por el contrario, que se han establecido los instrumentos para que esté dentro de su control. Los instrumentos son las obligaciones establecidas en el artículo 7^o del DS N^o 20 del Minvu, 1998, y la presencia de la DIPRES en el Directorio del Programa, que permitiría informar con prontitud a nivel del Directorio, si los proyectos presupuestarios o la ejecución presupuestaria son consistentes o no con los compromisos que hayan adquirido las distintas instituciones.

⁴⁰ Es importante destacar que la evaluación permanente de instrumentos y de impacto global está definida a nivel de diseño (que es lo que evalúa el presente punto), pero que en la práctica no se realiza.

2. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

2.1. Análisis de aspectos relacionados con la Organización y Gestión del Programa

2.1.1. Estructura Organizacional y Mecanismos de Coordinación

Se estima que, para una adecuada gestión del programa, es esencial la estructura que se ha adoptado, respecto de incorporar la participación activa de instituciones sectoriales y de establecer niveles de coordinación nacional, regionales, comunales y en los asentamientos.

Sin embargo, se considera inconveniente haber establecido la dependencia administrativa del programa de un organismo de tipo sectorial, porque debiera tender a producir desequilibrios entre los componentes, reforzando en términos relativos el asociado al organismo del que depende. En la práctica, y tal como se puede apreciar a partir del análisis de eficacia y eficiencia del Programa, se observa un desequilibrio a favor del componente habitacional, en desmedro de los componentes sociales y laborales, y parte de la explicación puede ser la dependencia del MINVU.

Este panel considera que la dependencia administrativa del programa de un organismo de tipo sectorial tiende a desnaturalizar el programa, y que convendría una dependencia suprasectorial. Sin embargo, esta opción no está disponible en la estructura actual del Estado. En la medida en que no exista una opción suprasectorial, se estima adecuado que la dependencia administrativa sea del organismo sectorial que compromete la mayor proporción de recursos.

Según la información suministrada por Chile Barrio, el Equipo Técnico Nacional funciona muy esporádicamente. Cabe mencionar, que las Orientaciones Generales establecen que el equipo técnico está constituido por “representantes de cada Ministerio y Servicio que conforma el Directorio Nacional”. Por otra parte, en las Orientaciones Generales se explicita que “La Dirección Ejecutiva se reunirá al menos quincenalmente con esta instancia”, situación que no se cumple de acuerdo a la información entregada.

Por otra parte, el ritmo, las modalidades y los niveles de integración en las intervenciones dependen de la voluntad política que el Intendente deposite en el Programa. A modo de ejemplo, su presencia o ausencia en las reuniones del equipo técnico regional puede tener impactos significativos en la marcha del Programa. Por otra parte, es importante señalar que sólo en algunas regiones este Programa figura en la estrategia de desarrollo regional, lo que puede significar un mayor o menor involucramiento del gobierno regional en la materia. Esta modalidad de descentralización en la toma de decisiones, tiene la ventaja de atender a las particularidades locales, pero también puede desembocar en resultados diferentes de Chile Barrio en cada región, afectando las metas del Programa.

En las entrevistas realizadas, se reconoció que la mayor parte de encargados que los municipios asignan al Programa son del área vivienda, en desmedro del área social y laboral. Es así como en las reuniones de equipo técnico local en algunos casos no sólo no se trata sino que también se desconoce las acciones y ofertas que en estos ámbitos propone la Municipalidad. En la práctica, los profesionales de desarrollo social o comunitario que

trabajan en el sector donde existen campamentos, no tienen habitualmente contacto con el equipo técnico comunal.

En ningún caso existe un SDB para cada campamento. Dependiendo de cada comuna, existe un SDB para un conjunto de 3 a 5 asentamientos, aproximadamente. Es difícil precisar cuántos SDB requiere un programa de esta índole, que no cuenta con un plan de inversiones en lo socio-laboral, y que además su aplicación dependería en gran medida de la inversión en lo habitacional. No obstante, y considerando la multiplicidad de factores, elementos, dimensiones y situaciones que se puede presentar en asentamientos de pobreza “dura”, el panel estima que este “ejército” de facilitadores es insuficiente para acompañar a los destinatarios en este complejo paso de alcanzar capacidades para superar situaciones de marginalidad social y económica (propósito del Programa).

Por otra parte, en las entrevistas realizadas se pudo apreciar que los SDB son desarrollados por personas de diversa formación, no necesariamente universitaria, y en ocasiones con raíces en el sector donde trabajan, lo que puede producir –por afectividad, intereses, prejuicios- efectos negativos en su trabajo. No consta al panel que la Dirección Ejecutiva haya realizado esfuerzos por capacitar, nivelar o compensar las deficiencias en la formación que pudieran presentar los SDB.

Tampoco existe información acerca de un manual o guía que se aplique en cada asentamiento, y que incluya una descripción del enfoque integral así como instrucciones concretas para el desempeño de las funciones del SDB.

El Diagnóstico compartido constituye uno de los instrumentos relevantes que se aplica a cada campamento. De los diagnósticos que el panel ha consultado, se puede apreciar que se caracteriza el sitio, el entorno, se detalla el número de sus habitantes, incluyendo la ficha CAS correspondiente, la asociatividad existente, entre otros elementos y la solución habitacional más factible. En algunos casos se le agrega opiniones o intereses transmitidos por los destinatarios.

En la evaluación elaborada por SUR en el año 2001 se presenta un nuevo formato de diagnóstico, desconociéndose si se aplica en la actualidad.

Otro instrumento relevante es el Plan de Acción Compartida (PAC), que describe los compromisos que debe asumir cada parte, sea Gobierno, Municipalidad, sector privado u organizaciones sociales. Si bien el Panel carece de información exhaustiva acerca de la aplicación de este instrumento en todos los asentamientos, en una entrevista surgió que uno de ellos carecía del mismo.

El tercer instrumento importante es la Agenda de Desarrollo del Barrio. Se trata de un documento estratégico, en donde la Municipalidad junto a otros actores (organizaciones sociales y otros) establece los procedimientos y acciones a seguir en un futuro para avanzar en el proceso de mejoramiento de capacidades para superar la marginalidad social y económica de los destinatarios. Se trata de un instrumento que el panel de evaluación desconoce si ha sido aplicado efectivamente y en qué asentamientos.

En cuanto a las instituciones que forman parte del Directorio, el aporte de aquellas relacionadas con los ámbitos social y laboral no representa inversiones significativas en

relación con el componente habitacional (véase análisis de producción de componentes). Es relevante señalar que no se ha elaborado una descripción de condiciones (programas, acciones, recursos) mínimas que deberían asegurarse en cada asentamiento ni se establecen metas específicas que deba alcanzar el programa.

La coordinación intersectorial no se cumple a nivel nacional. Ya se ha mencionado que el equipo técnico nacional no se reúne periódicamente. Ello afecta directamente la estrategia original de Chile Barrio de operar en base a intervenciones globales.

Más allá de los organismos que conforman el Directorio, resulta necesario señalar que el Director Ejecutivo de Chile Barrio debe, entre sus responsabilidades, promover la participación de otras instituciones que tienen que ver con el tema de la pobreza en asentamientos. Más aún, el Decreto Supremo 20 establece que estas instituciones deben entregar toda la cooperación que el Programa requiera.

Al respecto, se estima que la unidad responsable presenta pocos logros en sus responsabilidades de ampliar los instrumentos en el ámbito de la promoción del desarrollo comunitario y de la inserción social, mediante acuerdos o convenios de colaboración con otras instituciones públicas (vg. Ministerio de Justicia, DOS, PRODEMU, etc.) o privadas (Servicio País, redes o asociaciones de ONG), y en plantear la forma de vincular la participación en Chile-Barrio, con el acceso a los programas e instrumentos en los campos de la salud y educación. En la incorporación de nuevas instituciones, se ha logrado sólo la participación de PRODEMU

De acuerdo con los antecedentes disponibles, se observa que los Ministerios y servicios sectoriales que conforman el Programa: Vivienda y Urbanismo, Bienes Nacionales, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SENCE, FOSIS y PRODEMU no habrían realizado su función de supervisar y monitorear los instrumentos de su competencia, tal como establece las Orientaciones Generales.

Por último, se considera que DIPRES no ha jugado un rol activo en verificar la consistencia entre los compromisos que hayan adquirido los organismos sectoriales y los recursos que destinan a ellos. Un claro ejemplo es que FOSIS en algunos años no ha destinado recursos específicos para Chile Barrio⁴¹. Por lo demás, DIPRES cuenta con una interesante experiencia en lo concerniente a modernización de la gestión pública y a través de su Programa de Evaluación de Proyectos Gubernamentales, posee una interesante información que pudiera alimentar el componente 4, de fortalecimiento de la gestión integrada, descentralizada y participativa. Sin embargo, también Dipres enfrenta el programa con una óptica sectorial, radicándolo en el sector vivienda, sin instancias regulares de coordinación con los sectorialistas de los otros organismos participantes en Chile Barrio, ni con su representante en el Directorio. También en este caso parece existir escasa adecuación para abordar enfoques intersectoriales.

⁴¹ El caso de Fosis merece destacarse, en la opción de este panel, porque forma parte de Mideplan, ministerio encargado de las políticas sociales, que sin embargo parece otorgar baja prioridad a Chile Barrio, que se estima es el principal esfuerzo sistemático del Estado para superar la marginalidad social y económica.

2.1.2. Mecanismos de Transferencia de Recursos y Modalidad de Pago

La mayor parte de los recursos que se utilizan en el marco de Chile Barrio son aplicados por los distintos organismos que participan en el programa, siguiendo los mecanismos de transferencia de recursos y modalidad de pago que les son propios, y cuya evaluación escapa del alcance del presente análisis.

Los recursos propios de Chile Barrio son transferidos a través de los SERVIU, y cuentan con un adecuado procedimiento de seguimiento, control y monitoreo

El panel ha sido informado a través de entrevistas con la Dirección Ejecutiva que los trasposos no han tenido dificultades en su aplicación ni en su oportunidad de envío, con excepción de aquellos casos en que el municipio beneficiario mantuviera inconcluso un convenio anterior con el SERVIU referido a Chile Barrio.

2.1.3. Funciones y Actividades de Seguimiento y Evaluación que realiza la Unidad Responsable

El Programa no cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación para eventuales reorientaciones en la toma de decisiones. No genera ni sistematiza suficiente información pertinente que permita evaluar la marcha del Programa.

Esto es muy importante, dado que el programa está orientado al sector de pobreza “dura” en donde no hay recetas para su tratamiento a nivel mundial, incluso organizaciones como el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, entre otras, exploran estrategias, programas y planes de diversa índole, sin haber alcanzado resultados concluyentes.

Las Orientaciones Generales, que forman parte de un Decreto Supremo de Gobierno, establece claramente, sin embargo, que cada institución participante debe supervisar y monitorear su accionar específico, mientras que el Programa “como intervención global (..) será realizado por el Ministerio de Planificación y Cooperación sobre la base de una propuesta conceptual y metodológica de la Dirección Ejecutiva del Programa”.

Al respecto, la información que el panel cuenta le permite afirmar que dicha propuesta no ha sido elaborada, que MIDEPLAN no ha realizado la evaluación como intervención del Programa y los organismos participantes tampoco han evaluado apropiadamente su accionar sectorial.

Desde su puesta en marcha, en 1998, sólo ha sido evaluada en forma parcial su primer programa piloto. Dicha evaluación fue realizada por el Ministerio de Planificación y Coordinación en el año 1999.

En cuanto a las evaluaciones externas, existen dos estudios:

- Programa Chile Barrio: Propuesta mejoramiento de la gestión, Corporación SUR, 2001. Este trabajo realiza interesantes aportes principalmente en el ámbito de la organización y gestión del Programa. Entrega elementos para que el SDB, a nivel local, pueda diagnosticar y acompañar procesos junto a los destinatarios en forma más integrada.

- Evaluación programa apoyo a iniciativas personales de empleo. Centro de Estudios para el Desarrollo. 2001. Esta evaluación atiende un aspecto parcial de la intervención, referida a los cursos SENCE y a niveles de empleabilidad.

El panel considera que la evaluación realizada por la Corporación SUR, cuyo informe final fue entregado en mayo de 2001, aporta elementos valiosos para la gestión. No obstante, a casi un año de la entrega del informe, el panel no observa que sus proposiciones y sugerencias hayan servido para reorientar el Programa en este ámbito⁴².

Chile Barrio cuenta solamente con un sistema de información orientado a evaluar el accionar de parte de su equipo profesional, particularmente los encargados del servicio de desarrollo de barrios (SDB). Dicho sistema, aplicado solamente a partir del año 2001, consiste en un conjunto de formularios a ser completados por los municipios, la población concernida y el Secretario Técnico regional correspondientes, relacionado con el comportamiento profesional de cada SDB. El panel carece de información acerca del número de formularios completados en relación con los SDB activos y de qué modo dicha evaluación es considerada por la Dirección Ejecutiva.

Es importante señalar que dicha evaluación se limita al accionar profesional del SDB pero no incluye una evaluación del producto entregado (solución habitacional, equipamiento, infraestructura, actividades para mejorar el capital social y humano en cada asentamiento).

Lo mismo ocurre con los Secretarios Técnicos Regionales: existe un formulario para que su desempeño sea evaluado por terceros, pero al panel no le consta que dicha evaluación haya sido aplicada, tabulada, procesada, interpretada y que haya servido para retroalimentar la gestión.

Desde el año 2001, la Dirección Ejecutiva cuenta con un plan de inversiones en el ámbito habitacional (componente 1) que entrega suficientes elementos para una posterior medición de logros. No obstante, Chile Barrio no ha definido un sistema de evaluación a partir de dicha información.

En el ámbito social y personal (componentes 2 y 3 del Programa), Chile Barrio no ha definido metas ni una programación específica que permita su seguimiento y evaluación. Sin embargo, el Panel reconoce que la Dirección Ejecutiva se ha planteado como actividad central para el presente año la formulación de un plan de inversiones en este ámbito y su presentación al Directorio para su aprobación.

El panel no cuenta con información que permita asegurar que se realicen encuentros de SDB con fines de intercambio y capacitación. Tampoco se habrían realizado a nivel regional o nacional encuentros con los encargados del Programa designados por los diferentes alcaldes de los municipios destinatarios.

En cuanto al monitoreo y evaluación de otras instituciones asociadas, y particularmente hacia aquellas que Chile Barrio transfiere recursos (municipios, SERVIU), el panel carece de información suficiente que permita su análisis.

⁴² La asesoría prestada por SUR está en ejecución, contemplándose en los próximos dos meses (mayo/junio) la ejecución de actividades de capacitación en regiones referidas a este tema

De acuerdo con los antecedentes disponibles, se observa que los Ministerios y servicios sectoriales que conforman el Programa: Vivienda y Urbanismo, Bienes Nacionales, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SENCE, FOSIS y PRODEMU no habrían realizado su función de supervisar y monitorear los instrumentos de su competencia, tal como establece las Orientaciones Generales. Es importante señalar que los gobiernos regionales y las municipalidades también son instituciones participantes del Programa, no contando el Panel con las evaluaciones respectivas.

Asimismo, el ejercicio de MIDEPLAN de su función de Supervisión y monitoreo de los impactos del Programa en los Campamentos y Asentamientos Precarios, como intervención global, se considera insuficientemente cumplida, puesto que se limita al estudio Evaluación de la implementación del programa Chile Barrio, MIDEPLAN, División Social, 1999, que incorporó antecedentes de menos de un año de operación regular. Con posterioridad, este panel ignora que haya realizado nuevas evaluaciones, tal como establece las Orientaciones Generales.

2.2. Conclusiones sobre la Organización y Gestión del Programa

1. Se estima que el carácter integrador del programa pierde fuerza, al depender de un organismo sectorial. En ausencia de la posibilidad de depender de un organismos suprasectorial, se estima adecuado que dependa administrativamente del organismo sectorial que aporta los mayores recursos
2. Se constata un débil participación de organismos orientados a desarrollo de aspectos sociales comunitarios, laborales educativos y otros
3. Falta mayor iniciativa de la unidad responsable en identificar otras instituciones e instrumentos.
4. Existen instancias de coordinación, tales como el Equipo Técnico Nacional, que no se reúne en forma periódica, afectando los procesos de articulación e integración intersectorial.
5. Los organismos encargados de monitorear y analizar el impacto de los instrumentos y del programa global no han cumplido adecuadamente con sus responsabilidades. Dada la importancia de explorar permanentemente los instrumentos más adecuados para lograr superar condiciones de marginalidad social y económica, la falta de monitoreo de instrumentos y del programa global limitan críticamente la posibilidad de alcanzar el propósito.
6. Se observa una insuficiente participación de DIPRES en verificar la consistencia entre los compromisos adquiridos por los organismos sectoriales asociados y los recursos que ponen a disposición del Programa. En caso que no existiera consistencia, Dipres debiera informar en el Directorio de Chile Barrio, del cual forma parte, ya sea para que el organismo respectivo disponga de más recursos, o para ajustar los planes y programas a los recursos efectivamente disponibles. Asimismo, convendría que la Dipres abordara el programa con una visión intersectorial, al menos desarrollando un mayor grado de coordinación entre los sectorialistas involucrados y con su representante en el Directorio..

7. En el ámbito social y personal (componentes 2 y 3 del Programa), Chile Barrio no han definido metas ni una programación específica que permita su seguimiento y evaluación, si bien se pretende reforzar dicho aspecto.
8. La única evaluación externa realizada del Programa como intervención global no ha producido cambios o reorientaciones en la gestión, al cabo de un año de entregada a la Dirección Ejecutiva.

3. EFICACIA Y CALIDAD DEL PROGRAMA

3.1 Análisis de aspectos relacionados con la Eficacia y Calidad del Programa

3.1.1 Desempeño del Programa en cuanto a la Producción de Componentes.

El análisis cuantitativo de cada uno de los componentes requiere de un cuerpo amplio de información, que en la actualidad el Programa no tiene recogido ni sistematizado. Más bien ello constituye una de las tareas y desafíos a desarrollar en el período 2002-2006. Tiene sin embargo, una estructuración bastante clara de los niveles y ámbitos necesarios para producir sus componentes (ver flujograma acápite I.6), sin embargo, para cumplir con dicha misión requiere, tal como se ha señalado en páginas anteriores, de una articulación y complementariedad muy estrecha con los distintos estamentos institucionales comprometidos (ministerios y servicios nacionales, gobiernos regionales y municipios), lo cual no siempre se alcanza debidamente.

Las entrevistas sostenidas con profesionales que hacen parte de la gestión del Programa desde diferentes instancias participantes y niveles de decisión, permiten apreciar que en esta materia hay algunos problemas. No siempre los entes convocados se involucran e integran plenamente, con grados de pro-actividad y compromisos razonables. En ocasiones asignan y administran algunos recursos de manera fragmentada, cumpliendo su papel de manera más bien pasiva y rutinaria.

Ello puede explicar una suerte de desarrollo desigual que se evidencia entre los distintos componentes. El primero se presenta como más sólido y fortalecido, lo que no es casual, pues coincide con que el MINVU es la principal institución nacional responsable de la temática eje (solución habitacional e infraestructura)⁴³, misma en la que se encuentra instalado el Programa Chile Barrio. En cambio, los otros dos componentes que proveen bienes y/o servicios directos a los beneficiarios, aparecen más diluidos, casi como de acompañamiento del componente 1. En tal sentido, puede concluirse que si bien, en el diseño del Programa (ver D.S. 20), los distintos organismos socios se presentan con niveles similares de co-responsabilidad, en la práctica algunos de ellos estrictamente no lo estarían asumiendo en plenitud. De este modo, los contenidos que cada uno oferta en el Programa, y las intervenciones que desarrollan, pueden llegar a ser percibidas como de distinto nivel y pertinencia.

Algunos ejemplos de esta situación son: a) las metas del Programa se definen en función del cumplimiento del componente 1; b) sobre el componente 1 se maneja información estadística detallada que posibilita verificar su cobertura (al año 2001 se consignan 295 Asentamientos

⁴³ En este caso junto con SUBDERE.

Precarios y 28.884 familias beneficiadas, lo que significa un cumplimiento de meta acumulada del 58% y de 49% para asentamientos y familias, respectivamente⁴⁴). Sobre los otros componentes no existen cifras desglosadas o cuando existen (caso SENCE), tienen problemas de sobre-registro (ver Cuadro N° 15); c) el momento de egreso de los beneficiarios del Programa está definido por la obtención de su solución habitacional y/o infraestructura, y no cuando han completado un proceso integral de habilitación social, laboral y de vivienda; d) a partir de algunas entrevistas realizadas a profesionales de instituciones socias del Programa, se advierte que el calendario para la entrega de sus aportes a la ejecución de los componentes 2 y 3 está determinado por el momento en que las familias califican para la postulación a solución habitacional, e incluso más, una de las personas consultadas señaló que dichos aportes sólo son válidos y aceptados por los beneficiarios, en tanto cuánto el componente 1 constituya el bien o servicio principal.

Entonces, si bien los componentes definidos por el Programa tienen coherencia y son útiles para el logro del propósito, en su operativa no se aprecia un desarrollo equilibrado e integral de todos ellos, y consecuentemente tampoco en sus resultados.

El análisis de los niveles de producción del componente 1 y del grado de cumplimiento de metas se presenta en los cuadros N° 16 y 17 siguientes.

Respecto de los componentes 2 y 3 existe información fraccionada y parcial (ver cuadro N° 15 y Anexo N° 4), y no se cuenta con antecedentes que permitan homologar intervenciones de carácter muy diverso, por lo que no se puede cuantificar la producción a nivel de componente (a vía de ejemplo: no tiene sentido sumar un beneficiario de un Taller de especialización en Repostería, con un costo de \$ 1.484 per cápita, con un beneficiario de una Capacitación de Cultivos zonas áridas, con un costo per cápita de \$ 714.000). Asimismo, los componentes 2 y 3 no cuentan con metas, por lo tanto, aún cuando se pudieran homologar y cuantificar beneficios, tampoco se puede cuantificar su grado de cumplimiento.

El componente 4 no tiene cuantificación alguna de producción, ni tampoco metas establecidas.

3.1.2 Desempeño del Programa a Nivel de Propósito.

El nudo del propósito del Programa apunta a “mejorar las capacidades de los habitantes para salir de su condición de marginalidad”. En consecuencia los indicadores debieran contribuir a medir aquello.

La actual formulación del indicador de eficacia se basa en el porcentaje de hogares que han superado la línea de pobreza por año, definida ésta mediante la ficha CAS 2. Este panel tiene la inquietud (cuya constatación fundamentada escapa del alcance del presente análisis) que la ficha CAS 2 utiliza la solución habitacional en parte como indicador proxy. Si ese es el caso, podría resultar que Chile Barrio, al entregar una solución habitacional, logre por ese sólo componente, cambiar los puntajes de la ficha CAS de sus beneficiarios, situándolos por encima de la línea de pobreza, sin que, en realidad, hayan logrado desarrollar las capacidades necesarias para capacidades salir de su condición de marginalidad. Aún más, una

⁴⁴ Ver Cuadro N° 17

recalificación del puntaje en la Ficha CAS 2 por la sola virtud de la solución habitacional, podría excluir de beneficios sociales a familias que en la práctica no han superado su condición de marginalidad.

El avance en el logro de los objetivos a nivel de algunos componentes (principalmente el primero), permitirían inferir un logro relativo del propósito (objetivamente entre 1997 y 2001, 28.884 familias han obtenido solución habitacional o infraestructura), sin embargo, se estima que teniendo el propósito un carácter integral, no existen todavía elementos y análisis suficientes como para evaluarlo positivamente, ciñéndose de manera estricta al contenido de su formulación. Hay que recordar que una hipótesis clave del Programa, y compartida por este panel, es que para avanzar hacia la solución de la marginalidad como fenómeno social, económico y cultural, deben realizarse intervenciones integrales y globales. En tal sentido, los avances sectoriales o parciales no son suficientes para alcanzar dicha aspiración.

No obstante lo anterior, hay que reconocer que la mayoría de los habitantes de Asentamientos Precarios beneficiarios del Programa, desde el punto de vista de su hábitat y entorno han mejorado relativamente su calidad de vida y su inserción social (ver más adelante sistematización de opiniones en apartado Grado de satisfacción de los beneficiarios). Sin la intervención social del Programa, un número muy importante de ellos no habrían podido alcanzar soluciones a precariedades físicas que tienen fuerte impacto en su vida integral personal y familiar. Dado lo anterior, la medición del indicador de calidad del propósito “índice de satisfacción de los beneficiarios del Programa”, puede a futuro, en tanto se avance en construir los medios de verificación adecuados, aportar a evaluar desde los beneficiarios el logro del propósito. Por ahora dichos insumos no se encuentran disponibles.

Finalmente, considerando que la situación de pobreza que experimentan las familias que constituyen la población objetivo del Programa, es tan profunda y transgeneracional en muchos casos, la sustentabilidad de los beneficios, va a requerir apoyo estatal y acompañamiento, más allá de la acción del Programa. Vale decir, la calificación de egreso de los beneficiarios por Chile Barrio, corresponde estrictamente sólo a una meta programática, en un continuo que tiene un horizonte de más largo plazo.

La Agenda de Desarrollo del Barrio propuesta por el Programa es un buen instrumento de seguimiento, que puede permitir consolidar avances y abordar nuevos desafíos que posibiliten a los habitantes de Asentamientos, mejorar sus capacidades y oportunidades para salir efectivamente de la pobreza.

(i) Beneficiarios Efectivos del Programa

Los beneficiarios efectivos del Programa a lo largo del período 1997-2001, suman un total de 28.884 familias, residentes en 295 Asentamientos Precarios. Todas ellas con problemas de solución habitacional y/o infraestructura comunitaria. Como tales, son beneficiarias del primer componente y lo serían también del componente 2, dado que hasta el año 2002, la participación organizacional y comunitaria era un requisito para ser destinatario de vivienda e infraestructura⁴⁵. No obstante, no se cuenta con información desagregada para confirmar o rechazar esta conclusión. En todo caso, es poco probable que todas las familias se encuentren representadas en las organizaciones, a través de alguno de sus miembros.

⁴⁵ Así se encuentra consignado en los documentos de diseño del Programa.

En relación al componente 3, la situación cambia, pues los beneficiarios son sólo algunos habitantes de Asentamientos Precarios, integrantes de familias beneficiarias efectivas del Programa (componente 1), que postulan a mejorar su capital humano.

La información del SENCE permite constatar que a lo largo del período 1998-2001, los habitantes de Asentamientos Precarios utilizaron 21.059 cupos ofertados por el Programa de Apoyo a Iniciativas Personales de Empleo (AIPE) y de capacitación en oficio.

Cuadro N° 15.
N° de Beneficiarios Efectivos Años 1997-2001 (*)

	1997	1998	1999	2000	2001	Total beneficiarios 1997-2001
Componente 1 (familias)	297	4.020	5.079	11.477	8.011	28.884
Componente 2 (familias)	297	4.020	5.079	11.477	8.011	28.884(*)
Componente 3 (habitantes)	0	5.313	6.859	4.882	4.005	21.059(**)

(*) El dato no es confiable porque se basa en la presunción, no verificada, de que todas las familias beneficiarias del componente 1 lo fueron también del componente 2.

(**) Es muy probable que exista doble o triple contabilización.

Fuente: Programa Chile Barrio. Dirección Ejecutiva. Cuadro de egresos al Año 2001. Abril 2002; SENCE. Programa Chile Barrio. Estadísticas sobre adjudicaciones AIPE y cursos de capacitación 1998-2001.

Si se compara lo programado anualmente (metas estimadas), con lo efectivamente realizado, se puede concluir que los avances alcanzados anualmente, con excepción del año 2001, están muy por debajo de lo planificado. En el conjunto del período se esperaba atender 503 Asentamientos Precarios y un total de 58.707 familias, lográndose dar solución a sólo 295 Asentamientos Precarios (58.6%) y 28.884 familias (49.2%).

Cuadro N° 16.
Metas anuales programadas y realizadas. 1997-2001

Año	Lo Programado		Lo Realizado	
	N° Asentamientos	N° Familias	N° Asentamientos	N° Familias
1997	20	3.000	9	297
1998	60	7.000	40	4.020
1999	150	18.000	53	5.079
2000	200	24.000	112	11.477
2001	73	6.707	81	8.011
Total	503	58.707	295	28.884

Fuente: Silvia Araos, Mauricio Morales. Informe de Gestión Programa Chile Barrio. Mayo-Julio 1997; y Programa Chile Barrio, Documento Informe al Congreso de la República. Julio 2001.

La evolución anual en el cumplimiento de metas del Programa va sin embargo de menos a más. En el año 2001, el Programa alcanzó tasas bastante superiores a las de 1997 (fase piloto) y superó también lo programado.

Cuadro N° 17.
Evolución de las metas. Años 1997-2001. En porcentajes.

Año	% de lo realizado en relación a lo programado	
	N° Asentamientos	N° Familias
1997	45.0	9.9
1998	66.6	57.4
1999	35.3	28.2
2000	56.0	47.8
2001	111.0	119.4
Total	58.6	49.2

Fuente: Programa Chile Barrio. Dirección Ejecutiva. Cuadro de Egresos al Año 2001. Abril 2002.

El análisis del cuadro N° 12 (Estado de egresos de Asentamientos Precarios por región, ver páginas anteriores), permite constatar algunos desequilibrios entre regiones en la relación de familias catastradas versus familias egresadas. Por ejemplo, mientras en la I^a, XII^a, III^a, VI^a, II^a y Metropolitana, los porcentajes de egresos sobrepasan el tercio del total de familias catastradas, en la VII^a y VIII^a regiones, se presenta un bajo nivel promedio de cumplimiento (7.8% y 19.8% de familias respectivamente); y en el caso de la XI^a su porcentaje es cero.

Los ejecutivos del Programa señalan dos factores principales para el retraso de las soluciones: a) en situaciones de radicación, principalmente rural, la dificultad para regularizar los terrenos; y b) en situaciones de erradicación, la dilación en la compra de los terrenos.

La situación de la VIII^a Región es muy especial, pues aún cuando han logrado el número de familias egresadas más alto del país (7.402) en términos absolutos, mantienen, dado los volúmenes de Asentamientos Precarios y familias involucradas en la Región, una baja tasa de cobertura promedio a nivel nacional.

La tasa de cobertura global del Programa en el período 1997-2001, alcanzó 27.3% del total de familias de Asentamientos Precarios catastrados. No es posible realizar el cálculo respecto de la población beneficiaria potencial (todos los pobres e indigentes del país que viven en Asentamientos Precarios), pues las estadísticas oficiales disponibles consignan los hogares como unidad de análisis y no las familias⁴⁶.

Cuadro N° 18.
Tasas de cobertura del Programa. Período 1997-2001.

Número de Familias Población Objetivo	Número de Familias Beneficiarias Directas	Tasa Cobertura Global
105.888	28.884	27.3%

Fuente: Programa Chile Barrio. Dirección Ejecutiva. Cuadro de Egresos al Año 2001. Abril 2002.

El Programa plantea lograr que en el año 2006, el total de familias involucradas en los Asentamientos Precarios catastrados se encuentren egresadas, vale decir, tengan solución

⁴⁶ MIDEPLAN. Encuestas CASEN.

habitacional y adicionalmente beneficios de organización comunitaria y habilitación para el trabajo. Ello demanda que en el período 2002-2006, se atienda un total de 77.004 familias, casi el 73% restante. Para lograr dicho cometido, se debería alcanzar una cobertura de al menos 15.000 familias anualmente, lo cual excede con creces los promedios históricos anuales, aún cuando se aproxima a lo realizado en el año 2000.

Los análisis que realiza el Programa en sus distintos documentos insisten en considerar como universo meta el total de Asentamientos Precarios y de familias involucradas en el Catastro Nacional de Asentamientos Precarios. Si consideramos que las familias postulantes deben cumplir ciertos requisitos de focalización para poder acceder a sus beneficios efectivos, el número de Asentamientos Precarios y de familias debiera verse mermado. Este dato cuantificado es el que tendría que convertirse en el parámetro para calcular la población objetivo real, y por lo tanto, para verificar los grados de cobertura alcanzados.

(ii) Grado de Focalización del Programa (En caso que corresponda).

El Programa tiene perfectamente definidos sus criterios de focalización, los que a juicio del panel se ajustan al propósito y fin para el que fue diseñado.

Los antecedentes proporcionados por distintas fuentes (profesionales del Programa, SDB. Coordinador municipal)⁴⁷, indican que los lineamientos se cumplen y que se han cumplido a lo largo del período evaluado. Son criterios de entrada, y por lo tanto, es poco probable que puedan obviarse. Existen por lo menos tres momentos en que la información de los postulantes y los territorios intervenidos con fines de radicación o erradicación son verificados: a) cuando el Municipio entrega la nómina de los Asentamientos Precarios sujetos de beneficio; b) cuando el SERVIU realiza los estudios de pre-factibilidad técnica, y acuerda que el Asentamiento califica para radicarlo o trasladarlo; c) cuando los habitantes de los Asentamientos catastrados deben a través del Municipio entregar su documentación para postular al beneficio.

Todo este proceso se realiza en un corte temporal que impide que más familias se sumen al Asentamiento Precario y a la solución ofertada. De hecho opera también un cierto control social de los habitantes, quiénes de algún modo compiten por cupos limitados.

El Programa parte de la base que la mayoría de los habitantes de Asentamientos Precarios (salvo las excepciones contenidas en los criterios de focalización) debieran calificar como beneficiarios, porque todos ellos, en estricto sentido, experimentan condiciones de marginalidad social y económica.

(iii) Grado de satisfacción de los beneficiarios efectivos.

Tres son las fuentes a través de las cuales el panel pudo avanzar en conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios. Por un lado, la conversación sostenida con dos dirigentes de La Florida⁴⁸, un video de SUR Profesionales que recoge opiniones de beneficiarios de un

⁴⁷ Personas con las que el panel se reunió.

⁴⁸ Asentamiento Precario San Pedro.

Asentamiento Precario de Cerro Navia⁴⁹, y revisión de estudios realizados por el Chile Barrio, MIDEPLAN y otras entidades privadas.

En materia de vivienda, infraestructura y aspectos conexos, Chile Barrio realizó un estudio⁵⁰ en la Región Metropolitana, que incluyó una muestra de sus beneficiarios del Programa Vivienda Básica Modalidad SERVIU, y de beneficiarios regulares SERVIU. La metodología aplicada sigue los parámetros de la investigación social en lo que se refiere a definición del universo, diseño muestral y fases de ejecución; tiene además precisión de objetivos e hipótesis de trabajo implícitas. Dado todo lo anterior, es posible validar sus conclusiones (ver descripción en Capítulo I, punto 1.13). El estudio consulta a las personas entrevistadas fundamentalmente sobre satisfacción con la vivienda actual. Los resultados son globales, pues no se analizan de manera separada las percepciones de cada uno de los segmentos. Estos apuntan a: a) las materias mejor evaluadas son: distancia entre residencia y trabajo; disponibilidad de locomoción; cercanía del consultorio, jardines infantiles y colegios; buen servicio de recolección de basura; b) las evaluadas regularmente: pavimentación de calles y pasajes; vigilancia policial; c) las peor evaluadas: sedes comunitarias, áreas verdes, vegetación en calles y pasajes; espacios deportivos y recreativos; limpieza; belleza del entorno.

Se consultó también sobre la convivencia en el sector. La apreciación general es que la relación y unión entre los vecinos, la participación en organizaciones y la ampliación de redes sociales ha tenido algunos cambios positivos en comparación con la situación inicial de su Asentamiento, pero todavía los avances eran restringidos. Asimismo, perciben que los asignatarios de Chile Barrio sufren discriminación de los otros habitantes SERVIU (programas regulares). En consecuencia, algunos aspiran a mudarse en cuanto les sea posible.

MIDEPLAN⁵¹ realizó una evaluación de la implementación del Programa Chile Barrio, fase piloto y regular. Sus resultados indicaron que los beneficiarios sienten satisfacción con los logros alcanzados, sobre todo en materia de autoestima y asociatividad.

Por su parte, el CED⁵², evaluó de manera específica el Programa de Apoyo a Iniciativas Personales de Empleo (AIPE). Aplicó encuestas a una muestra de destinatarios directos de los cursos ofertados durante 1999. El 41.4% de los encuestados consideró que después de la capacitación en oficio mejoró su situación laboral, mientras 37.9% señaló que esta empeoró.

Las opiniones vertidas por dirigentas de La Florida y las consignadas en el video de SUR Profesionales, claramente expresan satisfacción, consideran que sin la intervención de Chile Barrio no habrían podido avanzar en solucionar carencias habitacionales y de infraestructura, afiatar su organización y solucionar conflictos, desarrollar la autoestima y reconocer su dignidad. De este modo, no hay duda que el Programa genera motivación social entre los beneficiarios y potencia percepciones positivas de su gestión. Reconocen sin embargo, que el avance en la consecución de estos logros es lento y requiere tiempos calendario no siempre

⁴⁹ Asentamiento Precario El Resbalón.

⁵⁰ Programa Chile Barrio. Monitoreo de familias erradicadas vía Programa Chile Barrio a conjuntos residenciales de vivienda básica en la Región Metropolitana: Morosidad e integración social. Resumen Ejecutivo. Marzo 2001.

⁵¹ MIDEPLAN. Evaluación de la implementación del Programa Chile Barrio, fase piloto y regular. Resumen Ejecutivo. Junio 1999.

⁵² CED. Evaluación Programa Apoyo a Iniciativas Personales de Empleo. Informe Final, 2001.

ajustados a lo planificado al inicio del proceso. También reconocen por ejemplo que obtener una vivienda no les hace dejar de ser pobres. La nueva vivienda les mejora la calidad de vida y aunque implica cierto encarecimiento (pago de dividendos, servicios, mantención de los bienes adquiridos, etc.), concede certidumbres que antes no tenían. Sorprendió a este panel que una dirigente de un asentamiento con cerca de dos años de intervención, aprovechó la oportunidad para preguntar la forma de postular al subsidio único familiar. Ello parece reflejar que en este caso no sólo no se ha otorgado una capacitación social mínima, sino que ni siquiera se ha dado la oportunidad que las personas de los asentamientos puedan resolver dudas respecto de elementos básicos de la red de apoyo asistencial orientado a beneficiarlas.

3.1.3 Desempeño del Programa a Nivel de Fin.

El Programa Chile Barrio se propone “Contribuir a la superación de las situaciones de marginalidad social y económica prevaletentes en el país”. Para enfrentar esta tarea, articula el esfuerzo mancomunado de un conjunto de actores: Ministerios y Servicios públicos, Gobiernos Regionales, Municipios y los beneficiarios, en un rol activo por mejorar sus actuales condiciones de vida.

Aún cuando no se cuenta con estudios que verifiquen el impacto de los bienes y/o servicios que el Programa provee, en la situación socio-económica de los beneficiarios, es completamente probable que exista una mejoría sustancial de su calidad de vida. En dicha condición se encontraría por lo menos el 27.3% de la población objetivo de Asentamientos Precarios catastrados, que accedió a soluciones habitacionales y mejoramiento de su hábitat, y un grupo significativo de personas (se estiman alrededor de 21.000, a pesar de los sesgos de la información) que participaron en cursos de habilitación laboral. La activación del tejido organizativo comunitario con fines de participación en la obtención de beneficios, es también otro indicador positivo.

Todo lo anterior sin embargo, en estricto sentido, no permite verificar el nivel de progreso en la superación de las situaciones de marginalidad social y económica. Para ello se requerirían indicadores más finos y su seguimiento en el tiempo, teniendo muy clara la condición de entrada de los beneficiarios, comparada con la de salida.

En conclusión entonces, los avances numéricos en soluciones habitacionales e infraestructura, y en capacitación laboral, son condición necesaria pero no suficiente para superar situaciones de marginalidad social y económica. No obstante, si se compara la calidad de vida de los beneficiarios antes y después de la intervención del Programa podría decirse que efectivamente contribuye a mejorarla.

Los funcionarios del Programa están conscientes que el período de duración de las intervenciones no permite lograr una habilitación completa de las familias y que sería deseable contar con un plazo de tiempo mayor. Asimismo, plantean que en el Programa existen “áreas ausentes”, muy sensibles para los actores sociales (por ejemplo salud y educación), que constituyen carencias de arrastre y que son fundamentales de abordar para contribuir aún más a la superación de la situación de pobreza del grupo meta. En algunos Asentamientos Precarios estos temas se han comenzado a abordar, a través de convenios bilaterales con las instituciones competentes.

3.2 Conclusiones sobre la Eficacia y Calidad del Programa

Cuadro N° 19.
Evolución de Indicadores / Información de Eficacia y Calidad (*)

Objetivo	Indicadores	Cuantificación				
		1997	1998	1999	2000	2001
Fin	Eficacia	----	---	---	---	---
	Calidad	----	----	---	---	---
Propósito	Eficacia	----	----	---	---	---
	Calidad	----	---	---	---	---
Componente 1	Eficacia	Se adjunta detalle				
	Calidad	---	---	---	---	---
Componente 2	Eficacia	---	---	---	---	---
	Calidad	---	---	---	---	---
Componente 3	Eficacia	---	---	---	---	---
	Calidad	---	---	---	---	---
Componente 4	Eficacia	---	---	---	---	---
	Calidad	---	---	---	---	---

(*) Sólo se dispone de información para medir algunos indicadores de eficacia del nivel del componente 1

Cuadro N° 20.
Evolución de Indicadores de Eficacia de Nivel de Componente

Componente 1. Indicadores de Eficacia	1997	1998	1999	2000	2001
Porcentaje total de Asentamientos Precarios que han superado su precariedad habitacional (universo=972)					30.3% (295)
Porcentaje anual de Asentamientos Precarios que han superado su precariedad habitacional (universo=972)	0.9% (9)	4.1% (40)	5.5% (53)	11.5% (112)	8.3% (81)
Porcentaje total de familias que han superado su precariedad habitacional (universo=105.888)					27.3% (28.884)
Porcentaje anual de familias que han superado su precariedad habitacional (universo=105.888)	0.3% (297)	3.8% (4.020)	4.8% (5.079)	10.8% (11.477)	7.6% 8.011

Fuente: Información proporcionada por Chile Barrio

1. La matriz de marco lógico del Programa fue construida como insumo para la presente evaluación, en tal sentido, si bien muchos de los indicadores enunciados estaban incorporados en su gestión histórica, recién fueron explicitados. Otros en cambio, son completamente nuevos. Para algunos (los detallados en el cuadro anterior), existe información disponible que facilita su medición, pero no ocurre igual con la mayoría de los indicadores diseñados. Se supone que esta situación quedará superada en el período 2002-2006, pues ya existe una formulación más minuciosa de indicadores y una

planificación de metas, lo cual delinea los insumos de información que se requieren para medir y verificar su cumplimiento.

2. La elaboración de indicadores para evaluar proyectos sociales es siempre una tarea compleja, que requiere muchas revisiones, simulaciones, puestas a prueba, e información válida y confiable (medios de verificación) para desarrollar medirlos. En el caso del Programa, falta dicho análisis y afiatamiento para los distintos niveles de objetivos y por ello, salvo las excepciones mostradas en el cuadro, es prácticamente imposible verificar logros en materias de eficacia y calidad.
3. La evaluación del grado de cumplimiento del propósito se enfrenta entonces a la dificultad de su medición. El enunciado señala que el Programa mejorará la capacidad de los habitantes de Asentamientos Precarios catastrados para salir de su condición de marginalidad social y económica. No hay constancia cuantificable que demuestre que ello se ha logrado, sin embargo, sí hay constancia aunque parcial, que con la producción de algunos componentes que generan bienes y/o servicios directos a los beneficiarios, se ha favorecido la mejoría de ciertas capacidades (habitacionales, infraestructurales, habilitación laboral, etc). Adicionalmente, las expresiones de satisfacción de los beneficiarios, recogidas a través de estudios, entrevistas, etc, permiten corroborar esta percepción positiva.
4. El cuadro anterior contiene la evolución de algunos indicadores del componente 1, cuyos medios de verificación contienen información recolectada con relativa sistematicidad. Su análisis permite concluir que el nivel de logro total del Programa, en materia de superación de precariedad habitacional y de infraestructura, a lo largo del período 1997-2001 (cinco años), alcanzó 30.3% de Asentamientos Precarios y 27.3% de familias, quedando pendiente como meta al 2006, 69.7% de Asentamientos Precarios y 72.7% de familias.
5. Los porcentajes anuales de logro del Programa son bastante bajos (siempre menos del 10%) para Asentamientos Precarios y familias. El peak se presenta en el año 2000 en que se supera levemente dicho porcentaje. Hay sin embargo que considerar que entre 1997 y 2001, se diferencian dos períodos de ejecución del Programa, uno (1997) correspondiente a la fase piloto, y otro (1998 en adelante), a la fase regular. Consecuentemente con lo anterior, los porcentajes anuales promedios de cumplimiento de logros, son siempre superiores en el segundo período
6. El primer componente es el que aparece con un nivel de desarrollo mayor y con más información disponible para su medición. El egreso de los beneficiarios se consigna en función de la obtención de los bienes y/o servicios que provee el primer componente y las metas son formuladas y medidas en torno a este mismo primer componente.
7. El flujograma de producción de componentes de Chile Barrio da cuenta de la fuerte demanda de coordinación y articulación que supone su funcionamiento para cumplir el propósito diseñado y que no sólo implica contar con las voluntades y compromisos explícitos de las instituciones socias, sino también poner a disposición los recursos necesarios en forma oportuna y poner a punto un tipo de gestión que favorezca y no entrase la marcha del Programa. Chile Barrio ha desarrollado para ello, una batería de instrumentos muy interesantes que buscan favorecer los procesos y descomplejizarlos, lo cual es un aporte muy fundamental para obtener logros de eficacia y calidad, y pueden ser una estupenda contribución metodológica para la formulación de políticas sociales.

8. A juicio del panel, el Programa habría enfrentado dificultades y escollos no siempre fáciles de salvar: a) el compromiso ético-institucional (en el D.S. 20 Chile Barrio es planteado casi como un proyecto país), al parecer, no siempre es comprendido de manera pro-activa por las contrapartes, lo cual puede llegar a debilitar el involucramiento de algunas instituciones en la ejecución, y/o generar descoordinaciones; b) las distintas contrapartes tienen una lógica de funcionamiento sectorial y para efectos de Chile Barrio deben operar intersectorialmente, lo que no deja de producirles brechas respecto de sus propios objetivos, metodologías, plazos, formas de gestión, presupuestos.
9. Construir intersectorialidad en un sistema público en donde ello no existe es una tarea difícil, pero estamos plenamente de acuerdo en que para enfrentar problemáticas como la pobreza, no hay una segunda alternativa.
10. La focalización de entrada que realiza el Programa para los territorios y habitantes parece adecuada y no existen dudas sustantivas de que los criterios se apliquen.
11. La sustentabilidad de los beneficios adquiridos por los beneficiarios a través del Programa plantea fuertes interrogantes. Sus niveles de carencia económico-social exigen y continuarán exigiendo de parte del Estado, una atención que sobrepasa con creces los alcances del Programa. De ahí que modalidades innovativas como la Agenda de Desarrollo de Barrio, el Barrio para mi familia, pueden constituirse en alternativas de apoyo más allá del “egreso” programático.

4. EFICIENCIA Y ECONOMIA DEL PROGRAMA

4.1. Análisis de Aspectos relacionados con la Eficiencia y Economía del Programa

4.1.1. Análisis de actividades y/o componentes

El componente infraestructura cuenta con un diagnóstico a nivel nacional y tipologías de soluciones que se deben aplicar en los distintos casos, lo que ha permitido tipificar y especificar adecuadamente las actividades necesarias para la generación del componente.

Los componentes social y laboral, en cambio, no cuentan con un diagnóstico a nivel nacional, no existe un análisis de los niveles mínimos de las prestaciones que se deben otorgar y, por lo tanto, no se cuenta con una tipificación y especificación como para operacionalizar las actividades necesarias para generar los componentes.

Las actividades que especifica el marco lógico para los componentes 2 y 3 son los adecuados, pero tienen una formulación genérica, que no se aplica adecuadamente en la práctica, por no contarse con análisis de la forma y niveles necesarios de desarrollo de las actividades como para generar el componente.

Respecto del componente de apoyo al fortalecimiento institucional en torno a programas de superación de pobreza, las actividades indicadas en el marco lógico son insuficientes para generar el componente. En particular, no incluye el monitoreo a nivel de componentes (instrumentos) y de intervención global que establece el documento Programa Chile Barrio Orientaciones Generales, y que constituyen actividades claves para que los organismos

participantes efectivamente logren un fortalecimiento institucional en torno a programas de superación de pobreza.

Es decir, el programa no ha desarrollado actividades preliminares, de diseño de detalle, necesarias para especificar las actividades que debiera desarrollar para generar los componentes 2, 3 y 4. El diseño de detalle escapa del alcance del presente análisis.

Cabe señalar que el propósito de contribuir a la superación de la pobreza en los asentamientos precarios que individualiza el programa es altamente exigente. Se requiere ensayar y desarrollar instrumentos de inserción social y laboral para obtener resultados en condiciones poco propicias, por lo tanto se debe esperar un alto grado de prueba y error. Dicho ensayo de instrumentos y monitoreo de resultados es una actividad que no se ha desarrollado en la medida necesaria y cuya carencia atenta directamente contra el propósito de Chile Barrio.

En opinión de este panel, si bien el programa está concebido como una intervención global, en la práctica, no existe un equilibrio entre la producción de los distintos componentes. Al no desarrollarse adecuadamente las actividades de los componentes 2, 3 y 4, el programa deja de ser eficaz y por lo tanto, los recursos destinados a él pierden eficiencia

4.1.2. Duplicidad de funciones con programas que tienen el mismo grupo de beneficiarios objetivo y nivel de coordinación en los casos de intervenciones complementarias.

Por diseño el programa no debiera tener programas complementarios, porque si existe alguno con el mismo grupo de beneficiarios objetivo, debiera incorporarse a Chile Barrio.

4.1.3. Recuperación de costos

La única recuperación de costos es el ahorro previo exigido para la vivienda y la deuda que contraen las familias por su vivienda. El ahorro previo fluctúa entre UF 2 y UF 10 por vivienda, las que tienen un costo en el rango entre UF 250 y 320. Es decir la recuperación de costos por concepto de ahorro previo debiera estar en el rango entre 0,8% y 3,1%.

Adicionalmente, los beneficiarios asumían una deuda por la vivienda. Sin embargo, en la práctica, de acuerdo con el estudio Monitoreo de familias erradicadas vía Programa Chile Barrio a conjuntos residenciales de vivienda básica en la Región Metropolitana: Morosidad e integración social, Chile Barrio, los beneficiarios del programa presentan niveles de mora significativamente mayores que los generales de Serviu, que ya son altos.

A partir de este año no se considera deuda por la vivienda, lo que es procedente, puesto que los beneficiarios objetivo están definidos por su condición de marginalidad.

4.1.4. Aportes de Terceros

Por su diseño, el programa allega en forma masiva y mayoritaria recursos de otras instituciones públicas (incluyendo municipios que están fuera de la ley de presupuesto), las

que sin embargo, forman parte integrante del programa, por lo que no deben considerarse como aportes de terceros.

Como aportes de terceros estrictos existen los realizados por instituciones privadas en la forma de aportes de fondos, construcción de obras con fondos propios y desarrollo de servicios con recursos propios. Así, la Fundación La Dehesa que proporciona fondos para ahorro, aporta terrenos y desarrolla soluciones habitacionales. Otros casos son los de Sur y otras ONG que intervienen en los asentamientos en forma coordinada con Chile Barrio.

El programa no cuenta con antecedentes de los montos asociados con los aportes de terceros.

Por las características del programa en términos tanto de sus beneficiarios objetivo como de sus aspectos innovadores como intervención integrada, multisectorial y descentralizada, se esperaría que exista una oferta relevante de fondos de fundaciones y organismos internacionales a los que pudiera postular, ya sea directamente, o a través de organizaciones locales que puedan acceder a dichas fuentes para realizar acciones dentro del marco del programa.

4.1.5. Análisis Cuantitativo de Eficiencia y Economía

1. Fuentes de Financiamiento.

La evolución del gasto total, incluyendo recursos de otros organismos, ha sido la siguiente:

Cuadro N° 21.
Gasto Total del Programa 1998-2001 (miles de \$ de 2002)

	1998	1999	2000	2001
Componente 1	26.151.033	36.200.523	38.241.738	43.588.987
Programa Chile Barrio	7.917.917	13.294.926	13.703.668	18.146.466
MINVU	12.702.936	13.308.268	16.857.476	15.237.423
SUBDERE	4.912.604	9.181.074	7.172.302	9.719.363
BB.NN.	617.576	416.255	508.292	485.735
Otros	0	0	0	0
Componente 2	956.248	2.919.115	3.375.193	2.388.036
FOSIS Serv. Apoyo al Barrio	347.706	594.163		
FOSIS Barrio para Todos	608.542	2.324.952		0
FOSIS: Recursos regulares			3.375.193	2.388.036
Componente 3	1.471.678	1.498.599	1.543.897	1.559.928
SENCE	1.471.678	1.498.599	1.543.897	1.559.928
Otros	0	0	0	0
Total	28.578.959	40.618.237	43.160.828	47.536.951
Composición				
Componente 1	91,5%	89,1%	88,6%	91,7%
Programa Chile Barrio	27,7%	32,7%	31,8%	38,2%
MINVU	44,4%	32,8%	39,1%	32,1%
SUBDERE	17,2%	22,6%	16,6%	20,4%
BB.NN.	2,2%	1,0%	1,2%	1,0%
Otros				
Componente 2	3,3%	7,2%	7,8%	5,0%
FOSIS Serv. Apoyo al Barrio	1,2%	1,5%		
FOSIS Barrio para Todos	2,1%	5,7%		
FOSIS: Recursos regulares			7,8%	5,0%
Componente 3	5,1%	3,7%	3,6%	3,3%
SENCE	5,1%	3,7%	3,6%	3,3%
Otros				
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

NOTAS: No se han separado dentro del componente 2 acciones de capacitación realizadas por el FOSIS que corresponden a mejoramiento del capital humano, debido a que son difíciles de identificar y a su bajo monto

Los montos indicados no incluyen aportes de municipios y privados, de los cuales el programa no cuenta con antecedentes.

Fuente: Información proporcionada por Chile Barrio

Como puede observar, el programa depende de fondos de otros organismos para alrededor de dos tercios de su gasto total. Ello concuerda el enfoque de realizar intervenciones integrales a través de la coordinación entre organismos sectoriales.

2. *Desglose del presupuesto y gasto general del programa en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Inversión y otros. Evolución anual de cada ítem y porcentaje que representa del presupuesto y gasto del programa.*

Cuadro N° 22.
Desglose del presupuesto y gasto general del programa (miles de \$ de 2002)

	1998		1999		2000		2001		2002
	Presupuesto Asignado	Gasto Efectivo	Presupuesto Asignado	Gasto Efectivo	Presupuesto Asignado	Gasto Efectivo	Presupuesto Asignado	Gasto Efectivo	Presupuesto Asignado
Personal	464.968	461.406	1.254.863	1.250.450	1.517.889	1.514.398	1.337.017	1.332.824	1.614.516
Bienes y Servicios de Consumo	58.299	55.675	135.122	133.010	139.380	138.143	126.773	124.672	77.325
Inversión	8.490.338	7.917.917	14.460.638	13.294.926	14.370.363	13.703.668	18.485.891	18.146.466	24.251.581
Otros									8.167.132
TOTAL	9.013.605	8.434.998	15.850.623	14.678.386	16.027.631	15.356.210	19.949.681	19.603.962	34.110.554
Personal	5,2%	5,5%	7,9%	8,5%	9,5%	9,9%	6,7%	6,8%	4,7%
Bienes y Servicios de Consumo	0,6%	0,7%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	0,6%	0,6%	0,2%
Inversión	94,2%	93,9%	91,2%	90,6%	89,7%	89,2%	92,7%	92,6%	71,1%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	23,9%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

NOTAS: A contar del Presupuesto 2002 se incorporó como Aporte Fiscal del Programa los recursos totales del Programa. A diferencia de los años anteriores, en los cuales el Aporte Fiscal correspondía exclusivamente a la Inversión Real

La información consignada en el cuadro corresponde a los montos asignados presupuestariamente al Programa en los respectivos años por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. No existe información respecto a las otras instituciones debido a que no tienen una expresión presupuestaria efectiva

Fuente: Información proporcionada por Chile Barrio

Luego de un aumento en 1999 y 2000, la incidencia del costo de personal ha bajado en 2001 y el presupuesto de 2002, respecto del gasto total directo del programa. Dicha relación no tiene significancia por dos razones: el gasto directo es del orden de un tercio del gasto total del programa (incluyendo gastos de otros organismos) y no existe cuantificación de los servicios producidos por el personal, especialmente de los SDB a nivel de asentamiento.

3. Porcentaje de gasto efectivo en relación al presupuesto asignado

Cuadro N° 23.
Porcentaje de gasto efectivo en relación al presupuesto asignado al Programa 1998-2001 (miles de \$ de 2002)

Año	Presupuesto	Ejecución	
		Monto	% ⁵³
1998	9.013.605	8.434.998	93,6%
1999	15.850.623	14.678.386	92,6%
2000	16.027.631	15.356.210	95,8%
2001	19.949.681	19.603.962	98,3%

NOTAS: A contar del Presupuesto 2002 se incorporó como Aporte Fiscal del Programa los recursos totales del Programa, a diferencia de los años anteriores, en los cuales el Aporte Fiscal correspondía exclusivamente a la Inversión Real

La información consignada en el cuadro corresponde a los montos asignados presupuestariamente al Programa en los respectivos años por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. No existe información respecto a las otras instituciones debido a que no tienen una expresión presupuestaria efectiva

Fuente: Información proporcionada por Chile Barrio

Aparte de 1998 y 99, en los inicios de la fase regular, el programa ha presentado un adecuado desempeño en porcentaje de ejecución presupuestaria.

⁵³ Corresponde al % del presupuesto del programa en relación al presupuesto del Ministerio o Servicio responsable.

4. Evolución anual y por región de los costos de cada componente del programa.

Cuadro N° 24.

Evolución anual y por región de los costos de cada componente del programa (miles de \$ de 2002)

AÑO 1998	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	Total
Componente 1	1.660.839	850.927	701.927	1.536.204	1.210.802	628.473	32.803	3.386.638	5.154.815	3.184.270	354.544	90.221	7.358.572	26.151.033
Componente 2	0	0	0	0	239.415	0	0	243.794	0	265.149	0	0	207.890	956.248
Componente 3	20.769	31.992	37.593	69.886	148.934	32.249	14.149	380.728	84.112	375.700	48.426	0	227.142	1.471.678
Total	1.681.608	882.919	739.519	1.606.091	1.599.152	660.722	46.951	4.011.160	5.238.927	3.825.118	402.969	90.221	7.793.603	28.578.959
AÑO 1999	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	Total
Componente 1	545.788	551.666	1.388.450	2.407.143	3.675.264	1.172.824	420.133	9.968.473	5.608.326	3.550.691	243.878	170.169	6.497.718	36.200.523
Componente 2	135.947	110.634	132.084	517.050	278.147	97.008	331.321	585.480	236.943	93.715	31.763	28.278	340.745	2.919.115
Componente 3	25.181	105.318	76.156	73.397	109.873	56.647	107.272	379.670	185.434	234.202	18.855	5.021	121.574	1.498.599
Total	706.916	767.619	1.596.690	2.997.589	4.063.284	1.326.479	858.726	10.933.623	6.030.702	3.878.608	294.497	203.468	6.960.037	40.618.237
AÑO 2000	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	Total
Componente 1	810.911	1.866.987	1.436.726	3.702.069	3.344.132	972.002	1.852.185	5.165.787	5.737.548	3.535.128	326.199	173.858	9.318.205	38.241.738
Componente 2	160.487	130.606	155.927	610.388	328.358	114.520	391.131	691.171	279.716	110.632	0	0	402.256	3.375.193
Componente 3	19.889	135.660	55.976	77.956	117.223	38.869	222.724	351.653	186.669	181.999	0	13.665	141.613	1.543.897
Total	991.287	2.133.253	1.648.629	4.390.413	3.789.714	1.125.391	2.466.041	6.208.611	6.203.933	3.827.759	326.199	187.523	9.862.074	43.160.828
AÑO 2001	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	Total
Componente 1	986.317	2.295.295	1.848.948	2.860.947	5.668.639	922.934	3.363.715	8.096.724	5.576.814	3.601.580	4.259	514.068	7.848.748	43.588.987
Componente 2	122.624	99.979	119.140	466.379	250.888	87.501	298.851	528.103	273.669	108.241	0	32.661	0	2.388.036
Componente 3	4.744	21.118	26.123	125.399	151.464	155.642	170.703	302.599	62.142	256.641	13.389	5.863	264.101	1.559.928
Total	1.113.685	2.416.392	1.994.211	3.452.725	6.070.991	1.166.078	3.833.268	8.927.426	5.912.625	3.966.461	17.648	552.592	8.112.849	47.536.951

Fuente: Información proporcionada por Chile Barrio

5. *Porcentaje de costos de administración en relación al total de gasto efectivo del programa*

Cuadro N° 25.
Porcentaje de costos de administración en relación al total de gasto efectivo del programa 1998-2001 (miles de \$ de 2002)

AÑO	Costos de Administración	Costos de Producción de los Componentes	Total Gasto Efectivo del Programa	% Costos de Administración
1998	517.081	28.578.959	29.096.040	1,8%
1999	1.383.460	40.618.237	42.001.697	3,3%
2000	1.652.541	43.160.828	44.813.369	3,7%
2001	1.457.496	47.536.951	48.994.447	3,0%

Fuente: Información proporcionada por Chile Barrio

El cuadro anterior considera como costos de administración los gastos en personal y en bienes y servicios de consumo que paga Chile Barrio. El criterio presenta dos problemas: La mayor parte del gasto de personal corresponde a los SDB, los que contribuyen directamente a producir los componentes de desarrollo comunitario y de fortalecimiento institucional. Por otro lado, no se incorporan los costos administrativos de organismos sectoriales, y de gobiernos regionales y municipios, los que debieran ser significativos dado el enfoque multisectorial y descentralizado del programa.

6. *Costo unitario por componente y/o costo por beneficiario de cada componente.*

Cuadro N° 26.
Costo por beneficiario de cada componente 1998-2001 (miles \$ de 2002)

	1998	1999	2000	2001
Componente 1 (miles \$/familia)	6.505	7.127	3.332	5.441
Componente 2 (miles \$/familia)	238	575	294	298
Componente 3 (miles \$/capacitación)	277	218	316	389

Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por Chile Barrio

El costo unitario presentado para los componentes 1 y 2 es el respectivo gasto del año, dividido por el número de familias egresadas el mismo año. Considerando que son intervenciones plurianuales, el costo relevante es la acumulación de los costos de distintos años, que fueron desembolsados para lograr el egreso de las familias correspondientes. Además, en el componente 1 deben considerarse las distintas condiciones de base, previo a la intervención. Por ejemplo, una erradicación debiera presentar un costo significativamente distinto, para el componente habitacional, que uno que sólo requiera mejoramiento de barrio. Asimismo, las condiciones rurales debieran implicar distintos costos que las urbanas.

El elevado costo unitario del componente 2 en 1999 coincide con un costo importante en el programa FOSIS Barrio para Todos, que se discontinuó ese mismo año.

Los costos unitarios no se pueden determinar en forma relevante si no se lleva una cuenta por asentamiento de las distintas prestaciones y gastos realizados tanto por Chile Barrio como por las diferentes instituciones participantes.

7. *Costo total de componentes por beneficiario efectivo y costo total del programa por beneficiario*

Cuadro N° 27.
Costo Total Componentes por beneficiario y Total programa por Beneficiario Año
1998-2001⁵⁴ miles de \$ año 2002

Año	Costo Total Componentes por Beneficiario ⁵⁵	Costo Total Programa por Beneficiario ⁵⁶
1998	7.109	7.238
1999	7.997	8.270
2000	3.761	3.905
2001	5.934	6.116

Nota: Los costos por beneficiario se calcularon para el número de familias egresadas en cada año

Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por Chile Barrio

El cuadro anterior presenta los mismos problemas de plurianualidad del gasto, que se señalaron para el Cuadro N° 26, con el agravante adicional que el componente 3 tiene una base distinta (curso de capacitación entregado, y no familias).

En el caso de Chile Barrio no es relevante el concepto de beneficiario año, y debe aplicarse el concepto de beneficiario egresado, pero con cuentas que acumulen la totalidad de gastos realizados para cada asentamiento. El concepto de egreso debe incorporar el ámbito social, de forma que al egreso se haya cumplido el propósito del programa a nivel del respectivo asentamiento.

8. *Comparación de costos con los de otros programas similares*

Como intervención multisectorial integrada, no existen experiencias comparables

Como entrega de productos y servicios específicos, el programa los produce a través de los organismos sectoriales especializados, por lo que no hay razones para que existan diferencias relevantes de costos. Este panel no realizó una comparación de los costos de producción de los productos entregados dentro del programa Chile Barrios con los costos de los mismos productos entregados para otros programas, porque no se contó con la información necesaria. Así, por ejemplo, no se conoce el costo de soluciones PMB o de vivienda básica para Chile Barrio y por no Chile Barrio. Tampoco se contó con información para realizar un análisis comparativo respecto a los costos de una solución integral en el marco de Chile Barrio, versus la sumatoria de costos de soluciones sectoriales abordadas por separado.

⁵⁴ Si es necesario, diferenciar el costo por beneficiario entre los distintos componentes

⁵⁵ El costo total de componentes por beneficiario se obtiene dividiendo el total de costo de producción de los componentes del programa por el n° de beneficiarios efectivo. Los costos totales de producción de los componentes del programa están consignados en el ítem 2.4 de la Ficha de Antecedentes Presupuestarios y de Costos.

⁵⁶ El costo total por beneficiario se obtiene dividiendo el total de gasto efectivo del programa por el n° de beneficiarios efectivo. El total de gasto efectivo del programa esta consignado en el ítem 2.3 de la Ficha de Antecedentes Presupuestarios y de Costos

9. *Gastos de operación y de inversión, de carácter prescindible o posible de sustituir mediante mecanismos de menor costo*

No se identificaron actividades prescindibles; por el contrario, se estima que se requiere reforzar actividades y componentes, especialmente en el ámbito socio-laboral y en el fortalecimiento de capacidades institucionales en torno a programas para la superación de la pobreza.

10. *Porcentaje de recuperación de costos del programa*

Como se indicó en el punto 4.1.3, la única recuperación de costos por concepto de ahorro previo está en el rango entre el 0,8% y 3,1% del costo de la parte vivienda, que representa del orden del 65-70% del costo total del programa.

4.1.6. *Análisis de otros Indicadores de Eficiencia y Economía.*

4.2. **Conclusiones sobre la Eficiencia y Economía del Programa**

Cuadro N° 28.
Evolución de Indicadores/Información de Eficiencia/economía

Objetivo	Indicadores	Cuantificación			
		1998	1999	2000	2001
Propósito	<i>Eficiencia</i>				
	<i>Economía</i>				
Componentes	<i>Eficiencia</i>				
	<i>Economía</i>				

No se cuenta con información como para elaborar el cuadro solicitado.

En ausencia de antecedentes, se pueden alcanzar algunas conclusiones distinguiendo dos niveles:

- i) Producción de bienes y servicios sectoriales, que son entregados por los respectivos organismos sectoriales. En estos casos, el efecto de estar incorporados dentro del marco de Chile Barrio es que la especificación de los bienes o servicios puede tener un mayor grado de descentralización, pero no se altera el sistema de producción general del organismo que lo produce. Por lo tanto, la conclusión trivial es que la eficiencia de la producción es la misma que la que alcance el organismo respectivo.
- ii) Intervención integrada: En este caso, la integración misma es un producto, tal como está concebido el programa, y los costos asociados son los propios de Chile Barrio, es decir, dirección ejecutiva y estructura de apoyo regional y local. La eficiencia de dicho costo depende en primer lugar que existan resultados significativos para el propósito. Una vez definidos los resultados mínimos aceptables, se puede analizar la forma más eficiente de producirlos. Como referencia, los costos de la dirección ejecutiva y estructura de apoyo

regional y local corresponden a los costos de administración presentados en el Cuadro N° 26, anterior, que están en el rango entre 3,0 y 3,7%.

La principal conclusión es que no se cuenta con la información de costos y de prestaciones necesaria para desarrollar análisis de eficiencia y economía. Este panel reitera que previo a un análisis de eficiencia y economía, es necesario que se tipifiquen y se definan estándares para los productos y componentes esperados. Antes de ello, todo juicio sería aventurado.

5 JUSTIFICACIÓN DE LA CONTINUIDAD

5.1 Análisis y Conclusiones de Aspectos relacionados con la Justificación de la Continuidad del Programa

El problema de la pobreza, si bien se reduce progresivamente año tras año, está lejos de ser resuelto y requiere de atenciones de diversa índole por parte del Estado. El Programa Chile Barrio se propone terminar en forma progresiva con los campamentos y asentamientos precarios catastrados en 1996, en donde reside una gran parte de los sectores más pobres del país, trabajando para que sus habitantes mejoren su capacidad para salir de su condición de marginalidad social y económica.

Si bien es posible planificar la radicación/erradicación de los campamentos y postular una meta para su cumplimiento, sería ilusorio imaginar que la capacidad de los grupos de pobreza “dura” para superar sus condiciones de marginalidad social y económica puede ser mejorada en pocos años de intervención.

Chile Barrio es un programa innovador, que apuesta a la acción integral para resolver esta problemática. El panel considera que se justifica la continuidad de este Programa, dada la complejidad de este tipo de problema (pobreza “dura”), y considerando el desempeño actual de Chile Barrio. Se estima que dicho desempeño debe ser mejorado a partir de las recomendaciones que el panel plantea en este Informe de Evaluación y que el Programa debería continuar incluso más allá de la meta establecida por él mismo (año 2003, luego año 2006), por lo expuesto anteriormente.

En la medida en que Chile Barrio logre un buen desempeño en relación con el componente 4, no sería necesario mantenerlo para abordar nuevos asentamientos precarios u otros grupos en condiciones de marginalidad social y económica, porque el programa habría logrado establecer las capacidad institucionales necesarias para que los distintos organismos puedan enfrentar en forma coordinada el problema, con una perspectiva integral.

6 SOSTENIBILIDAD DEL PROGRAMA

6.1 Análisis y Conclusiones de Aspectos relacionados con la Sostenibilidad del Programa

Las principales condiciones que favorecen que Chile Barrio logre continuidad operativa y cumplimiento de sus objetivos dentro del horizonte que contempla el programa (habida cuenta de la recomendación realizada por este panel, de alargar la intervención hasta verificar el logro del componente 4 respecto de las instituciones relacionadas con cada asentamiento), son las siguientes:

1. Existe un consenso de autoridades, actores políticos y sociales y comunidad en general, que la superación de la pobreza y de las condiciones de marginalidad constituye un problema no resuelto en el país, que debe tener una alta prioridad en las políticas públicas. Chile Barrio constituye el esfuerzo más consistente para abordar el problema
2. El diseño general del programa contempla mecanismos y disposiciones para promover y monitorear la participación activa de los diversos organismos que puedan contribuir al logro de sus objetivos. La conformación del Directorio se orienta a otorgar acceso expedito al más alto nivel de decisión dentro de la estructura del Estado
3. Este panel estima que la Dirección Ejecutiva cuenta con profesionales capacitados y altamente comprometidos con el programa

Sin embargo, el enfoque multisectorial, de intervención integral, presenta grandes dificultades para ser aplicado dentro de una estructura del Estado que se organiza en forma sectorial.

La principal amenaza a la sostenibilidad del programa es la falta de capacidad de los distintos organismos del Estado para establecer objetivos, metodologías, plazos, formas de gestión y presupuestos que se adecuen al desarrollo de intervenciones multisectoriales.

Así, en la práctica se observan, entre otras, las siguientes situaciones que atentan contra el logro del cumplimiento de los objetivos del programa:

1. El Equipo Técnico Nacional, principal instancia de coordinación intersectorial, no se reúne en forma periódica,
2. Una parte de los organismos participantes, Subdere y Fosis, no destinan recursos específicos a Chile Barrio. Dipres no ha establecido compromisos presupuestarios específicos⁵⁷.
3. Los organismos participantes en el ámbito socio-laboral no cuentan con instrumentos específicos para el programa. Los instrumentos desarrollados inicialmente presentaron algunas limitaciones, pero en lugar de adoptar las medidas para superar

⁵⁷ Dipres aborda el programa en forma sectorial, como parte del sector vivienda, con escasa coordinación con los sectorialistas de los ámbitos socio-laborales, que también deberían participar.

las debilidades, se optó por discontinuar los instrumentos (caso de Barrio para todos, de Fosis, y de Apoyo a iniciativas personales de empleo, de Sence)

4. Los organismos sectoriales no han cumplido el mandato de monitorear y analizar el impacto de los instrumentos que aplican. Mideplan sólo ha realizado una evaluación del programa global, en sus inicios.

Este panel estima que el programa no logrará cumplir en forma adecuada sus objetivos si no existe un cambio radical en la disposición y participación de los organismos asociados, especialmente en el área socio-laboral.

7 ASPECTOS INNOVADORES DEL PROGRAMA

7.1 Análisis y Conclusiones de Aspectos Innovadores del Programa

El Programa en su diseño y ejecución presenta aspectos innovadores muy destacables: intervención intersectorial, descentralizada y participativa. Con ello se pretende articular de manera adecuada los esfuerzos de los distintos actores institucionales y ofertar las mejores soluciones a los beneficiarios.

La misión y las estrategias de intervención social del Programa Chile Barrio, así como su organización interna, incorporan estos aspectos innovadores como consustanciales a su quehacer operativo institucional, orientado a la solución de los problemas sociales para los que fue creado, “mejorar la capacidad de los habitantes de los Asentamientos Precarios para salir de la pobreza a través de la superación de su precariedad habitacional y el mejoramiento de las oportunidades de inserción social y laboral”.

La acción integrada e intersectorial se fundamenta, con toda razón, en que la complejidad del cuadro de pobreza que afecta a las familias residentes en Asentamientos Precarios, con una fuerte connotación de marginalidad, amerita un esquema de atención distinto al de la aplicación tradicional de programas sectoriales. En este sentido, Chile Barrio plantea que la sola acción de proveer vivienda resulta insuficiente, requiriéndose proyectos integrales que gatillen cambios en el conjunto de déficit o necesidades básicas insatisfechas (estabilidad residencial y habitabilidad, desarrollo social, comunitario, productivo, etc.). Resulta por lo tanto central, el desafío de desarrollar capacidades para enfrentar los problemas de pobreza de manera integral y complementaria.

El Programa entonces, promueve la coordinación de voluntades y de fuentes de recursos multisectoriales y procedimientos técnicos administrativos, de distintos programas de inversión y desarrollo social, existentes a nivel gubernamental (y también privado), a fin de provocar una acción concertada, planificada e integral, para contribuir a resolver, desde la focalización local, las situaciones constitutivas de indigencia, marginalidad y pobreza de los Asentamientos Precarios del país, en un plazo definido.

Con ellos, el Programa promueve autonomías y deja en los Gobiernos Regionales y Municipios, una capacidad instalada para enfrentar programas y proyectos que tengan como finalidad resolver problemas de pobreza, en el marco de sus ejes de desarrollo estratégico.

Este modelo de gestión, sin duda ha significado desde el punto de vista de la práctica y la cultura organizacional del sector público, una experiencia nueva y un aprendizaje continuo que no siempre será adecuadamente entendido ni valorado. La exigencia de complementariedad abre en las distintas instituciones participantes, procesos de adaptación y flexibilidad de sus criterios, tiempos y planes, que requieren esfuerzo y dedicación especial.

El tema de la integralidad e intersectorialidad en el abordaje de fenómenos sociales complejos, continuará siendo un desafío para las políticas sociales y para la lógica operativa de instituciones gubernamentales que en general operan de manera sectorializada. De ahí que la experiencia del Programa Chile Barrio, así como de otros programas sociales que han introducido avances en este mismo sentido, debieran ser seguidos y aprovechados como prácticas replicables.

Otro aspecto muy destacable del Programa, estrechamente relacionado con el anterior, es la flexibilidad de su oferta programática. Pone a disposición de los habitantes de Asentamientos Precarios, a partir de las demandas diagnosticadas, una batería complementaria de alternativas de solución a sus carencias: habitación, equipamiento comunitario, apoyo para la organización, capacitación en oficios, etc.

Asimismo, su énfasis y focalización en el territorio, como centro de intervención integral, apunta a favorecer y estimular procesos de desarrollo social. La participación de los beneficiarios es considerada un requisito central en los procesos asociados a la solución habitacional y a la obtención de los otros beneficios sociales (acceso a la información, análisis y evaluación de la alternativa de solución habitacional, elaboración del Plan de Acción Compartido, ahorro, etc.), buscándose con ello superar de algún modo, las limitaciones de otros programas sociales estatales, que a menudo no logran alcanzar a los grupos de mayor pobreza, por la condición de marginalidad que éstos presentan

III. PRINCIPALES CONCLUSIONES

1. Se estima que el diseño del programa es el adecuado para abordar las condiciones de marginalidad social y económica, que constituyen un problema al cual los programas sociales tradicionales no han dado respuesta (entre 1992 y 1998 la participación del 1er quintil⁵⁸ en los ingresos autónomos bajó del 4,3% al 3,7%).
2. Los atributos distintivos del diseño del programa, tal como está formulado en los DS N^o 20 y 33 del MINVU (y que lo diferencian respecto de otros programas sociales) son los siguientes: a) alcance definido por ámbito territorial, b) intervenciones integrales, con enfoque intersectorial y de carácter abierto en cuanto a instituciones participantes e instrumentos, c) énfasis en la descentralización y participación, propiciando coordinación a nivel nacional, regional y comunal, y, d) proceso de aprendizaje institucional que contempla la evaluación permanente de instrumentos y de impacto global.
3. Los componentes identificados y las actividades asociadas, son los necesarios para alcanzar el propósito. Sin embargo, sólo el componente de infraestructura cuenta con un análisis y definición de producto a nivel operativo. Los componentes social y laboral no cuentan con una definición operativa del producto que se contempla entregar: las acciones que se realizan en estos ámbitos no están estructuradas en torno a metas definidas ni cuentan con indicadores de resultado. En consecuencia el programa no desarrolla intervenciones integrales como contempla su diseño, sino que entrega fundamentalmente soluciones habitacionales. Cabe señalar que la Dirección Ejecutiva pretende reforzar el aspecto socio laboral, para lo cual ya cuenta con propuestas
4. El componente de fortalecimiento institucional no cuenta con ningún análisis, estructuración, meta ni indicador.
5. La sustentabilidad de los beneficios adquiridos por los beneficiarios a través del Programa plantea fuertes interrogantes en la medida en que no se desarrolle efectivamente el componente 4 de fortalecimiento institucional. Los niveles de carencia económico-social exigen y continuarán exigiendo de parte del Estado, una atención que sobrepasa con creces los alcances del Programa.
6. La focalización de entrada que realiza el Programa para los territorios y habitantes parece adecuada y no existen dudas sustantivas de que los criterios se apliquen.
7. Los indicadores que contempla el Programa para medir los niveles de avance en el logro de sus diferentes objetivos y en especial, de su propósito global, son insuficientes y en su mayor parte no cuentan con información que permita su aplicación (con excepción del componente 1, para el que sí existen algunos indicadores pertinentes y cuantificables con la información disponible). Cabe señalar que la elaboración de indicadores para evaluar proyectos sociales es siempre una tarea compleja, que requiere muchas revisiones, simulaciones, puestas a prueba, e información válida y confiable (medios de verificación) para medirlos
8. La evolución de algunos indicadores del componente 1, cuyos medios de verificación contienen información recolectada con relativa sistematicidad, permite concluir que el nivel de logro en materia de superación de precariedad habitacional y de infraestructura, a lo largo del período 1997-2001 (cinco años), alcanzó al 30.3% de Asentamientos

⁵⁸ El primer quintil corresponde al 20% más pobre de la población; el quinto quintil, al 20% mas rico.

Precarios y 27.3% de familias, quedando pendiente como meta al 2006, 69.7% de Asentamientos Precarios y 72.7% de familias. Los porcentajes anuales de logro histórico del Programa en el componente infraestructura son en general menos del 10%. El peak se alcanzó en el año 2000 en que se superó levemente dicho porcentaje.

9. No se cuenta con la información de costos y de prestaciones necesaria para desarrollar análisis de eficiencia y economía. Además, para que los indicadores de eficiencia sean relevantes es previamente necesario tipificar, homologar y definir estándares para los productos y componentes que se contempla entregar.
10. Se considera que fijar los plazos de las intervenciones y del programa en general, en función de entregar soluciones habitacionales es consecuente con la operatoria práctica que ha tenido el programa, pero desvirtúa el enfoque integrador que se plantea en el diseño de Chile Barrio
11. El flujograma de producción de componentes de Chile Barrio da cuenta de la fuerte demanda de coordinación y articulación que supone su funcionamiento para cumplir el propósito diseñado. No sólo implica contar con las voluntades y compromisos explícitos de las instituciones socias, sino también poner a disposición los recursos necesarios en forma oportuna y poner a punto un tipo de gestión que favorezca y no entrase la marcha del Programa. Chile Barrio ha desarrollado para ello, una batería de instrumentos administrativos muy interesantes que buscan favorecer los procesos y descomplejizarlos, lo cual es un aporte destacable para obtener logros de eficacia y calidad, y pueden ser una útil contribución metodológica para la formulación de políticas sociales.
12. Para materializar la intervención multisectorial, el diseño del programa contempla la participación activa de organismos sectoriales, que están incorporados en todas las instancias de Chile Barrio, desde al Directorio a las mesas de trabajo comunal. Más aún, el diseño contempla una instancia de monitoreo, con la participación de la Dipres, que debería jugar un rol clave en verificar que los recursos contemplados en los presupuestos de las organizaciones centrales sean consistentes con los compromisos contraídos, y en caso contrario, plantearlo a nivel del Directorio.
13. A juicio del panel, el Programa habría enfrentado dificultades y escollos no siempre fáciles de salvar: a) el compromiso ético-institucional (en el D.S. 20 Chile Barrio es planteado casi como un proyecto país), al parecer, no siempre es comprendido de manera pro-activa por las contrapartes, lo cual puede debilitar el involucramiento de algunas instituciones en la ejecución, y/o generar descoordinaciones; b) las distintas contrapartes tienen una lógica de funcionamiento sectorial y para efectos de Chile Barrio deben operar intersectorialmente, lo que no deja de producirles brechas respecto de sus propios objetivos, metodologías, plazos, formas de gestión, presupuestos.
14. La apreciación general de este panel es que ha existido falta de compromiso con Chile Barrio por parte de los organismos sectoriales, con la excepción del Minvu, a un nivel que impide que existan intervenciones efectivamente integradas.
15. Los organismos encargados de monitorear y analizar el impacto de los instrumentos y del programa global no han cumplido adecuadamente con sus responsabilidades. Dada la importancia de explorar permanentemente los instrumentos más adecuados para lograr superar condiciones de marginalidad social y económica, la falta de monitoreo de instrumentos y del programa global limitan críticamente la posibilidad de alcanzar el propósito.

16. En particular, sorprende la falta de compromiso de Mideplan (incluyendo Fosis), que es el organismo del Estado especialmente encargado de programas para la superación de la pobreza. Así, en 2000 y 2001 el programa no ha contado con instrumentos sociales destinados específicamente a sus beneficiarios. Tampoco se han realizado las evaluaciones de impacto global que el DS N° 33 establece como de responsabilidad de Mideplan (excepto por un estudio de 1999, al inicio del programa), ni la evaluación de los instrumentos que dependen de Fosis.
17. Se observa una insuficiente participación de DIPRES en promover que los organismos sectoriales asociados pongan a disposición del Programa los recursos necesarios en forma eficaz. Por ejemplo, el PMB (Programa de Mejoramiento de Barrios), que es una pieza clave en el componente de infraestructura, no cuenta con una línea especial para Chile Barrio, por lo tanto toda planificación es conjetural, porque los encargados de decidir la asignación de dichos recursos son los gobiernos regionales, que pueden optar por otras alternativas. Ello afecta la credibilidad del programa entre los beneficiarios porque se plantean plazos que no se cumplen.
18. Existen instancias de coordinación, tales como el Equipo Técnico Nacional, que no se reúne en forma periódica, afectando los procesos de articulación e integración intersectorial.
19. Si bien se ha incorporado el PRODEMU y se han establecido vínculos con otras instituciones como el CONACE, faltaría mayor iniciativa en incorporar otras instituciones y desarrollar instrumentos de apoyo adicionales para la población objetivo, tarea expresamente establecida en el DS N° 33.
20. La conclusión general es que construir intersectorialidad en un sistema público en donde ella no existe, es una tarea difícil, pero este panel está convencido que para enfrentar problemáticas como la pobreza, no hay una segunda alternativa.

IV. RECOMENDACIONES PRIORIZADAS

- 1) Chile Barrio debe rescatar su concepción original de intervención integral en asentamientos precario habitados por familias en situaciones de marginalidad social y económica, revirtiendo la tendencia a limitarse a ser un programa de vivienda orientado a sectores de muy bajos recursos. Para ello, este panel estima que las medidas centrales son las siguientes:
 - a) La Dirección Ejecutiva debe elaborar un diseño de detalle de las intervenciones en el ámbito socio-laboral y en el fortalecimiento institucional, y contar con los recursos necesarios para ello.
 - b) En el ámbito social y laboral se deben desarrollar criterios para identificar las condiciones que más inciden en la marginalidad social y económica, y las capacidades mínimas que requieren las familias para superarlas. Se deben tipificar los instrumentos que permitan desarrollar las capacidades mínimas que requieren las familias para poder superar sus condiciones de marginalidad, de manera análoga a la tipificación de soluciones de infraestructura (definir el producto que se contempla entregar). Se debe establecer una metodología de diagnóstico de las condiciones sociales y laborales de cada asentamiento, previo a la intervención, que permita definir la intensidad y alcance de la intervención requerida
 - c) Se debe reforzar el compromiso de los organismos sectoriales del ámbito social y laboral con el programa, lo que se facilitaría si existen estándares para abordar los análisis, metas y soluciones. Ello debe manifestarse a través de: a) una participación activa en el Equipo Técnico Nacional (que debe reunirse en forma periódica y con agenda y control de avance formal), b) compromisos de destinación de recursos para alcanzar determinados resultados, y c) evaluación periódica de los resultados y eficiencia de las actividades que desarrollen. Asimismo, los organismos deben participar activamente en los Equipos Técnicos Regionales y en las mesas de trabajo comunales.
 - d) En la discusión de los proyectos presupuestarios, la Dipres debe analizar la consistencia entre los compromisos adoptados y los recursos que destinan los organismos sectoriales participantes del programa Chile Barrio, dentro de su marco presupuestario. En caso que identifique problemas debe plantearlos en el Directorio, del que forma parte.. Asimismo, debieran desarrollarse líneas presupuestarias que aseguren que los recursos considerados para el programa efectivamente se destinan a éste. La seguridad de recursos permitirá cumplir los plazos que se indiquen a los beneficiarios, aumentando la credibilidad del programa y por consecuencia, la disposición de los beneficiarios a comprometerse con todos los ámbitos de Chile Barrio.
 - e) La intervención debe terminarse no con la entrega de la solución de infraestructura, sino con la comprobación que el nivel de desarrollo del ámbito social y laboral de las familias de cada asentamiento, en combinación con las capacidades instaladas en los municipios y organismos de apoyo a las familias, permitan asegurar que se puede continuar con una avance acelerado hacia superar las condiciones de marginalidad social y económica.
- 2) Cualquier diseño de estructura, metas, indicadores, etc., no es suficiente por sí sólo para lograr acciones integrales coordinadas entre instituciones del Estado que se caracterizan por una forma de operación sectorial. Al respecto, es necesario que las instituciones participantes tengan un alto grado de compromiso para destinar recursos a una coordinación que enfrenta todo tipo de problemas prácticos en términos de procedimientos, plazos, requisitos, etc. En opinión de estos

panelistas, en especial sería necesario que el nivel de compromiso de Mideplan (Fosis incluido) fuera radicalmente mayor

- 3) La Dirección Ejecutiva debe elaborar –por su cuenta o a través de terceros- una propuesta metodológica y conceptual para su evaluación integral. Dicha tarea está expresamente señalada en el DS N° 33 del 11-03-98 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Chile Barrio Orientaciones Generales) y su producto debe ser entregado a MIDEPLAN, ya que esta institución es responsable de su aplicación. En el marco de esta propuesta, es importante realizar estudios de impacto que permitan definir estándares e indicadores de eficacia, eficiencia, calidad y economía para diseñar las intervenciones y medir los niveles de logro de el propósito y los componentes de Chile Barrio.
- 4) Se debe mejorar drásticamente el apoyo al fortalecimiento institucional en torno a Programas de Superación de la Pobreza, con el propósito inmediato que queden instaladas las capacidades en los organismos locales, regionales y sectoriales como para continuar prestando apoyo a las familias de asentamientos precarios una vez que termine la intervención de Chile Barrio. En términos más amplios, dicho fortalecimiento permitiría que los organismos indicados queden capacitados para abordar directamente las medidas para apoyar a otros grupos en condiciones de marginalidad, sin requerir un organismo ad-hoc del tipo Chile Barrio. Para ello se deben definir condiciones mínimas, medidas para el logro de metas e indicadores de desempeño del componente. En este ámbito, se estima que es clave la participación activa de Dipres, como el organismo contraparte de todas las instituciones centralizadas del Estado, en la elaboración de presupuestos y evaluación de desempeño, y de la Subdere, en lo que se refiere a Gobiernos Regionales y Municipios.
- 5) Reforzar la función del SDB (Servicio de apoyo al desarrollo del barrio) que es clave en este tipo de intervenciones. Se debe revisar el perfil (incluyendo el que se trate de una persona y no de un equipo), la formación y las capacidades de estos agentes y modificar, de ser necesario, las contrataciones presentes o futuras.
- 6) Realizar encuentros de intercambio y capacitación con los equipos regionales y comunales de Chile Barrio así como con los encargados municipales del Programa. Es esencial reforzar en los asistentes el enfoque integral del Programa y especialmente la importancia de trabajar para incrementar el capital social y humano como estrategia superadora de la pobreza
- 7) En el caso de recursos de asignación local o regional, se debería identificar una línea explícitamente destinada para Chile Barrio, es decir que la asignación regional y local priorice respecto opciones de desarrollo del programa pero no que los recursos puedan ser destinados a actividades ajenas. Dicha condición es esencial para planificar intervenciones integrales. Si parte de los recursos fueran inciertos (como ocurre actualmente con el PMB y Fosis), entonces, o no se realiza la intervención en la oportunidad prevista, o deja de ser integral, todo lo cual afecta la credibilidad por parte de los beneficiarios.
- 8) Revisar los indicadores diseñados por el Programa y ponerlos en sintonía con el cumplimiento de objetivos que se pretende medir. Los indicadores de nivel de propósito son los que revisten mayor dificultad, dado el contenido fuertemente cualitativo de su enunciado. Asimismo, se requiere precisar muy claramente las demandas de información que la medición de cada indicador amerita y realizar los ajustes para que sea recolectada de modo adecuado y en los tiempos necesarios Por la envergadura de la tarea, el panel recomienda que el Programa contrate una asesoría externa, que trabaje en estrecha coordinación con sus diferentes estamentos
- 9) Desarrollar una mayor iniciativa para identificar otras instituciones, del sector público o privado, que pudieran incorporarse a Chile Barrio, especialmente en el área de salud y educación, tal

como se plantea en las Orientaciones Generales. Con todo, se recomienda que ello se desarrolle sólo después de alcanzar un razonable nivel de eficacia y eficiencia en la capacidad de diseñar y gestionar intervenciones integrales con los actores actuales.

- 10) Un aspecto que no pudo ser abordado por este panel, pero que de acuerdo con su experiencia, presume que puede constituir una fuente de problemas, es que el programa aborde en forma simultánea asentamiento tanto urbanos como rurales. Se estima que la precariedad habitacional en el caso rural tiene connotaciones e implicancias distintas a las urbanas (por ejemplo, presencia relevante de familias ampliadas), y que las opciones laborales, comunitarias y sociales tienen importantes especificidades en el caso rural.

De las recomendaciones antes planteadas, se estima que las siguientes involucran recursos adicionales:

- 1.a): Contratación de estudios necesarios para el diseño de detalle del componentes 2, 3 y 4.
- 3) Contratación de estudio para elaborar una propuesta metodológica y conceptual para su evaluación integral
- 5) Reforzar la función del SDB (Servicio de apoyo al desarrollo del barrio) puede implicar mayor capacitación, mayor nivel profesional, reforzar especialistas de apoyo y otros aspectos que requerirían mayores gastos.
- 8) Contratación de estudio para revisar y diseñar en detalle los indicadores del programa, incluyendo calibración de su comportamiento en las condiciones del programa.

Las restantes recomendaciones en general implican cambiar las prioridades de las instrucciones participantes o su forma de trabajo, por la que requeriría de reasignaciones presupuestarias pero no de aumentos netos del presupuesto.

V. Referencias

1. Bibliografía

- Programa Chile Barrio: Propuesta mejoramiento de la gestión, Corporación SUR, 2001
- Evaluación programa apoyo a iniciativas personales de empleo, Centro de Estudios para el Desarrollo, 2001
- Estudio “Monitoreo de familias erradicadas vía Programa Chile Barrio a conjuntos residenciales de vivienda básica en la Región Metropolitana: Morosidad e integración social”, realizado para el Programa Chile Barrio por profesionales del propio Programa, DITEC y DINFO
- Evaluación de la implementación del programa Chile Barrio, Mideplan, División Social, 1999.
- Antecedentes entregados por la unidad responsable, incluyendo los decretos supremos, la ley de presupuestos y otros.

2. Entrevistas Realizadas

- Sra. Daisy Margarit, Fosis
- Sr. Patricio Jiménez, Sence
- Sr. Lucas Basic, Secretario Técnico Regional, RM
- Sra. Sandra Soto, SDB de La Florida y Puente Alto
- Sr. Pedro Hernández, Municipalidad de La Florida
- Sra. Sandra Bombal, Dirigente asentamiento San Pedro, La Florida
- Sra. Susana Aravena, SUR
- Sra. Angélica Bendeck, Asistente social de la Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda
- Sr. Jorge Rodríguez, Dipres

ANEXO 1: Matriz de Marco Lógico Consensuada

MATRIZ DE MARCO LOGICO PROGRAMA CHILE BARRIO

AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA	:	1997, fase piloto, 1998 fase regular		
MINISTERIO RESPONSABLE	:	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO		
SERVICIO RESPONSABLE	:	DIRECCIÓN EJECUTIVA PROGRAMA CHILE BARRIO		
PRESUPUESTO ASIGNADO 2002	:	MM\$ 60.796		
ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES / INFORMACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Enunciado	Forma de Cálculo		
FIN:				
Contribuir a la superación de las situaciones de marginalidad social y económica prevalecientes en el país				
PROPÓSITO:				
Habitantes de asentamientos del Catastro Nacional de Asentamientos Precarios del año 1996 mejoran su capacidad para salir de su condición de marginalidad social y	Porcentaje de hogares bajo línea de pobreza por asentamiento por año.	(Nº de hogares bajo línea de pobreza año j / Nº total de hogares del asentamiento) x 100	Ficha CAS II actualizada anualmente por Departamento Social del Municipio en que se encuentra el asentamiento.	
	<u>Eficiencia:</u> Costo Promedio por Familias atendidas en el año.	Gasto Total del Programa año j / Nº de familias atendidas en el año j	Informes de Gestión elaborados por Dirección Ejecutiva Programa Chile Barrio	

marginalidad social y económica, a través del mejoramiento sustancial de su situación residencial, de la calidad de su habitat y de sus oportunidades de inserción social y laboral.	Costo promedio por asentamiento egresado.	Σ Gastos en asentamientos egresados año j / N° Total de asentamientos egresados año j	Informes de Gestión elaborados por Dirección Ejecutiva Programa Chile Barrio	
	Porcentaje anual de gastos en administración del programa.	Σ Gastos administrativos año j / Total de gasto del programa año j	Informes de Gestión elaborados por Dirección Ejecutiva Programa Chile Barrio	
	<u>Economía:</u> Porcentaje de cumplimiento de gasto presupuestario por línea de financiamiento de Chile Barrio.	(Gasto de línea de financiamiento k en el año j / Presupuesto total línea de financiamiento k en año j) x 100	Informe de Ejecución presupuestaria de líneas de inversión Chile Barrio elaborado por las instituciones	
	<u>Calidad:</u> Índice de satisfacción ¹ de los beneficiarios del programa	Σ de notas otorgadas por los beneficiarios del programa en el año j / total de beneficiario del programa en el año j	Encuesta de satisfacción de beneficiarios aplicada a las familias egresadas y a las familias en proceso de intervención	
COMPONENTES:				
1. Familias acceden a una estructura urbana que cuenta con: viviendas, servicios de agua, luz, solución sanitaria, y con equipamiento comunitario.	<u>Eficacia:</u> Porcentaje Total de Asentamientos que han superado su precariedad habitacional	$(\Sigma$ asentamientos egresados / Total asentamientos Catastro) x 100	Informe anual de Asentamientos y Familias egresadas elaborado por programa Chile Barrio	Los organismos asociados sectoriales ponen a disposición del Programa los recursos requeridos.
	Porcentaje Anual de Asentamientos que han superado su precariedad habitacional.	$(N^{\circ}$ Asentamientos egresados año j / Total asentamientos Catastro Nacional) x 100	Informe anual de Asentamientos y Familias egresadas elaborado por programa Chile Barrio	

¹ Pendiente operacionalizar el concepto satisfacción.

	Porcentaje Total de Familias que han superado su precariedad habitacional.	$(\Sigma \text{ familias egresadas} / \text{Total familias Catastro}) \times 100$	Informe anual de Asentamientos y Familias egresadas elaborado por programa Chile Barrio	
	Porcentaje Anual de Familias que han superado su precariedad habitacional.	$(\text{N}^\circ \text{ Familias egresadas año } j / \text{Total familias Catastro}) \times 100$	Informe anual de Asentamientos y Familias egresadas elaborado por programa Chile Barrio	
	<u>Eficacia:</u> Porcentaje de familias beneficiadas con soluciones habitacionales ² en el año.	$(\text{N}^\circ \text{ Total de familias egresadas en el año } j / \text{Total de familias con inversión en infraestructura}) \times 100$	Bases de Datos del Programa Chile Barrio de las inversiones en infraestructura	Los Proyectos a ejecutar son viables técnica y económicamente
	Porcentaje de beneficiarios línea SERVIU en el año	$(\text{N}^\circ \text{ de beneficiarios año } j / \text{Total de beneficiarios hábiles}) \times 100$	Registro de beneficiarios de programas habitacionales SERVIU	
	<u>Calidad:</u> Plazo promedio de entrega de soluciones habitacionales en el año.	$\Sigma [\Sigma (\text{N}^\circ \text{ Meses desde el Inicio hasta la Entrega}) \text{ por Obra } j] / \text{N}^\circ \text{ total de obras terminadas en el año } j$	Registro de Control y Seguimiento de las obras elaborado por los SERVIU	
	<u>Eficiencia:</u> Costo promedio en vivienda por familia egresada.	$\Sigma \text{ de costos en vivienda del asentamiento } i \text{ egresado} / \text{N}^\circ \text{ de familias del asentamiento } i \text{ egresado}$	Base de Dato de Inversiones efectuadas en infraestructura Programa Chile Barrio.	
	Tiempo promedio de ejecución en solucionar precariedad habitacional (meses).	$\Sigma [\Sigma (\text{N}^\circ \text{ Meses desde el Inicio de Intervención hasta el de Egreso}) \text{ por Asentamiento } j] / \text{Total de asentamientos egresados}$	Planes de Acción y registro de egresos de asentamientos	

² Solución habitacional comprende vivienda con servicios de agua, luz, solución sanitaria y equipamiento comunitario.

	Gastos promedio en Personal ³ por familias atendidas en infraestructura por año.	Σ Gasto total en personal año j / N° de familias con inversión en infraestructura en año j	Informe Ejecución Presupuestaria y estadísticas de familias atendidas por año	
2. Familias mejoran su capital social por medio del fortalecimiento de su sistema institucional comunitario y/o su red social grupal	Porcentaje de asentamientos que cuentan con organizaciones sociales, culturales y/o deportivas ⁴ .	(N° Total de Asentamientos que cuentan con una o más organizaciones sociales, culturales y/o deportivas en el año j / N° Total de asentamientos Catastro Nacional) x 100	Estadística anual de N° de organizaciones activas por asentamientos elaboradas por Programa Chile Barrio	
	Porcentaje de personas participantes en organizaciones sociales, deportivas y/o culturales por asentamiento (<i>por intervención</i>).	(N° de personas asociadas a organizaciones sociales, deportivas y/o culturales / N° total de personas del asentamiento) x 100	Diagnóstico social del asentamiento al inicio de la intervención comparado con acta de entrega de la intervención del programa	
	<u>Eficacia:</u> Porcentaje de asentamientos que cuentan con organizaciones constituidas.	(N° de asentamientos con organizaciones constituidas en el año j / N° total de asentamientos) x 100	Estadística anual de N° de organizaciones activas por asentamientos elaboradas por Programa Chile Barrio	Los municipios están comprometidos con la Agenda de Desarrollo del Barrio
	<u>Calidad:</u> Índice de confianza ⁵ de las organizaciones constituidas .	Promedio de puntaje asignado por los miembros activos ⁶ de la organización	Estadística anual de N° de organizaciones activas por asentamientos elaboradas por Programa Chile Barrio	
	Índice de participación ⁷ de las organizaciones constituidas.	(N° total de miembros activos de las organizaciones / N° total de familias del asentamiento) x 100	Estadística anual de N° de organizaciones activas por asentamientos elaboradas por Programa Chile Barrio	

³ Se entiende por personal a las personas a cargo de administrar el programa Chile Barrio a nivel central y regional.

⁴ Pendiente definir u operacionalizar el concepto de organizaciones (¿cuándo se considera que exista una organización?).

⁵ Pendiente definir u operacionalizar concepto de confianza.

⁶ Pendiente definir u operacionalizar concepto de activo.

⁷ Pendiente definir u operacionalizar concepto de participación.

	<u>Eficiencia:</u> Costo promedio en fortalecimiento del sistema comunitario por familia egresada.	Σ de costos en fortalecimiento del sistema comunitario del asentamiento i egresado / N° de familias del asentamiento i egresado	Estadística anual de N° de organizaciones activas por asentamientos elaboradas por Programa Chile Barrio	
	Gastos promedio en Personal ⁸ por asentamiento atendidas en fortalecimiento del sistema comunitario por año.	Σ Gasto total en personal año j / N° de asentamientos con inversión en fortalecimiento del sistema comunitario en año j	Programa de Intervención anual Chile Barrio. Registros presupuestarios y financieros del programa.	
	<u>Eficacia:</u> Porcentaje de Agenda de Desarrollo del Barrio ⁹ elaboradas ¹⁰ .	(N° de asentamientos que cuentan con Agenda de Desarrollo del Barrio / N° total de Asentamientos egresados) x 100	Registros de intervención programa Chile Barrio y documentos ad hoc de Desarrollo del Barrio elaborados por los equipos regionales	
	<u>Calidad:</u> Índice de satisfacción ¹¹ de Comunidad y Municipios respecto a la intervención ejecutada por el Programa	Σ de notas otorgadas por dirigentes y encargados municipales / N° de evaluadores	Encuesta de satisfacción aplicada a dirigentes y encargados municipales	
3. Habitantes de asentamientos mejoran su capital	Porcentaje de Jefes de Hogar ocupados por año.	(N° total de jefes de hogar ocupados en el año j / N° total de jefes de hogar del asentamiento) x 100	Estadísticas anual de ocupación elaboradas por Programa Chile Barrio	

⁸ Se entiende por personal a las personas a cargo de administrar el programa Chile Barrio a nivel central y regional.

⁹ Corresponde a un plan de sustentabilidad del barrio y de las organizaciones creadas durante la intervención del programa Chile Barrio, además de difundir y capacitar en la oferta pública de programas que brindan apoyo para la consolidación de los barrios.

¹⁰ Pendiente definir u operacionalizar el concepto de elaboradas.

¹¹ Pendiente definir u operacionalizar el concepto de satisfacción..

mejoran su capital humano a través de: - Completar estudios de Enseñanza Formal - Capacitación en Oficio - Desarrollo de Iniciativas Productivas	<u>Eficacia:</u> Promedio de Escolaridad de Asentamiento ¹² .	Nº total de años de escolaridad por personas / Nº total de personas en edad escolar o superior por asentamiento	Diagnóstico social del asentamiento al inicio de la intervención comparado con acta de entrega de la intervención del programa	
	Porcentaje de ocupados ¹³ por asentamientos en el año.	(Nº total de ocupados en el año j / Total de trabajadores activos del asentamiento) x 100	Estadísticas anual de ocupación elaboradas por Programa Chile Barrio	
	Índice de proyectos desarrollados ¹⁴ en el año	Nº de proyectos desarrollados en el año j / Nº total de asentamientos	Registro de intervención laboral desarrollada en asentamientos por instituciones participantes	
	<u>Eficiencia:</u> Costo promedio en incrementar el capital humano por familia egresada.	Σ de costos en incrementar el capital humano del asentamiento i egresado / Nº de familias del asentamiento i egresado	Informes de presupuestos y costos del programa y registros de familias egresadas	
4. Las instituciones fortalecen sus capacidades de coordinación y articulación	Incorporación de organismos del Estado al programa	Nº de organismos del Estado incorporados/ Nº de instituciones participantes en el programa	Agenda de Desarrollo del Barrio. Consolidado Regional y Nacional de las actividades a realizar post programa Chile Barrio	

¹² Pendiente definir quiénes son los sujetos de intervención (jefes de hogar, mujeres, hombres, etc.)

¹³ Pendiente definir concepto de ocupados.

¹⁴ Pendiente la operacionalización del concepto de proyectos desarrollados.

<p>articulación (intersectorial e interinstitucional) en forma descentralizada y con participación de la comunidad, en especial los gobiernos regionales y locales de los cuales dependerá la continuidad del apoyo a los asentamientos al terminar la intervención de Chile Barrio</p>	<p>Desarrollo de instrumentos para los beneficiarios del programa</p>	<p>Nº de instrumentos desarrollados para los beneficiarios del programa / Oferta total de instrumentos de las instituciones participantes</p>	<p>Agenda de Desarrollo del Barrio. Consolidado Regional y Nacional de las actividades a realizar post programa Chile Barrio</p>	
---	---	---	--	--

ACTIVIDADES

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES / INFORMACION		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Enunciado	Forma de Cálculo		
<p>ACTIVIDADES:</p> <p>Componente 1:</p> <p>1.1. Actualización del Catastro Nacional. Validación de la información contenida en cuanto a situación del terreno, estado de la vivienda y factibilidades de dotación de Servicios Básicos.</p> <p>Componente 1:</p> <p>1.1 Elaboración de Plan de Inversión en Infraestructura por parte de los Equipos Regionales que contiene las propuestas de solución, plazos de ejecución y montos involucrados.</p> <p>1.2. Aprobación de Plan de Inversión en Infraestructura por el Directorio del Programa Chile Barrio y otras autoridades.</p> <p>1.3. Formalización de Planes de Acción Compartido con propuesta de solución en infraestructura y compromisos de las instituciones y la comunidad.</p> <p>1.4. Elaboración y Formalización de Convenios de Gestión</p> <p>1.5 Coordinación intersectorial para la ejecución de los Planes Operativos anuales.</p> <p>1.6. Ejecución y complementación de las inversiones en infraestructura por parte de las instituciones participantes.</p> <p>1.7. Control y seguimiento de Planes Operativos y de Inversiones</p>				

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES / INFORMACION		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Enunciado	Forma de Cálculo		
<p>Componente 2:</p> <p>2.1. Actualización del Catastro Nacional. Validación de la información contenida en cuanto al nivel organizacional y redes de apoyo social existente en los asentamientos.</p> <p>2.2. Elaboración de Plan de Intervención Social en el Asentamiento por parte de los Equipos Regionales que contiene las propuestas de acciones, plazos de ejecución y montos involucrados.</p> <p>2.3. Formalización de Planes de Acción Compartido que contiene las acciones sociales a desarrollar y compromisos de las instituciones y la comunidad.</p> <p>2.4. Elaboración y Formalización de Convenios de Gestión.</p> <p>2.5. Coordinación intersectorial para la ejecución de las Acciones Sociales a Desarrollar por las diferentes instituciones.</p> <p>2.6. Ejecución de las acciones de intervención social</p> <p>2.7. Monitoreo y seguimiento de las acciones de intervención social</p>				

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES / INFORMACION		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Enunciado	Forma de Cálculo		
<p>Componente 3:</p> <p>3.1. Actualización del Catastro Nacional. Validación de la información contenida en cuanto al nivel educacional y laboral de los habitantes del asentamiento</p> <p>3.2. Elaboración de Plan de Intervención en capacitación en el Asentamiento por parte de los Equipos Regionales.</p> <p>3.3. Formalización de Planes de Acción Compartido que contiene las acciones de capacitación y laborales a desarrollar. Compromisos de las instituciones y la comunidad.</p> <p>3.4. Elaboración y Formalización de Convenios de Gestión.</p> <p>3.5. Coordinación intersectorial para la ejecución de las acciones laborales a desarrollar por las diferentes instituciones.</p> <p>3.6. Ejecución de las acciones de intervención laboral</p> <p>3.7. Monitoreo y seguimiento de las acciones de intervención laboral</p>				
<p>Componente 4:</p> <p>4.1. Término de la intervención con la entrega de las acciones desarrolladas por el Programa Chile Barrio en el asentamiento.</p> <p>4.2. Propuesta de acciones a desarrollar y compromisos de la comunidad y el Municipio.</p>				

ANEXO 2: Antecedentes Presupuestarios y de Costos

**Cuadro N° 1: Presupuesto de Gasto de la Institución Responsable del Programa y Gasto Efectivo (En Miles de Pesos, M\$)
(Ministerio de Vivienda y Urbanismo)**

ANO 1998	Presupuesto Asignado	Gasto Efectivo	
		Monto	%
Personal	25.175.328	25.147.997	99,9%
Bienes y Servicios de Consumo	5.989.941	5.886.768	98,3%
Inversión	377.315.376	327.123.090	86,7%
Transferencias	11.919.838	11.777.549	98,8%
Otros	30.354.869	36.690.246	120,9%
TOTAL	450.755.352	406.625.650	90,2%

ANO 1999	Presupuesto Asignado	Gasto Efectivo	
		Monto	%
Personal	27.350.128	27.313.851	99,9%
Bienes y Servicios de Consumo	5.734.694	5.779.125	100,8%
Inversión	337.636.781	329.375.930	97,6%
Transferencias	12.019.446	12.344.763	102,7%
Otros	28.071.141	30.928.777	110,2%
TOTAL	410.812.190	405.742.446	98,8%

ANO 2000	Presupuesto Asignado	Gasto Efectivo	
		Monto	%
Personal	27.292.502	27.210.240	99,7%
Bienes y Servicios de Consumo	5.622.399	5.602.000	99,6%
Inversión	325.199.479	317.404.594	97,6%
Transferencias	9.972.542	10.537.267	105,7%
Otros	28.500.441	29.290.987	102,8%
TOTAL	396.587.363	390.045.088	98,4%

ANO 2001	Presupuesto Asignado	Gasto Efectivo	
		Monto	%
Personal	27.343.022	27.404.404	100,2%
Bienes y Servicios de Consumo	5.420.609	5.416.432	99,9%
Inversión	326.034.907	322.472.076	98,9%
Transferencias	8.569.121	7.193.035	83,9%
Otros	28.491.369	30.460.965	106,9%
TOTAL	395.859.028	392.946.912	99,3%

ANO 2002	Presupuesto Asignado
Personal	25.837.733
Bienes y Servicios de Consumo	5.160.433
Inversión	345.866.934
Transferencias Corrientes	5.097.150
Transferencias de Capital	26.580.589
TOTAL	408.542.839

Nota: Incluye los Presupuestos de Gastos de las diferentes reparticiones que comprenden el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Cuadro N°1: Fuentes de Financiamiento del Programa (En Miles de Pesos. M\$)
(Programa Chile Barrio)

Fuentes de Financiamiento	1998		1999		2000		2001		2002	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1. Aporte Fiscal Directo	8.490.338	100,0%	14.460.638	100,0%	14.370.363	100,0%	18.485.891	100,0%	34.110.554	100,0%
2. Transferencias de otras instituciones públicas	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
2.1		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%
2.2		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%
2.3		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%
3. Otras fuentes de financiamiento	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
3.1		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%
3.2		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%
3.3		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%
Total	8.490.338	100,0%	14.460.638	100,0%	14.370.363	100,0%	18.485.891	100,0%	34.110.554	100,0%

Notas: (1) A contar del Presupuesto 2002 se incorporó como Aporte Fiscal del Programa los recursos totales del Programa. A diferencia de los años anteriores, en los cuales el Aporte Fiscal correspondía exclusivamente a la Inversión Real.
(2) La información consignada en el cuadro corresponde a los montos asignado presupuestariamente al Programa en los respectivos años por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. No existe información respecto a las otras instituciones debido a que no tienen una expresión presupuestaria efectiva.

Cuadro N° 2: Presupuesto de Gasto del Programa y Gasto Efectivo (En Miles de Pesos, M\$)

(Programa Chile Barrio)

ANO 1998	Presupuesto Asignado	Gasto Efectivo	
		Monto	%
Personal	464.968	461.406	99,2%
Bienes y Servicios de Consumo	58.299	55.675	95,5%
Inversion	8.490.338	7.917.917	93,3%
Otros			
Total	9.013.605	8.434.998	93,6%

ANO 1999	Presupuesto Asignado	Gasto Efectivo	
		Monto	%
Personal	1.254.863	1.250.450	99,6%
Bienes y Servicios de Consumo	135.122	133.010	98,4%
Inversion	14.460.638	13.294.926	91,9%
Otros			
Total	15.850.623	14.678.386	92,6%

ANO 2000	Presupuesto Asignado	Gasto Efectivo	
		Monto	%
Personal	1.517.889	1.514.398	99,8%
Bienes y Servicios de Consumo	139.380	138.143	99,1%
Inversion	14.370.363	13.703.668	95,4%
Otros			
Total	16.027.631	15.356.210	95,8%

ANO 2001	Presupuesto Asignado	Gasto Efectivo	
		Monto	%
Personal	1.337.017	1.332.824	99,7%
Bienes y Servicios de Consumo	126.773	124.672	98,3%
Inversion	18.485.891	18.146.466	98,2%
Otros			
Total	19.949.681	19.603.962	98,3%

ANO 2002	Presupuesto Asignado
Personal	1.614.516
Bienes y Servicios de Consumo	77.325
Inversion	24.251.581
Otros (Transferencias)	8.167.132
Total	34.110.554

Nota: En el ítem de Personal se incluyen las transferencias a otras Entidades Públicas, que corresponden a los fondos destinados al pago de honorarios de los profesionales del programa en regiones y gastos generales en que incurren las oficinas regionales.

Cuadro N° 3: Total de Gasto Efectivo del Programa (En Miles de Pesos, M\$)

AÑO	Gasto efectivo del Presupuesto Asignado	Otros Gastos[1]	Total
1998	8.434.998	20.661.042	29.096.040
1999	14.678.386	27.323.310	42.001.697
2000	15.356.210	29.457.159	44.813.369
2001	19.603.962	29.390.485	48.994.447

[1] Corresponde a gastos con cargo a recursos aportados por otras instituciones públicas o privadas.

Cuadro N°4: Costo de Producción de los Componentes del Programa (En Miles de Pesos. M\$)

ANO 1998	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	Total
Componente 1	1.660.839	850.927	701.927	1.536.204	1.210.802	628.473	32.803	3.386.638	5.154.815	3.184.270	354.544	90.221	7.358.572	26.151.033
Programa Chile Barrio	338.327	77.869	201.922	1.484.339	369.715	212.877	0	769.021	1.462.227	611.136	354.544	90.221	1.945.720	7.917.917
MINVU		710.202	396.645	0	0	265.875	0	1.348.853	2.772.165	1.812.831	0	0	5.396.365	12.702.936
SUBDERE	1.320.449		82.922		814.810	149.721		977.667	834.553	732.481				4.912.604
BB.NN.	2.063	62.856	20.437	51.866	26.276		32.803	291.098	85.870	27.822			16.487	617.576
Otros														0
Componente 2	0	0	0	0	239.415	0	0	243.794	0	265.149	0	0	207.890	956.248
FOSIS Serv. Apoyo al Barrio					86.246			82.523		87.788			91.149	347.706
FOSIS Barrio para Todos					153.169			161.271		177.361			116.741	608.542
Componente 3	20.769	31.992	37.593	69.886	148.934	32.249	14.149	380.728	84.112	375.700	48.426	0	227.142	1.471.678
SENCE	20.769	31.992	37.593	69.886	148.934	32.249	14.149	380.728	84.112	375.700	48.426	0	227.142	1.471.678
Otros														0
Total	1.681.608	882.919	739.519	1.606.091	1.599.152	660.722	46.951	4.011.160	5.238.927	3.825.118	402.969	90.221	7.793.603	28.578.959

ANO 1999	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	Total
Componente 1	545.788	551.666	1.388.450	2.407.143	3.675.264	1.172.824	420.133	9.968.473	5.608.326	3.550.691	243.878	170.169	6.497.718	36.200.523
Programa Chile Barrio	399.474	468.419	872.275	961.620	493.408	479.878	380.513	6.310.043	1.663.511	372.774	243.878	170.169	478.968	13.294.926
MINVU		35.176			438.667	303.857		1.491.754	3.065.856	2.004.887			5.968.071	13.308.268
SUBDERE	141.332	39.565	488.708	1.359.842	2.677.804	389.089		2.062.886	871.424	1.150.425				9.181.074
BB.NN.	4.983	8.507	27.467	85.682	65.385		39.620	103.790	7.535	22.605			50.680	416.255
Otros														0
Componente 2	135.947	110.634	132.084	517.050	278.147	97.008	331.321	585.480	236.943	93.715	31.763	28.278	340.745	2.919.115
FOSIS-Unidad Apoyo Técnico	26.748	20.061	23.349	100.227	57.954	23.850	73.547	104.763	47.478	37.614	3.901	5.573	69.099	594.163
FOSIS-Barrio para todos	109.199	90.573	108.735	416.823	220.193	73.158	257.774	480.717	189.465	56.101	27.863	22.706	271.646	2.324.952
Componente 3	25.181	105.318	76.156	73.397	109.873	56.647	107.272	379.670	185.434	234.202	18.855	5.021	121.574	1.498.599
SENCE	25.181	105.318	76.156	73.397	109.873	56.647	107.272	379.670	185.434	234.202	18.855	5.021	121.574	1.498.599
Otros														0
Total	706.916	767.619	1.596.690	2.997.589	4.063.284	1.326.479	858.726	10.933.623	6.030.702	3.878.608	294.497	203.468	6.960.037	40.618.237

ANO 2000	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	Total
Componente 1	810.911	1.866.987	1.436.726	3.702.069	3.344.132	972.002	1.852.185	5.165.787	5.737.548	3.535.128	326.199	173.858	9.318.205	38.241.738
Programa Chile Barrio	759.937	681.565	178.151	2.243.861	1.587.134	582.921	1.823.013	1.885.454	1.003.227	1.057.592	318.268	173.858	1.408.687	13.703.668
MINVU		880.936	528.014			365.747		1.795.592	3.690.306	2.413.240			7.183.640	16.857.476
SUBDERE	46.261	279.800	714.403	1.435.991	1.719.184	5.942		1.202.095	1.038.292	59.583			670.750	7.172.302
BB.NN.	4.712	24.686	16.157	22.217	37.814	17.391	29.173	282.647	5.723	4.712	7.931		55.128	508.292
Otros														0
Componente 2	160.487	130.606	155.927	610.388	328.358	114.520	391.131	691.171	279.716	110.632	0	0	402.256	3.375.193
FOSIS	160.487	130.606	155.927	610.388	328.358	114.520	391.131	691.171	279.716	110.632	0	0	402.256	3.375.193
Otros														0
Componente 3	19.889	135.660	55.976	77.956	117.223	38.869	222.724	351.653	186.669	181.999	0	13.665	141.613	1.543.897
SENCE	19.889	135.660	55.976	77.956	117.223	38.869	222.724	351.653	186.669	181.999	0	13.665	141.613	1.543.897
Otros														0
Total	991.287	2.133.253	1.648.629	4.390.413	3.789.714	1.125.391	2.466.041	6.208.611	6.203.933	3.827.759	326.199	187.523	9.862.074	43.160.828

ANO 2001	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	Total
Componente 1	986.317	2.295.295	1.848.948	2.860.947	5.668.639	922.934	3.363.715	8.096.724	5.576.814	3.601.580	4.259	514.068	7.848.748	43.588.987
Programa Chile Barrio	756.468	1.187.325	597.431	1.246.763	2.347.355	881.534	1.282.255	4.632.126	2.221.020	1.434.055		514.068	1.046.065	18.146.466
MINVU	229.722	294.292	887.493	472.893	791.076	0	679.881	1.478.573	2.429.766	1.230.242	0	0	6.743.485	15.237.423
SUBDERE		776.923	339.682	1.123.646	2.502.581	41.400	1.379.183	1.664.823	905.721	930.465			54.939	9.719.363
BB.NN.	126	36.755	24.342	17.646	27.626		22.395	321.202	20.307	6.818	4.259		4.259	485.735
Otros														0
Componente 2	122.624	99.979	119.140	466.379	250.888	87.501	298.851	528.103	273.669	108.241	0	32.661	0	2.388.036
FOSIS	122.624	99.979	119.140	466.379	250.888	87.501	298.851	528.103	273.669	108.241		32.661		2.388.036
Otros														0
Componente 3	4.744	21.118	26.123	125.399	151.464	155.642	170.703	302.599	62.142	256.641	13.389	5.863	264.101	1.559.928
SENCE	4.744	21.118	26.123	125.399	151.464	155.642	170.703	302.599	62.142	256.641	13.389	5.863	264.101	1.559.928
Otros														0
Total	1.113.685	2.416.392	1.994.211	3.452.725	6.070.991	1.166.078	3.833.268	8.927.426	5.912.625	3.966.461	17.648	552.592	8.112.849	47.536.951

NOTAS: (1) No se han separado dentro del componente 2 acciones de capacitación realizadas por el FOSIS que corresponden a mejoramiento del capital humano, debido a que son difíciles de identificar y a su bajo monto

Cuadro N° 5: Costos de Administración y Costos de Producción de los Componentes del Programa (En Miles de Pesos,M\$)

AÑO	Costos de Administración	Costos de Producción de los Componentes	Total Gasto Efectivo del Programa
1998	517.081	28.578.959	29.096.040
1999	1.383.460	40.618.237	42.001.697
2000	1.652.541	43.160.828	44.813.369
2001	1.457.496	47.536.951	48.994.447

ANEXO 3: Propuesta de Matriz de Marco Lógico (no corresponde)

ANEXO 4: Costos de intervenciones socio laborales, por región, para 8 regiones

Región I

AREA SOCIO LABORAL: ACCIONES DEL PERIODO 2001

ASENTAMIENTO	ACCIONES	FINANCIA	Nº BENEFICIARIO	MONTO EN M	Costo por beneficiario
QUINTAS SUR	CURSO DE PASTELERIA Y PANADERIA	SENCE	15	5,206	347.067
PARCELA 25	CURSO DE SOLDADURA EN ESTRUCTURAS METALICAS Y ALUMINIOS	SENCE	15	4,779	318.600
NUEVA ESPERANZA	CURSO DE PANADERIA Y PASTELERIA	SENCE	15	5,425	361.667
NUEVA ESPERANZA Y PARCELA 25	FINANCIAMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS	FOSIS	10	3,000	300.000
NUEVA ESPERANZA	BARRIO PARA TODOS	FOSIS	12	5,000	416.667
A.INDIGENA AYMARAS	BARRIO PARA TODOS	FOSIS	9	4,000	444.444
ESTACION PEDREGAL	BARRIO PARA TODOS	FOSIS	26	10,000	384.615

Región II

ASENTAMIENTOS CON SOLUCIÓN HABITACIONAL ENTREGADA

ASENTAMIENTO	Nº familias benef.	Déficit habitacional inicial	AREA INFRAESTRUCTURA	Nº Soluc.	Fuente Financiamiento	Costo Inversión Años Anter.	Costo Inversión Año 2001	AREA SOCIO LABORAL	Nº familias benef.	Fuente Financiamiento	Costo inversión Años Anter.	Costo por beneficiario		
Baquedano	130		a) Calidad de la Vivienda y servicios		MINVU/PCHB	91.260.000		a) Oportunidades de inserción laboral		SENCE	3.035.000	101.167		
			Entornos	65				Becas AIPE	30					
			Egresos administr	65				Capacitación	30					
			130 Soluciones Habita		130			91.260.000	b) Desarrollo organizativo y comunitario					
			Regularizaciones y	68	BBNN	1.606.000								
			Urbanizaciones		PCHB	15.000.000								
			Agua y Alcantarillado		PCHB	50.000.000								
			b) Infraestructura del barrio											
			Construcción Sede Social		PCHB	49.300.000								
			Construcción Centro Abierto		PCHB	39.794.870								
			Pavimentación		PCHB	12.000.000								
			Diseños pavimentación localidad		PCHB	12.500.000								
			Diseño Alumbrado Público		PCHB	8.904.000								
SubTotal					280.364.870						10.194.120			
TOTAL INVERSION											290.558.990			

ASENTAMIENTO	Nº familias benef.	Déficit habitacional inicial	AREA INFRAESTRUCTURA	Nº Soluc.	Fuente Financiamiento	Costo Inversión Años Anter.	Costo Inversión Año 2001	AREA SOCIO LABORAL	Nº familias benef.	Fuente Financiamiento	Costo inversión Años Anter.	Costo por beneficiario		
Sady Zañartu	41		a) Calidad de la Vivienda y servicios		MINVU/PCHB	29.484.000		a) Oportunidades de inserción laboral		SENCE	714.000	714.000		
			Entornos	21				Capac. Cultiv	1					
			Mejoramiento Vivie	14										
			Egresos Administr	6	PCHB	7.425.000			b) Desarrollo organizativo y comunitario					
			31 Soluciones Habita		41			0	Capac Forma		5	PRODEMU	160.000	32.000
			Regularización y Saneamiento		BBNN	25.971.000			Autoconstruc		29	FOSIS	20.204.328	696.701
			Urbanización		PCHB	7.737.000			Construcción Sala Multiuso			FOSIS	4.186.821	
			b) Infraestructura del barrio						Habilitación Sala Multiuso			FOSIS	4.066.000	
			Diseños Pavimentación		PCHB	3.500.000								
			Pavimentos		PCHB									
SubTotal					126.186.000		52.069.000				29.331.149			
TOTAL INVERSION							52.069.000				207.586.149			

ASENTAMIENTO	N° familias benef.	Déficit habitacional inicial	AREA INFRAESTRUCTURA	N° Soluc.	Fuente Financiamiento	Costo Inversión Años Anter.	Costo Inversión Año 2001	AREA SOCIO LABORAL	N° familias benef.	Fuente Financiamiento	Costo Inversión Años Anter.	Costo por beneficiario
Entel	40		a) Calidad de la Vivienda y servicios					a) Oportunidades de inserción laboral				
			Entornos	17	MINVU/PCHB	23.868.000		Capac. Cultiv	1		714.000	714.000
			Mejoramiento Vivienda	17	PCHB	8.775.000		b) Desarrollo organizativo y comunitario				
			Egresos Administrativos	6		0		Implementación Escuela Infantil Deportiva			3.788.000	
								Construcción Amasandería Comunitaria			5.822.830	
			36 Soluciones Habitacionales	40		32.643.000		Capac. Formac	5		160.000	32.000
			Regularización y Saneamiento		BBNN	24.604.000						
			Urbanización		PCHB	16.237.138						
			b) Infraestructura del barrio									
			Diseños Pavimentación		PCHB	3.000.000						
Pavimentos		PCHB				27.965.000						
SubTotal						43.841.138	27.965.000				10.484.830	
TOTAL INVERSION											82.290.968	27.965.000

ASENTAMIENTO	N° familias benef.	Déficit habitacional inicial	AREA INFRAESTRUCTURA	N° Soluc.	Fuente Financiamiento	Costo Inversión Años Anter.	Costo Inversión Año 2001	AREA SOCIO LABORAL	N° familias benef.	Fuente Financiamiento	Costo Inversión Años Anter.	Costo por beneficiario
Villa Chica	60		a) Calidad de la Vivienda y servicios					a) Oportunidades de inserción laboral				
			Vividas Básicas Interiores	33	MINVU	87.496.000		Becas AIPE	60	SENCE	6.070.000	101.167
			Entornos	6	MINVU/PCHB		8.579.000	Cap Manipula	15	SENCE	3.719.000	247.933
			Const. Techos y Terminaciones		PCHB		10.922.000	Cap. Asistent	15	SENCE	3.719.000	247.933
			Egreso Administrativo	21				b) Desarrollo organizativo y comunitario				
			39 Soluciones Habitacionales	60		87.496.000	19.501.000	Apoyo Educativo Biblioteca		S/D	9.824.287	
			Regularizaciones Saneamientos		BBNN	1.656.000		Implementac. Deportiva artes Ma		S/D	1.966.840	
			b) Infraestructura del barrio					Implementac Deportiva Comunid		S/D	1.093.103	
			Diseños Pavimentación		PCHB	7.200.000		Fortalecimiento integral Salud A.		S/D	1.654.900	
			Pavimentación		PCHB	3.052.000						
Cierre perimetral sede social		PCHB	5.245.478									
Pavimentos II		PCHB				69.900.000						
SubTotal						104.649.478	89.401.000				14.539.130	
TOTAL INVERSION											208.589.608	

ASENTAMIENTO	N° familias benef.	Déficit habitacional inicial	AREA INFRAESTRUCTURA	N° Soluc.	Fuente Financiamiento	Costo Inversión Años Anter.	Costo Inversión Año 2001	AREA SOCIO LABORAL	N° familias benef.	Fuente Financiamiento	Costo Inversión Años Anter.	Costo por beneficiario
Sierra Gorda	130		a) Calidad de la Vivienda y servicios					a) Oportunidades de inserción laboral				
			Entorno	73	MINVU/PCHB	102.492.000		Becas AIPE	30	SENCE	2.370.000	79.000
			Egresos administrativos	57				Capacitación	15	SENCE	6.500.000	433.333
			70 Soluciones Habitacionales	130		102.492.000		Capac. Admir	15	SENCE	6.500.000	433.333
			Regularizaciones y saneamientos		BBNN	1.606.000		b) Desarrollo organizativo y comunitario				
			Urbanizaciones		PCHB	15.000.000						
			b) Infraestructura del barrio									
			Construcción Sede Social		PCHB	40.000.000						
			Remodelación Sede Social		PCHB	23.000.000						
			Pavimentación		PCHB							
Diseños pavimentación localidad		PCHB	12.500.000									
Alumbrado Público		PCHB	21.500.000									
Complejo Deportivo		PCHB				53.336.000						
SubTotal						216.098.000	53.336.000				15.370.000	
TOTAL INVERSION											284.804.000	

Región III

"PROGRESO"

COMUNA COPIAPO
 LOCALIDAD COPIAPO
 RADICACION 44 FAMILIAS (197 HABITANTES)

INTERVENCION INFRAESTRUCTURA

INSTITUCION	ACCIONES	MONTO (M\$)	TOTALES (M\$)
MINVU	Pavimentación vías enlace	81.000	81.000
FOSIS	Construcción plazoleta y juego	8.000	8.000
TOTAL		89.000	89.000

INTERVENCION SOCIO LABORAL

INSTITUCION	ACCIONES	BENEFICIARIOS	DURACION	TOTALES (M\$)	Costo por beneficiario
CONAF	Arborización	197	7 días	150	761
FOSIS	Proyectos sociales	197		1.000	5.076
PRODEMU	Talleres fortalecimiento comun	40	30 días	230	5.750
SENCE	AIPE	30	60 días	3.850	128.333
	Cursos "Gasfitería" "Manipulac	40	200 horas	5.983	149.575
TOTAL		504		11.213	22.248

"SARA CRUZ"

COMUNA COPIAPO
 LOCALIDAD COPIAPO
 RADICACION 24 FAMILIAS (117 HABITANTES)

INTERVENCION INFRAESTRUCTURA

INSTITUCION	ACCIONES	MONTO (M\$)	TOTALES (M\$)
SUBDERE	PMB	53.534	53.534
	Acciones concurrentes	4.850	4.850
MINVU	Pavimentación y obras comple	75.491	75.491
FOSIS-Municipalidad	Salón multiuso	7.175	7.175
TOTAL		141.050	141.050

INTERVENCION SOCIO LABORAL

INSTITUCION	ACCIONES	BENEFICIARIOS	DURACION	TOTALES (M\$)	Costo por beneficiario
CONAF	Arborización	117	7 días	80	684
FOSIS	Equipamiento salón	117		1.000	8.547
PRODEMU	Talleres fortalecimiento comun	30	30 días	98	3.267
DIREC.PROV. EDUC.	Biblioteca básica	117		200	1.709
TOTAL		381		1.378	3.617

"UNIVERSIDAD CATOLICA"

COMUNA COPIAPO
 LOCALIDAD COPIAPO
 RADICACION 61 FAMILIAS (200 HABITANTES)

INTERVENCION INFRAESTRUCTURA

INSTITUCION	ACCIONES	MONTO (M\$)	TOTALES (M\$)
MINVU	Pavimentación vías enlace	33.941	33.941
FOSIS	Construcción sede social	8.000	8.000
TOTAL		41.941	41.941

INTERVENCION SOCIO LABORAL

INSTITUCION	ACCIONES	BENEFICIARIOS	DURACION	TOTALES (M\$)	Costo por beneficiario
CONAF	Arborización	200	7 días	196	980
FOSIS	Equipamiento y proyectos soci	200		1.000	5.000
PRODEMU	Talleres	40	60 días	129	3.225
SENCE	AIPE	15	90 días	2.898	193.200
	Cursos "ciudades del niño" "as	40	200 horas	5.223	130.575
TOTAL		495		9.446	19.083

"A. MANUEL RODRIGUEZ"

COMUNA COPIAPO
 LOCALIDAD COPIAPO
 RADICACION 105 FAMILIAS (407 HABITANTES)

INTERVENCION INFRAESTRUCTURA

INSTITUCION	ACCIONES	MONTO (M\$)	TOTALES (M\$)
MINVU	Pavimentación vías enlace	37.900	37.900
SUBDERE	PMB	285.863	285.863
TOTAL		323.763	323.763

INTERVENCION SOCIO LABORAL

INSTITUCION	ACCIONES	BENEFICIARIOS	DURACION	TOTALES (M\$)	Costo por beneficiario
CONAF	Arborización	407	7 días	345	848
FOSIS	Talleres sociales, equipamient	407		10.000	24.570
TOTAL		814		10.345	12.709

"JUAN PABLO"

COMUNA COPIAPO
 LOCALIDAD COPIAPO
 RADICACION 23 FAMILIAS/ ERRADICACION: 50 FAMILIAS (242 HABITANTES)

INTERVENCION INFRAESTRUCTURA

INSTITUCION	ACCIONES	MONTO (M\$)	TOTALES (M\$)
MINVU	Pavimentación vías enlace	52.530	52.530
SUBDERE	PMB 73	179.450	179.450
TOTAL		231.980	231.980

INTERVENCION SOCIO LABORAL

INSTITUCION	ACCIONES	BENEFICIARIOS	DURACION	TOTALES (M\$)	Costo por beneficiario
CONAF	Arborización	242	7 días	245	1.012
FOSIS	Taller fortalecimiento comunita	30	30 días	98	3.267
TOTAL		272		343	1.261

"BARRIONUEVO"

COMUNA COPIAPO
 LOCALIDAD COPIAPO
 RADICACION 59 FAMILIAS (225 HABITANTES)

INTERVENCION INFRAESTRUCTURA

INSTITUCION	ACCIONES	MONTO (M\$)	TOTALES (M\$)
MINVU	Pavimentación vías enlace	39.800	39.800
SUBDERE	PMB	160.628	160.628
TOTAL		200.428	200.428

INTERVENCION SOCIO LABORAL

INSTITUCION	ACCIONES	BENEFICIARIOS	DURACION	TOTALES (M\$)
	NO HAY AUN			
TOTAL		0		0

"PORTAL DEL INCA"

COMUNA DIEGO DE ALMAGRO
 LOCALIDAD EL SALVADOR
 RADICACION 108 FAMILIAS (411 HABITANTES)

INTERVENCION INFRAESTRUCTURA

INSTITUCION	ACCIONES	MONTO (M\$)	TOTALES (M\$)
MINVU	108 subsidios ENTORNOS	152.252	152.252
BIENES NACIONALES	Transferencia gratuita terreno	121.305	121.305
SUBDERE	108 PMB	267.286	267.286
MUNICIPALIDAD	Diseños loteo y vivienda	8.000	8.000
TOTAL		548.843	548.843

INTERVENCION SOCIO LABORAL

INSTITUCION	ACCIONES	BENEFICIARIOS	DURACION	TOTALES (M\$)	Costo por beneficiario
FOSIS	PROYECTOS SOCIALES	411	9 meses	10.000	24.331
PRODEMU	Talleres	60	80 horas	98	1.633
SENCE	Capacitación laboral	40	200 horas	8.900	222.500
TOTAL		511		18.998	37.178

Región IV

INVERSION PROGRAMA CHILE BARRIO IV REGION COQUIMBO
 AREA SOCIO LABORAL
 AÑO 2001

PROVINCIA DE ELQUI.

ASENTAMIENTO	PROYECTO	INSTITUCION	BENEFICIARIO	INVERSION \$	Costo por beneficiario
Violeta Parra	Ampliación Sede Social	Chile Barrio	200	7.942.912	39.715
Violeta Parra	Curso Atención Integral al Hog	SENCE	15	5.883.000	392.200
El Trapiche	Curso Cultivo y comercialización	SENCE	15	6.075.000	405.000
Punta de Choros	Curso Comercialización Produ	SENCE	15	4.192.000	279.467
Chepiquilla	Curso Manipulación de Alimen	SENCE	15	7.089.000	472.600
Chepiquilla		CONAMA	15	2.639.000	175.933
Chepiquilla	Proyecto de Cocinas Solares	OLCA	15	2.158.000	143.867
Villa El faro	Curso Cocina Nacional e interr	SENCE	15	5.185.000	345.667
El Sauce	Taller Del Grupo a la Organiza	PRODEMU	17	33.972	1.998
El Sauce	Taller de Cocina Regional	PRODEMU	15	33.399	2.227
Gruta Shangrilla	Taller Gimnasia aerobica	PRODEMU	25	550.000	22.000
Vista al Mar	Taller Especialización en Repo	PRODEMU	17	37.110	2.183
Vista al Mar	Taller Desarrollo de nuestra or	PRODEMU	23	56.620	2.462
La Batea	Taller Especialización en Repo	PRODEMU	25	37.110	1.484
La Batea	Taller Liderazgo Femenino	PRODEMU	22	56.620	2.574
Punta Colorada	Construcción de Multicancha	Municipio	87	4.000.000	45.977
Punta Colorada	Construcción de Multicancha	IND Ex Digeder	87	11.000.000	126.437
TOTAL			623	56.968.743	91.443

PROVINCIA DE LIMARI.

ASENTAMIENTO	PROYECTO	INSTITUCION	BENEFICIARIO	INVERSION \$	Costo por beneficiario
Vado de Morrillos	Construcción casa del Profeso	ChileBarrio	32	2.500.000	78.125
Vado de Morrillos	Taller de repostería	PRODEMU	11	36.160	3.287
Vado de Morrillos	Taller de formación personal	PRODEMU	24	13.540	564
El Peralito	Construcción Multicancha	Chile Barrio	176	4.000.000	22.727
El Peralito	Area de Esparcimiento	SUBDERE	10	5.568.000	556.800
El Peralito	Curso Operador de Maquinaria	SENCE	15	4.961.880	330.792
Pueblo Hundido	Construcción de Multicancha	Chile Barrio	132	4.000.000	30.303
Pueblo Hundido	Implementación Deportiva	IND	32	700.000	21.875
Huatulame	Construcción de Jardín Infantil	Chile Barrio	43	7.000.000	162.791
La Ligua	Reparación Jardín Infantil	Chile Barrio	29	3.352.859	115.616
Pueblo Nuevo	Reparación Jardín Infantil y M.	Chile Barrio	147	1.881.902	12.802
Pueblo Nuevo	Curso Manipulación de aliment	SENCE	15	7.431.000	495.400
El Romeral	Proyecto Optimización recurso	FOSIS	10	8.500.000	850.000
Morrillos	Proyecto Desarrollo Productivo	FOSIS	12	9.000.000	750.000
Morrillos	Mejoramiento Medio Ambiente	SUBDERE	10	2.267.000	226.700
Morrillos	Curso Apicultura	SENCE	15	5.365.320	357.688
La Isla	Proyecto Turístico	FOSIS	63	10.000.000	158.730
La Isla	Proyecto Turístico PGE	SUBDERE	12	4.428.000	369.000
La Isla	Proyecto Turístico	IGLESIA	63	4.800.000	76.190
Cogotí 18	Curso Manejo de Parronales	SENCE	15	5.546.250	369.750
Cogotí 18	Construcción de Plaza PMU	SUBDERE	157	3.400.000	21.656
Valle Hermoso	Curso Manejo de parronales	SENCE	15	4.974.000	331.600
Cerrillos de Tamaya	Taller de Gimnasia	PRODEMU	23	420.000	18.261
Tabaqueros	Proyecto Cultivo de Claveles	INDAP-PRODEM	14	1.410.757	100.768
San Marcos	Taller Cultivo de Hortalizas	PRODEMU	12	376.063	31.339
San Marcos	Reparación de sede social	Fondo president	57	2.400.000	42.105
Quilitapia	Proyecto de floricultura	INDAP-PRODEM	13	1.455.978	111.998
El Sauce	Proyecto Cultivo de claveles b	INDAP-PRODEM	11	1.410.757	128.251
TOTAL			1.168	107.199.466	91.780

PROVINCIA DE CHOAPA.

ASENTAMIENTO	PROYECTO	INSTITUCION	BENEFICIARIO	INVERSION \$	Costo por beneficiario
Las Mollacas	Proyecto plantación de paltos	FOSIS	12	6.000.000	500.000
El Consuelo	Aseo y limpieza quebrada	SUBDERE	10	2.320.000	232.000
Quebrada Grande	Curso Manejo de ganado capri	SENCE	15	5.306.923	353.795
Socavon	Curso Manejo de maquinaria p	SENCE	15	8.437.500	562.500
Los Maquis	Curso Apicultura	SENCE	15	5.285.240	352.349
Cañas de Michio	Taller de apicultura	PRODEMU	15	311.896	20.793
Socavon	Taller Cultivo de Hortalizas	PRODEMU	17	368.119	21.654
Socavon	Taller Cultivo de Hortalizas	PRODEMU	15	322.283	21.486
Los Rulos	Día de campo (Capacitación)	INDAP-PRODEC	23	500.000	21.739
Cocou	Entrega de almácigos	PRODECOP	95	3.000.000	31.579
TOTAL			232	31.851.961	137.293

Región VI

PROGRAMA CHILE BARRIO REGION DE OHIGGINS							
AÑO 2000	COMUNA	ASENTAMIENTOS	INTERVENCION REA	BENEFICIARIOS	INSTITUCION	INVERSION	Costo por beneficiario
	Chimbarongo	Diego Portales	Curso Albañilería	15	SENCE	3.320.000	221.333
			Curso técnicas d	15	SENCE	3.937.500	262.500
			AIPE	30	SENCE	2.940.000	98.000
			Implementacion J	24	INTEGRA	4.802.262	200.094
			Implementacion Jardín Infantil		MUNICIPALIDA	1.000.000	
			Implementacion Jardín Infantil		CLUB DEPOR	1.200.000	
			Desarrollo Perso	17	PRODEMU	42972	2.528
			Act matematica-v	7	PRODEMU	169.600	24.229
					SUB-TOTAL	17.412.334	
			TOTAL				
	Malloa	Las Canteras	Artesanía en Arc	15	SENCE	2.950.000	196.667
			Soldadura por Ar	15	SENCE	3.320.000	221.333
			Implementacion J	24	INTEGRA	5.437.667	226.569
			Implementacion Jardín Infantil		HOGAR DE CF	1.000.000	
			Implementacion Jardín Infantil		MUNICIPALIDA	1.664.000	
			Curso Tapicería	24	PRODEMU	272682	11.362
			Desarrollo perso	28	PRODEMU	91.200	3.257
			Taller Derechos c	27	SERNAM	434.000	16.074
					SUB-TOTAL	15.168.867	
	Coltauco	Vista Hermosa	Manejo de Huert	20	SENCE	3.675.000	183.750
			Taller Previsiona	25	INP	120.000	4.800
			Identidad y Autoe	10	PRODEMU	266.989	26.699
			Educac.Preventiv	13	PRODEMU	45.000	3.462
			Taller de diagnos	9	SERNAM	434.000	48.222
					SUB-TOTAL	4.540.989	
	Litueche	Paso el Soldado	Act matematica-v	11	PRODEMU	416.000	37.818
			Liderazgo femer	11	PRODEMU	236.620	21.511
			Formacion Perso	11	CONVENIO IN	14.300	1.300
			Cap tecnica	11	CONVENIO IN	193.600	17.600
			Gestión	11	CONVENIO IN	48.400	4.400
			Desarrollo Perso	11	CONVENIO IN	28.600	2.600
			Taller de diagnos	14	SERNAM	204.000	14.571
			Taller de salud m	11	SERNAM	434.000	39.455
			Cap. Técnca Rep	20	CONVENIO PR	425.000	21.250
			Cap.Gestión y O	50	CONVENIO PR	50.000	1.000
			Mejoramiento de	7	FOSIS	7.000.000	1.000.000
			Actividades recre	30	FOSIS	300000	10.000
			Taller de Diagnos	35	Fosis-Prodemu	250.000	7.143
					SUB-TOTAL	12.300.520	
	Rengo	Rincón Rosario	Taller de Salud M	7	SERNAM	434.000	62.000
			AIPE	30	SENCE	3.179.760	105.992
			Curso Manejo de	20	SENCE	3.550.000	177.500
			Desarrollo Perso	18	PRODEMU	65.620	3.646
			Repostería	17	PRODEMU	272.682	16.040
					SUB-TOTAL	7.502.062	
	San Fernando	Rancagua Norte	Desarrollo Organ	36	PRODEMU	124.116	3.448
			Desarrollo Perso	40	PRODEMU	196.860	4.922
			Act matematica-v	41	PRODEMU	499.200	12.176
			Albañilería y carp	20	SENCE	5.097.276	254.864
					SUB-TOTAL	5.917.452	
	Rancagua	Trapiche Cancha	E.Peluquería	7	PRODEMU	210.016	30.002
		Trapiche Molino	Desarrollo Perso	11	PRODEMU	91.620	8.329
		Rabanal Cancha	Desarrollo perso	12	PRODEMU	91.620	7.635
		Pobl.Dintrans	Desarrollo Perso	15	PRODEMU	91.620	6.108
		Santa Lucía	Desarrollo Perso	6	PRODEMU	91.620	15.270
					SUB-TOTAL	576.496	
	Quinta de Tilcoco	Cerro el Manzano	Curso Apicultura	20	SENCE	3.590.000	179.500
			Desarrollo Perso	17	PRODEMU	91.620	5.389
			Decoracion de ho	17	PRODEMU	191678	11.275
			Act matematica-v	27	PRODEMU	166.400	6.163
			Educ. preventiva	14	PRODEMU	45.000	3.214
			Repostería	14	PRODEMU	76.840	5.489
			Taller de Diagnos	29	SERNAM	434.000	14.966

AÑO2001				SUB-TOTAL	4.595.536	
				TOTAL2000	\$ 68.386.379	
Coinco	La Vega-Los Ajos	Proempleo : Con	8	PRODEMU		
	La Vega	Cultivo Hidroponi	15	SENCE	5.630.000	375.333
	Los Ajos	Sistema de riego	15	SENCE	4.995.000	333.000
				SUB-TOTAL	10.625.000	
Litueche	Paso Soldado	Cultivo de hortali	15	SENCE	8.300.000	553.333
				SUB-TOTAL	8.300.000	
	Topocalma	Cultivo de Algas	15	SENCE	6.830.000	455.333
				SUB-TOTAL	6.830.000	
San Francisco de Mostzal	Cruce la Invernada	Taller de Diagnostico		CHILE BARRIO		
		Desarrollo perso	10	PRODEMU	82.865	8.287
		Decoracion de h	8	PRODEMU	67.135	8.392
		Manejo de Huert	15	SENCE	4.897.080	326.472
				SUB-TOTAL	5.047.080	
Graneros	Las Higueras	Capacitacion mic	1	FOSIS	200.000	200.000
		Curso Cultivo Ba	17	SENCE	5.975.000	351.471
		Reposteria	15	PRODEMU	76.840	5.123
				SUB-TOTAL	6.251.840	
	Las Mercedes	Desarrollo Perso	6	PRODEMU	47.390	7.898
				SUB-TOTAL	47.390	
Malloa	Las Canteras	Proyecto Artesar	10	FOSIS	800.000	80.000
		Proyecto Artesanas Siete Soles		MUNICIPALIDA	100.000	
		Proyecto Artesanas Siete Soles		BENEFICIARIO	1.632.000	
				SUB-TOTAL	2.532.000	
Quinta de tilcoco	Cerro El Manzano	Proyecto Apicola	20	FOSIS	3.900.000	195.000
		Proyecto Apicola	20	Beneficiarios	1.074.000	53.700
		Proyecto Apicola	20	SERCOTEC	3.400.000	170.000
				SUB-TOTAL	8.374.000	
Chimbarongo	Las Canteras	Diseño y constru	15	SENCE	5.201.000	346.733
		Servicio Domesti	15	SENCE	6.525.000	435.000
				SUB-TOTAL	11.726.000	
Requinoa	Pozo lastre	Taller de Desarr	5	PRODEMU	131.550	26.310
		Curso Albañilería		SENCE	5.985.000	
				SUB-TOTAL	6.116.550	
COLTAUCO	Rinconada de Idahue	Cultivo Hidropóni	15	SENCE	4.980.000	332.000
	Hijuela del medio	Manejod eHuert	15	SENCE	4.840.000	322.667
	Vista Hermosa	Producción de es	15	SENCE	6.836.070	455.738
				SUB-TOTAL	16.656.070	
				TOTAL2001	\$ 82.505.930	

Región VIII

Inversión Social en Asentamientos Egresados año 2001
Región del Bío Bío - PROYECTOS SOCIALES Y PRODUCTIVOS

Región	Comuna	Localidad	TITULO	\$ Fosis	\$ otros	\$ Total	PLAZO EJECUCION	Cantidad Ben.	NOMBRE EJECUTOR	Año Convocato ria	Costo por beneficiario
08	LAJA	PEDRO LAGOS	TALLER DE ARTE	2.469.980	100.000	2.569.980	10	40	TALLER LOS PRIM	1999	64.250
08	LAJA	PEDRO LAGOS	CENTRO COMUNI	6.985.130	1.600.800	8.585.930	10	992	JUNTA DE VECIN	1999	8.655
08	LAJA	PEDRO LAGOS	TALLER LABORAL	2.390.000	386.682	2.776.682	10	40	TALLER STA. MAR	1999	69.417
08	LAJA	PEDRO LAGOS	PROGRAMA DE D	2.110.000	114.000	2.224.000	10	40	TALLER LOS ANO	1999	55.600
08	LAJA	PEDRO LAGOS	CENTRO JUVENIL	2.044.890	20.000	2.064.890	10	38	GRUPO JUVENIL	1999	54.339
08	YUMBEL	POBLACION PA	FORMACION INTE	2.590.000	100.000	2.690.000	10	30		1999	89.667
08	YUMBEL	POBLACION PA	TALLER DE HUER	2.380.000	820.000	3.200.000	10	122		1999	26.230
08	YUMBEL	POBLACION PA	PROGRAMA DE D	2.030.000	62.382	2.092.382	10	40	TALLER ADULTOS	1999	52.310
08	YUMBEL	POBLACION PA	TALLER LABORAL	2.000.000	484.682	2.484.682	10	20	TALLER ARTESAN	1999	124.234
08	YUMBEL	POBLACION PA	CONSTRUCCION	2.000.000	1.724.000	3.724.000	10	120	CTE. JUNTA DE V	1999	31.033
08	YUMBEL	PADRE HURTAD	IMPLEMENTACIO	2.455.000	620.000	3.075.000	14	90	TALLER DE HUER	1999	34.167
08	YUMBEL	PADRE HURTAD	FORMACION INTE	2.450.000	100.000	2.550.000	10	20		1999	127.500
08	YUMBEL	PADRE HURTAD	FORMACION INTE	1.475.000	231.870	1.706.870	10	25	CTE. DE VECINAS	1999	68.275
08	YUMBEL	PADRE HURTAD	TALLER LABORAL	2.340.000	639.000	2.979.000	10	108		1999	27.583
08	YUMBEL	PADRE HURTAD	PROGRAMA DE D	2.280.000	62.382	2.342.382	10	18	TALLER LOS ANO	1999	130.132
08	CONCEPCION		CONVENIO DE CO	10.000.000	0	10.000.000	1	1	ILUSTRE MUNICIF	2000	10.000.000
08	S PEDRO LA PAZ	VILLA PADRE H	APOYO EN IMPL	595.822	3.850.000	4.445.822	10	85	CLUB DEPORTIVO	1999	52.304
08	S PEDRO LA PAZ	VILLA PADRE H	CENTRO DE FOM	2.290.397	2.544.000	4.834.397	10	280	AGRUPACION DE	1999	17.266
08	S PEDRO LA PAZ	VILLA PADRE H	NAVIDAD COMPA	2.408.000	350.000	2.758.000	10	480		1999	5.746
08	S PEDRO LA PAZ	VILLA PADRE H	FABRICA DE CAJO	2.135.179	776.000	2.911.179	10	21	ASOCIACION DE	1999	138.628
08	S PEDRO LA PAZ	VILLA PADRE H	APOYO TECNICO	1.570.396	1.011.640	2.582.036	10	35	GRUPO ASOCIAD	1999	73.772
08	S PEDRO LA PAZ	VILLA PADRE H	ESCUELA DE FUT	1.536.000	3.850.000	5.386.000	10	50	ESCUELA DE FUT	1999	107.720
08	S PEDRO LA PAZ	VILLA PADRE H	CENTRO RECREA	1.674.950	3.850.000	5.524.950	10	73	CENTRO RECREA	1999	75.684
08	S PEDRO LA PAZ	VILLA PADRE H	BIBLIO-LUDOTEC	3.309.306	5.094.265	8.403.571	10	454	JUNTA DE VECIN	1999	18.510
08	S PEDRO LA PAZ	VILLA PADRE H	IMPLEMENTACIO	2.479.900	250.000	2.729.900	10	280	JUNTA DE VECIN	1999	9.750
08	TALCAHUANO	IRENE FREI	CONJUNTO FOLC	3.204.000	100.000	3.304.000	10	42	GRUPO DE ADUL	1999	78.667
08	TALCAHUANO	IRENE FREI	REPARACION Y E	4.538.819	100.000	4.638.819	10	200		1999	23.194
08	TALCAHUANO	IRENE FREI	ATENCION DE PR	1.356.070	770.000	2.126.070	10	300	GRUPO DE SALU	1999	7.087
08	TALCAHUANO	IRENE FREI	TALLERES CULTI	3.024.770	613.000	3.637.770	10	200		1999	18.189
08	TALCAHUANO	IRENE FREI	BARRACA DE FIE	800.000	1.240.000	2.040.000	10	8	METAL RIVER	1999	255.000
08	TALCAHUANO	IRENE FREI	COCINERIA EN TE	3.744.775	212.100	3.956.875	10	38	FORJADORAS DE	1999	104.128
08	TALCAHUANO	IRENE FREI	MICREOMPRESA	1.220.000	535.000	1.755.000	10	10	MICREOMPRESA	1999	175.500
08	TALCAHUANO	IRENE FREI	DISEÑO, CORTE Y	2.350.000	830.000	3.180.000	10	18	SEGBA	1999	176.667
08	TALCAHUANO	IRENE FREI	SALON DE BELLE	621.960	477.140	1.099.100	10	10	SALON DE BELLE	1999	109.910
08	TALCAHUANO	IRENE FREI	CARRO DE VENT	1.201.020	102.690	1.303.710	10	7	SIGLO 21	1999	186.244
08	TALCAHUANO	IRENE FREI	CENTRO DE FOTO	1.327.576	326.654	1.654.230	10	12	FOTOCOPIADO P	1999	137.853
08	TALCAHUANO	IRENE FREI	CAPACITACIÓN, A	2.500.000	0	2.500.000	10	38	JUNTA DE VECIN	1999	65.789
08	TOME	ALMIRANTE LA	TALLER SOLIDAR	2.500.000	950.000	3.450.000	10	7	TALLER SOLIDAR	1999	492.857
08	TOME	ALMIRANTE LA	TALLER DE ALBA	1.778.000	750.000	2.528.000	10	3	TALLER DE ALBA	1999	842.667
08	TOME	ALMIRANTE LA	SOCIEDAD PANAL	3.150.000	2.200.000	5.350.000	10	3	SOCIEDAD PANAL	1999	1.783.333
08	TOME	ALMIRANTE LA	TALLER LABORAL	2.960.700	500.000	3.460.700	10	6	TALLER LABORAL	1999	576.783
08	TOME	ALMIRANTE LA	EQUIPAMIENTO C	6.240.000	700.000	6.940.000	10	240	JUNTA DE VECIN	1999	28.917
08	TOME	ALMIRANTE LA	EQUIPAMIENTO F	1.302.000	158.000	1.460.000	10	18	TALLER LABORAL	1999	81.111
08	TOME	ALMIRANTE LA	GENERACION DE	2.787.000	3.335.000	6.122.000	10	136	CLUB DE RAYUEL	1999	45.015
08	TOME	ALMIRANTE LA	ESCUELA DE FU	1.743.300	100.000	1.843.300	10	30	CLUB DEPORTIVO	1999	61.443
08	TOME	ALMIRANTE LA	EQUIPAMIENTO S	2.245.000	105.000	2.350.000	10	250	CLUB DEPORTIVO	1999	9.400
08	TOME	ALMIRANTE LA	EQUIPAMIENTO F	1.374.000	130.000	1.504.000	10	86	AGRUPACION JU	1999	17.488
08	TOME	ALMIRANTE LA	PROGRAMA DE T	1.970.000	230.000	2.200.000	9	30	AGRUPACION JU	1999	73.333
08	CHILLAN VIEJO	SANTA INES	TODOS DEBEMOS	4.150.000	100.000	4.250.000	9	30	COMITE DE LA TE	1998	141.667
08	CHILLAN VIEJO	SANTA INES	SANTA INES EN P	4.675.000	225.000	4.900.000	9	420	JUNTA DE VECIN	1998	11.667
08	CHILLAN VIEJO	SANTA INES	A & D, DESARROL	2.980.000	5.420.000	8.400.000	9	12	MULTISERVICIOS	1998	700.000
08	CHILLAN VIEJO	SANTA INES	EL DEPORTE INT	1.745.000	50.000	1.795.000	9	70	CLUB DEPORTIVO	1998	25.643
08	CHILLAN VIEJO	SANTA INES	CRECIENDO A TR	2.600.000	1.400.000	4.000.000	9	44	TALLER LABORAL	1998	90.909
08	CHILLAN VIEJO	SANTA INES	EL SAUCE GANAL	1.745.000	50.000	1.795.000	9	105		1998	17.095
08	CHILLAN VIEJO	SANTA INES	CENTRO JUVENIL	3.029.000	225.000	3.254.000	9	27	CENTRO JUVENIL	1998	120.519
08	CHILLAN VIEJO	SANTA INES	FORTALECIMIENT	1.590.000	4.125.000	5.715.000	9	45	TALLER EDUCATI	1998	127.000

1.050.000

Inversión Social en Asentamientos Egresados año 2001
Región del Bio Bío - CAPACITACIONES

NOMBRE CURSO	Comuna	Localidad	\$ SENCE	Plazo Ejecución	Cantidad Ben.	Año Convocatoria	Costo por beneficiario
AUXILIAR DE ENFERMERIA	CANETE	POBLACION HARISMENDY	3.072.000	120 horas	15	1999-2000	204.800
COCINA Y REPOSTERIA	CONTULMO	POBLACION SANTA MARTA	3.099.200	120 horas	15	1999-2000	206.613
CULTIVO DE HORTALIZAS	CONTULMO	POBLACION SANTA MARTA	3.490.500	120 horas	15	1999-2000	232.700
CORTE Y CONFECCIONES	LOS ALAMOS	POBLACION SIMON CARVALLO	3.072.000	120 horas	15	1999-2000	204.800
COCINA Y REPOSTERIA	LOS ALAMOS	POBLACION SIMON CARVALLO	3.385.200	120 horas	15	1999-2000	225.680
CUIDADO DE NIÑOS Y ANCIAN	LOS ALAMOS	POBLACION SIMON CARVALLO	2.972.000	120 horas	15	1999-2000	198.133
PELUQUERIA	LOS ALAMOS	POBLACION SIMON CARVALLO	3.996.900	120 horas	15	1999-2000	266.460
ASISTENTE DE OFICINA CON	CABRERO	HEROES DE CHILE	3.975.000	120 horas	15	2000-2001	265.000
ALMACENAMIENTO Y CONTR	CABRERO	OSVALDO MUÑOZ	4.975.000	120 horas	15	2001-2002	331.667
SECRETARIADO COMPUTACI	LAJA	PEDRO LAGOS	3.998.415	120 horas	15	1998-1999	266.561
AUXILIAR EN ADMINISTRACI	LAJA	PEDRO LAGOS	3.825.000	120 horas	15	1998-1999	255.000
COCINA Y REPOSTERIA	LAJA	PEDRO LAGOS	3.378.550	120 horas	15	1998-1999	225.237
COCINA Y REPOSTERIA	LAJA	PEDRO LAGOS	3.748.750	120 horas	15	1998-1999	249.917
PELUQUERIA	NACIMIENTO	EL PROGRESO	3.455.200	120 horas	15	1999-2000	230.347
CUIDADO DE NIÑOS Y ANCIAN	NACIMIENTO	EL PROGRESO	3.500.250	120 horas	15	1999-2000	233.350
SECRETARIADO CON MENCI	NACIMIENTO	LAS MINAS	3.120.000	120 horas	15	1999-2000	208.000
CORTE Y CONFECCIONES	NACIMIENTO	LAS MINAS	3.402.000	120 horas	15	1999-2000	226.800
CUIDADO DE ENFERMOS	YUMBEL	POBLACION PATAHUA	3.930.350	120 horas	15	1998-1999	262.023
COCINA Y REPOSTERIA	YUMBEL	POBLACION PATAHUA	4.000.000	120 horas	15	1998-1999	266.667
SECRETARIADO CON MENCI	YUMBEL	POBLACION PATAHUA	3.985.000	120 horas	15	1998-1999	265.667
PELUQUERIA	YUMBEL	POBLACION PATAHUA	4.080.000	120 horas	15	1998-1999	272.000
SECRETARIADO CONTABLE Y	YUMBEL	TENIENTE MERINO	3.397.000	120 horas	15	1999-2000	226.467
CORTE Y CONFECCIONES	YUMBEL	TENIENTE MERINO	866.000	120 horas	15	1999-2000	57.733
PELUQUERIA CON MENCIÓN	CONCEPCION	RANQUIL 2	3.560.200	120 horas	15	2002	237.347
ASISTENTE ADMINSTRATIVO	CONCEPCION	AGUITA DE LA PERDIZ	4.000.000	120 horas	15	1999-2000	266.667
COCINA Y REPOSTERIA	S PEDRO LA PAZ	VILLA PADRE HURTADO	3.704.000	120 horas	15	1998-1999	246.933
PELUQUERIA	S PEDRO LA PAZ	VILLA PADRE HURTADO	4.110.000	120 horas	15	1998-1999	274.000
CORTE Y CONFECCIONES	S PEDRO LA PAZ	VILLA PADRE HURTADO	4.178.000	120 horas	15	1998-1999	278.533
SECRETARIADO COMPUTACI	TALCAHUANO	IRENE FREI	4.070.000	120 horas	15	1998-1999	271.333
COCINA Y REPOSTERIA	TALCAHUANO	IRENE FREI	3.850.000	120 horas	15	1998-1999	256.667
CUIDADO DE NIÑOS	TALCAHUANO	IRENE FREI	3.273.000	120 horas	15	1998-1999	218.200
ASISTENTE DE VENTAS	TALCAHUANO	IRENE FREI	4.095.000	120 horas	15	1998-1999	273.000
INTERPRETACIÓN DE PLANO	TALCAHUANO	IRENE FREI	4.157.000	120 horas	15	1998-1999	277.133
SERVICIO Y ATENCIÓN DE EN	TOME	ALMIRANTE LA TORRE	3.674.000	120 horas	15	1999-2000	244.933
ASISTENTE DE VENTAS Y	TOME	ALMIRANTE LA TORRE	3.935.000	120 horas	15	1999-2000	262.333
CIUDADO DE NIÑOS	TOME	ALMIRANTE LA TORRE	3.425.000	120 horas	15	1999-2000	228.333
PANADERIA Y REPOSTERIA	TOME	ALMIRANTE LA TORRE	4.373.695	120 horas	15	1999-2000	291.580
COCINA CHILENA Y PRODUC	TOME	VILLA FRESIA	3.655.450	120 horas	15	1999-2000	243.697
CORTE Y CONFECCIONES	TOME	VILLA FRESIA	3.377.894	120 horas	15	1999-2000	225.193
ATENCIÓN PREESCOLAR	CHILLAN VIEJO	SANTA INES	5.525.000	120 horas	15	1999-2000	368.333
ASISTENTE DE VENTAS CON	CHILLAN VIEJO	VILLA EL CRISOL	3.580.000	120 horas	15	1999-2000	238.667
BANQUETERIA, COCINA Y RE	CHILLAN VIEJO	VILLA PRIMAVERA	3.763.950	120 horas	15	1999-2000	250.930
ALBAÑILERIA Y CARPINTERIA	CHILLAN VIEJO	EX BARRACA CANAHUATE	4.975.000	120 horas	15	2001	331.667

Región IX

ASENTAMIENTOS EGRESADOS AÑO 2001
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
ÁMBITO SOCIO-LABORAL

REGION	COMUNA	ASENTAMIENTO	EGRESO PARCIAL / TOTAL	N° FAMILIAS	SENCE ACCIÓN-N°BENEF.- MONTO \$	FOSIS ACCIÓN-N°BENEF.- MONTO \$	PRODEMU ACCIÓN-N°BENEF.- MONTO \$	CHILE DEPORTE ACCIÓN-N°BENEF.- MONTO \$ (*)	OTROS ACCIÓN-N°BENEF.- MONTO \$ (**)
IX	PERQUENCO	REC.MUNICIPAL	TOTAL	24	9.203.800	10.998.000			
					40 BENEF. CAPACITACION TAPICERIA Y TALLADO MADERA, CORTE CONFECION	IMPLENT. TALLER LABORAL Y CONFECION, INSTALACION TALLER MUEBLERIA, TALLER CONFLICTOS SOCIALES		ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS	
IX	COLLIPULLI	ALLEG. LAURA ROBLES	TOTAL	20	6.050.000	10.414.511	127.030		TALLER GESTION EMPRESARIAL EMPRENDIMIENTOS INDIVIDUALES Y GRUPALES
					20 BENEF. CORTE Y CONFECION	1000 BENEF. MEJORANDO CONDICIONES PARTICIPACION DEPORTIVA, EQUIP. COMUNITARIO MICROEMPRESA ARTESANIA	20 BENEF. CORTE CONFECION	ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS	
	COLLIPULLI	ALLEG. PABLO NERUDA	PARCIAL	16	5.521.000	8.000.000	659.858		
					20 BENEF. TAPICERIA	TALLER RECREATIVO Y AUTOCUIDADO SALUD ADULTOS, RECREATIVO CULTURAL DE NIÑOS, TALLER CORTE Y CONFECION	15 BENEF. CORTE CONFECION, TALLER GIMNASIA DE MANTENCION		
IX	FREIRE	LA CONSTRUCCION	TOTAL	58	5.934.000	4.500.000	548.526		TALLER GESTION EMPRESARIAL EMPRENDIMIENTOS INDIVIDUALES Y GRUPALES

					15 BENEF. REPOSTERIA-GASTRONOMIA MANIPULACION ALIMENTOS, 15 BENEF. TERMINACION EN CERAMICA Y FLEXIT	IMPLEMENTACION TALLER REPOSTERIA Y GASTRONOMIA	25 BENEF. TALLER GIMNASIA DE MANTENCION, 15 BENEF. CAPACITACION EN MODA Y TEJIDO		
IX	VILLARRICA	EL ESFUERZO	PARCIAL	31	4.995.000	5.000.000	128.148		TALLER GESTION EMPRESARIAL EMPRENDIMIENTOS INDIVIDUALES Y GRUPALES
					15 BENEF. REPOSTERIA Y MANIP. DE ALIMENTOS	JUEGOS INFANTILES Y ÁREAS VERDES	15 BENEF. CAPACITACION MODA Y ORGANIZACIÓN DE GRUPOS	ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS	
IX	VICTORIA	SELVA OSCURA	PARCIAL	39		20.000.000			TALLER GESTION EMPRESARIAL EMPRENDIMIENTOS INDIVIDUALES Y GRUPALES
						284 BENEF. PROYECTOS IMPLEMENTACION TALLERES Y EQUIPAMIENTO SEDE		ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS	
IX	LONCOCHE	BARRIO SUR	TOTAL	45	4.102.000	1.500.000	312.500		TALLER GESTION EMPRESARIAL EMPRENDIMIENTOS INDIVIDUALES Y GRUPALES
					15 BENEF. ARTESANIA EN MADERAS	54 BENEF. IMPLEMENTACION DEPORTIVA	25 BENEF. TALLER GIMNASIA DE MANTENCION	ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS	
IX	NVA IMPERIAL	TIRO AL BLANCO	TOTAL	49			312.500		TALLER GESTION EMPRESARIAL EMPRENDIMIENTOS INDIVIDUALES Y GRUPALES
							25 BENEF. TALLER GIMNASIA DE MANTENCION		

IX	NVA IMPERIAL	LINEA FERREA 1	TOTAL	22	14.320.250	6.000.000			TALLER GESTION EMPRESARIAL EMPREDIMIENTOS INDIVIDUALES Y GRUPALES
IX	NVA IMPERIAL	LINEA FERREA 2	TOTAL	21					
					30 BENEF.PRODUCCION Y CULTIVO DE FLORES, GASTRONOMIA Y BANQUETERIA; 15 BENEF.SANEAMIENTO ANIMALES	IMPLEMENTACION JARDIN INFANTIL	25 BENEF. TALLER GIMNASIA DE MANTENCION		
IX	TEMUCO	AMP.VISTA HERMOSA	TOTAL	32		9.980.000			
						218 BENEF.IMPLEMENTACION EQUIPO E INSUMOS MICROEMPRESA ASEO, EQUIPOS ENCUADERNACION, COMPRA CALEFONT			TALLER GESTION EMPRESARIAL EMPREDIMIENTOS INDIVIDUALES Y GRUPALES
TOTAL	8	11		357					

(*) MONTO TOTAL PROYECTO \$2.000.000

(**) MONTO TOTAL PROYECTO \$3.500.044

Región XIII

ASENTAM EGRESADOS AÑO 2001
Secretaría Técnica Regional Programa Chile Barrio
Región Metropolitana

Nombre Curso	Localidad Asentamiento	Nombre Asentamiento	Comuna	Familias Beneficiarias	Conjunto Habitacional al cual fueron Erradicados	Comuna Conjunto Habitacional	Programa de Intervención	Nº de Horas	Nº de Beneficiarios
Mueblería y Tapicería	Los Guindos	Esperanza de Guindo	Buín	150	Conjunto Habitacional Miraflores	Buín	Sence	200	15
Carpintería Terminaciones y Mueblería Puertas	Paine	Paine Centro	Paine	30	Villa Baquedano II	Paine	Sence	200	15
Peluquería, Relación de Estudios y Desarrollo Personal	San Bernardo	Ribera Norte Río Ma	San Bernardo	36	Villa Ribera Sur	Buín	Prodemu	200	60
Formación de Monitores Prevención de Consumo de Drogas	Cerro Navia	El Resbalón	Cerro Navia	46	Condominio El Nuevo Resbalón	Cerro Navia	Conace	15	18
Formación de Monitores Prevención de Consumo de Drogas	Cerro Navia	Los Conquistadores	Cerro Navia	18	Condominio Villa Nueva California	Cerro Navia	Conace	15	18
Sin Intervención en el área Sociolaboral	San Juan de Chena	San Juan de Chena	Maipú	50	Sta. Teresita de Los Andes	Maipú	X	X	X
Fabricación de Cobertores, Plumones y Sacos de Dormir.	San Juan de Chena	Santa Marta	Maipú	62	Sta. Teresita de Los Andes	Maipú	Sence	150	13
Sin Intervención en el área Sociolaboral	Padre Hurtado	Parcela 4	Padre Hurtado	19	Villa Baquedano II	Paine	X	X	X